



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

7 DE FEBRERO DE 2018

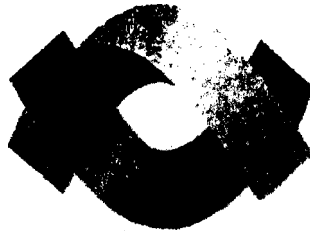
Suplemento  
7870



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

No.- 8783

DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN



*Centro*  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL,  
(POA) EJERCICIO FISCAL 2017  
(ADECUACIÓN AL 4TO. TRIMESTRE)**

Enero 2018

DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2017. Adecuación al cuarto trimestre.

## Antecedentes

El 16 de enero de 2018, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 50 de tipo extraordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluyen las adecuaciones presupuestarias al mes de diciembre y cierre, para ubicar el Presupuesto de Egresos Municipal 2017 en \$ 3,409, 752,746.91 (Tres mil cuatrocientos nueve millones, setecientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y seis pesos 91/100 M.N.).

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y, sus adecuaciones, en su caso. Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual; asimismo, se publicarán de manera trimestral las adecuaciones y ajustes del POA, para hacerlos del conocimiento general de la población.

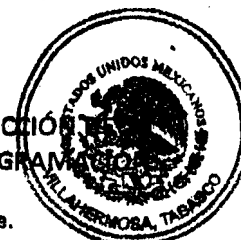
La cuarta adecuación trimestral del POA 2017, se clasifica considerando los ejes, programas y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 (PMD) y su vínculo de financiamiento con los programas presupuestarios 2017.

Expuestos los antecedentes, se dan a conocer a la población de Centro, las adecuaciones al mes de diciembre y cierre del POA 2017, en los términos siguientes:

DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACION



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2017. Adecuación al cuarto trimestre.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

M001 Actividades de Apoyo Administrativo	374,732,407.48
H001 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	60,724,342.00
N001 Desastres Naturales	743,722.44
D001 Costo Financiero de la Deuda	71,343,728.29
L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	18,835,151.22
L002 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	12,000,000.00
O001 Evaluación y Control	16,588,455.03
O002 Transparencia y rendición de cuentas	3,901,377.65
P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	44,959,039.92
P005 Política y Gobierno	179,373,361.93
P008 Administración Fiscal	22,499,780.74
P009 Administración Financiera	157,512,670.37
P010 Administración Programática y Presupuestal	19,884,567.82
P018 Evaluación del Desempeño	986,000.00
F001 Desarrollo Agrícola	10,482,418.48
F002 Desarrollo Pecuario	5,198,140.43
F003 Desarrollo Pesquero	839,460.97
F005 Desarrollo Acuícola	6,613,115.89
F007 Apoyo para el Comercio	5,991,677.20
F013 Apoyo al Empleo	4,485,875.69
F014 Desarrollo Turístico	14,831,167.77
F015 Apoyo a la Vivienda	12,262,224.68
F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	5,997,338.47
F27 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	79,740,333.76
F28 Fomento a la Salud	18,538,639.15
F29 Fomento a la Educación	12,897,912.61
F30 Fomento a la Cultura y las Artes	41,121,341.69
F31 Fomento al Deporte y Recreación	20,907,238.63
K002 Infraestructura para Agua Potable	52,459,134.63
K003 Drenaje y Alcantarillado	144,415,231.11
K005 Urbanización	288,278,387.80
K006 Infraestructura para la Salud	78,205,547.29
K008 Carreteras	4,903,178.08
K010 Vialidad	546,401.82
K012 Edificios Públicos	26,409,469.01
K024 Adquisición de Bienes Muebles	17,030,427.23
K034 Infraestructura para la Educación	30,299,442.17
K035 Infraestructura Deportiva	120,573,381.98



DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2017. Adecuación al cuarto trimestre.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

K036 Infraestructura Recreativa	48,191,891.15
K037 Infraestructura Cultural	16,134,207.40
K038 Modernización e innovación tecnológica y administrativa	9,619,797.07
E001 Servicio de Agua Potable	254,849,183.27
E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado	277,831,853.55
E029 Protección Civil	866,536.76
E037 Procuración y Apoyo a Etnias	798,038.44
E054 Mantenimiento y Limpieza a Espacios Públicos	713,854.90
E47 Registro e Identificación de Población	18,280,051.38
E48 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	308,298,808.35
E49 Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	290,195,797.44
E50 Servicio de Alumbrado Público	156,221,352.67
E51 Servicios a Mercados Públicos	31,246,476.44
E52 Servicios a Panteones	15,293,906.70
	<b>3,409,752,746.91</b>



DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACION





DIRECCIÓN  
PROGRAMA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2017. Adecuación al cuarto trimestre.

**CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS POR EJE, PROGRAMA Y LÍNEA DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 (PMD) Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2017.**

		PRESUPUESTO
<b>Eje 1</b>	<b>Desarrollo Institucional para un Gobierno Efectivo</b>	<b>765,520,036.22</b>
	<b>Programa 1. Impulso a la Mejora de la Recaudación Municipal</b>	
1.4.1.	Actualizar el marco legal, las normas y procedimientos del Sistema de Recaudación Municipal con el fin de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios a la ciudadanía.	
	P009 Administración Financiera	85,281,151.23
1.4.4.	Diversificar los medios para el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, tomando en cuenta la simplificación, cercanía y el fácil acceso.	
	P008 Administración Fiscal	2,408,647.76
1.4.5.	Incrementar los esquemas de estímulos para ampliar la base de contribuyentes que cumplan con sus responsabilidades fiscales y el pago de servicios que ofrece la administración pública municipal.	
	P008 Administración Fiscal	20,091,132.98
1.4.10.	Reforzar las acciones de fiscalización y normatividad.	
	M001 Actividades de Apoyo Administrativo	1,348,762.43
	P005 Política y Gobierno	11,217,295.08
	P009 Administración Financiera	60,836,613.13
	<b>Programa 2. Simplificación de Trámites</b>	
2.4.3.	Elevar el grado de coordinación interinstitucional en el ayuntamiento para hacer compatibles los trámites y procesos burocráticos de atención al público.	
	E47 Registro e Identificación de Población	16,280,051.38
2.4.9.	Revisar el marco normativo y regulatorio municipal.	
	M001 Actividades de Apoyo Administrativo	14,463,263.01
	<b>Programa 3. Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	
3.4.3.	Crear un Consejo Ciudadano de Consulta para garantizar el acceso a la información de la gestión pública municipal e incrementar la transparencia y rendición de cuentas.	
	P005 Política y Gobierno	748,922.38
3.4.5.	Mejorar el portal de transparencia y rendición de cuentas para disponer en Internet de esta información; incluyendo la normatividad de la declaración patrimonial de los servidores públicos.	
	O002 Transparencia y rendición de cuentas	3,901,377.65
	<b>Programa 4. Gobierno de Gestión para Resultados</b>	
4.4.1.	Aplicar el método GpR en la elaboración de los programas para la atención ciudadana, control, finanzas sanas y optimización de recursos presupuestarios, humanos y materiales.	
	D001 Costo Financiero de la Deuda	71,343,728.29
	H001 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	60,724,342.00



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2017. Adecuación al cuarto trimestre.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACION

	K024	Adquisición de Bienes Muebles	353,396.07
	K038	Modernización e Innovación tecnológica y administrativa	1,650,715.15
	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	18,835,151.22
	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	12,000,000.00
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	169,521,821.00
	O001	Evaluación y Control	16,530,455.03
	P005	Política y Gobierno	3,150,736.45
	P009	Administración Financiera	803,718.71
	P010	Administración Programática y Presupuestal	19,884,567.82
4.4.2.		Capacitar al personal en la metodología de GpR para establecer el modelo como parte de una nueva cultura administrativa.	
	K038	Modernización e innovación tecnológica y administrativa	7,769.58
	P005	Política y Gobierno	3,143,707.62
4.4.3.		Incrementar las acciones que induzcan al establecimiento del modelo de GpR en todos los niveles operativos de la administración pública municipal.	
	K038	Modernización e innovación tecnológica y administrativa	1,016,201.43
	O001	Evaluación y Control	58,000.00
	P018	Evaluación del Desempeño	986,000.00
<b>Programa 5. Gobierno Comprometido con la Ciudadanía</b>			
5.4.1.		Promover las audiencias públicas atendidas por el Presidente Municipal y los servidores públicos, instrumentar mecanismos para agilizar la atención ciudadana.	
	F27	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	9,002,768.00
	K024	Adquisición de Bienes Muebles	28,303.16
	K038	Modernización e Innovación tecnológica y administrativa	210,947.21
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	526,031.87
	P005	Política y Gobierno	158,774,457.85
5.4.2.		Establecer el subcomité de participación ciudadana dentro del COPLADEMUN con el fin de democratizar la planeación del desarrollo y las políticas públicas del ayuntamiento.	
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	390,000.00
<b>Eje 2</b>		<b>Desarrollo Socialmente Incluyente</b>	<b>623,626,539.85</b>
<b>Programa 6. Centro Comprometido con los Grupos Vulnerables</b>			
6.4.4.		Lograr el rescate integral de espacios públicos municipales para impulsar la organización, convivencia social, el uso saludable del tiempo libre y revitalizar la belleza del municipio mediante el apadrinamiento de éstos.	
	K036	Infraestructura Recreativa	675,183.83
6.4.5.		Reforzar apoyos a grupos vulnerables, jóvenes y adultos mayores	
	E037	Procuración y Apoyo a Etnias	798,038.44
	F27	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	69,245,159.48
	F30	Fomento a la Cultura y las Artes	821,678.40
	K038	Modernización e Innovación tecnológica y administrativa	47,297.38
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	140,000.00



DIRECCIÓN  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2017. Adecuación al cuarto trimestre.

6.4.6.	Gestionar con el gobierno del estado y con el gobierno federal, acciones para la construcción y mejoramiento de vivienda, a través del esquema de producción social de vivienda.	
	F015 Apoyo a la Vivienda	12,262,224.68
	F27 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	928,405.65
	M001 Actividades de Apoyo Administrativo	82,373.84
6.4.7.	Gestionar recursos para ampliar la red de servicios públicos.	
	P005 Política y Gobierno	2,338,242.55
<b>Programa 7. Generando Igualdad de Oportunidades</b>		
7.4.2.	Otorgar a la población del municipio, de los diferentes niveles educativos, becas y apoyos escolares que contribuyan a la permanencia y conclusión de sus estudios.	
	F29 Fomento a la Educación	9,708,500.00
	M001 Actividades de Apoyo Administrativo	1,585,175.00
7.4.5.	Ofrecer apoyos para proyectos productivos a mujeres del municipio.	
	F27 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	564,000.00
7.4.11.	Coadyuvar a la prestación de servicios y apoyos de salud para la población del municipio.	
	K006 Infraestructura para la Salud	78,205,547.29
	M001 Actividades de Apoyo Administrativo	140,000.00
<b>Programa 8. Espacios Públicos para el Desarrollo Integral</b>		
8.4.3.	Gestionar ante las instancias correspondientes acciones que contribuyan al rescate y fomento de la cultura local.	
	F014 Desarrollo Turístico	1,424,750.84
	F30 Fomento a la Cultura y las Artes	31,525,975.27
	K036 Infraestructura Recreativa	6,702,845.61
	K037 Infraestructura Cultural	16,134,207.40
	K038 Modernización e innovación tecnológica y administrativa	199,882.68
8.4.4.	Mejorar la infraestructura de parques y espacios públicos.	
	E054 Mantenimiento y Limpieza a Espacios Públicos	713,854.90
	E49 Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	138,772,574.04
	F31 Fomento al Deporte y Recreación	1,652,855.19
	K005 Urbanización	161,548.44
	K024 Adquisición de Bienes Muebles	38,976.00
	K035 Infraestructura Deportiva	48,467,701.18
	K036 Infraestructura Recreativa	28,692,321.93
	K038 Modernización e innovación tecnológica y administrativa	508,552.18
<b>Programa 9. Impulsando la Integración Familiar y Social</b>		
9.4.1.	Realizar acciones recreativas para el uso del tiempo libre y la convivencia familiar (carreras, concursos, uso de la bicicleta).	
	F30 Fomento a la Cultura y las Artes	1,413,755.08
	F31 Fomento al Deporte y Recreación	3,333,045.47



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



DIRECCIÓN DE PROGRAMACION

7,359,932.94

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2017. Adecuación al cuarto trimestre.**

9.4.4.	Establecer el programa sábado cultural, como un espacio de entretenimiento y fomento de las actividades artísticas.	
	F30 Fomento a la Cultura y las Artes	
9.4.6.	Visitar los centros educativos, Presidente en tu escuela, con el propósito de promover los valores cívicos, identificar las necesidades y gestionar los apoyos para atenderlas.	
	F29 Fomento a la Educación	3,189,412.61
	K034 Infraestructura para la Educación	28,211,278.40
	M001 Actividades de Apoyo Administrativo	15,316,067.38
9.4.8.	Realizar un diagnóstico de las instalaciones e infraestructura, ligas y agrupaciones dedicadas a las actividades deportivas.	
	K034 Infraestructura para la Educación	2,088,163.77
	K035 Infraestructura Deportiva	66,651,137.91
	K036 Infraestructura Recreativa	1,364,768.71
9.4.9.	Fomentar el deporte a través de incentivos en torneos y competencias municipales, regionales y nacionales.	
	F31 Fomento al Deporte y Recreación	2,971,574.25

**Programa 10. Centro Comprometido con la Salud**

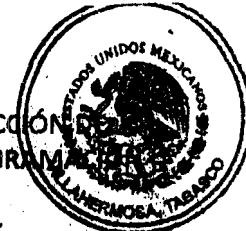
10.4.1.	Gestionar ante las instancias correspondientes la realización de campañas de salud a través de unidades móviles en la zona rural y urbana del municipio.	
	F28 Fomento a la Salud	4,396,161.84
10.4.2.	Realizar brigadas de salud preventiva.	
	F28 Fomento a la Salud	14,142,477.31
	K038 Modernización e Innovación tecnológica y administrativa	5,795,128.00
10.4.3.	Gestionar la dotación de medicamentos y la permanencia de personal médico en los centros de salud ubicados en el municipio.	
	M001 Actividades de Apoyo Administrativo	50,000.00
10.4.5.	Convenir con las instancias correspondientes la realización de acciones recreativas y deportivas en el municipio que contribuyan a mantener una buena salud en la población.	
	F31 Fomento al Deporte y Recreación	12,949,763.78
	P009 Administración Financiera	1,856,000.00
<b>Eje: 3</b>	<b>Desarrollo Económico Sostenido</b>	<b>120,796,120.13</b>

**Programa 11. Fomento Turístico**

11.4.1.	Difundir la información de los servicios turísticos que se ofertan en el municipio mediante acciones integrales de mercadotecnia que fortalezcan al sector turístico.	
	F007 Apoyo para el Comercio	5,991,677.20
	F014 Desarrollo Turístico	12,436,322.69
11.4.2.	Incrementar el turismo local ampliando la oferta turística y promoviendo la riqueza cultural, arqueológica y los recursos naturales a fin crear nuevas fuentes de empleo.	
	F014 Desarrollo Turístico	970,094.24



DIRECCIÓN DE  
PROGRAMA



DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACION

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2017. Adecuación al cuarto trimestre.**

**Programa 12. Fomento al Empleo**

12.4.1. Mejorar las ferias de empleo con el propósito de ampliar las oportunidades de trabajo a la población económicamente activa y facilitar su inserción al mercado de trabajo.

F018	Apoyo al Empleo	136,721.62
K038	Modernización e innovación tecnológica y administrativa	7,036.75

**Programa 13. Capacitación y Desarrollo**

13.4.2. Instrumentar un programa de capacitación para los pequeños productores de áreas rurales, los oficiales de diversos oficios y buscadores de empleo en general del Municipio de Centro, atendiendo las necesidades reales del mercado laboral.

F013	Apoyo al Empleo	4,349,154.07
------	-----------------	--------------

**Programa 14. Desarrollo Comercial**

14.4.9. Mejorar la infraestructura de los mercados públicos para consolidar el intercambio comercial y consolidar la oferta de los pequeños productores.

E51	Servicios a Mercados Públicos	31,245,476.44
K012	Edificios Públicos	24,468,110.69

**Programa 15. Desarrollo Integral de las Áreas Rurales**

15.4.2. Impulsar el desarrollo de las actividades forestales, agropecuarias, acuícolas y pesca.

F001	Desarrollo Agrícola	9,572,901.60
F002	Desarrollo Pecuário	5,198,140.43
F003	Desarrollo Pesquero	939,460.97
F005	Desarrollo Acuícola	6,613,115.89
K024	Adquisición de Bienes Muebles	170,000.00
K038	Modernización e innovación tecnológica y administrativa	141,268.72
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	17,647,121.94

15.4.6. Mejorar las capacidades del parque de mecanización agrícola con que cuenta el ayuntamiento para hacer más eficiente, accesible y oportuno su apoyo en estas labores.

F001	Desarrollo Agrícola	909,516.88
------	---------------------	------------

**Eje 4 Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Ambiental Sustentable**

1,594,667,016.89

**Programa 16. Agua y Drenaje para Todos**

16.4.1. Establecer un programa integral de agua potable para su captación, distribución y aprovechamiento.

E001	Servicio de Agua Potable	254,849,183.27
E002	Servicio de Drenaje y Alcantarillado	1,308,930.22
K002	Infraestructura para Agua Potable	51,876,467.69
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	100,200,980.60
P009	Administración Financiera	315,000.00

16.4.2. Intensificar el programa de mantenimiento integral a los sistemas de agua potable.

K002	Infraestructura para Agua Potable	582,666.84
------	-----------------------------------	------------



DIRECCIÓN DE  
PROGRAMAS



DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACION

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2017. Adecuación al cuarto trimestre.**

16.4.5.	Mejorar el manejo de las aguas residuales para disminuir los riesgos a la salud y evitar la contaminación de los cuerpos de agua depositarios.	
	E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado	9,514,129.34
	K003 Drenaje y Alcantarillado	118,362,094.51
	K038 Modernización e innovación tecnológica y administrativa	34,997.79
16.4.6.	Formular un proyecto de inversión en el nivel de ingeniería para incorporar un sistema de captación de aguas pluviales para hacer más eficiente el manejo del ciclo del recurso en zonas urbanas.	
	K003 Drenaje y Alcantarillado	413,256.27
16.4.7.	Mantener y mejorar la red de drenaje.	
	E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado	267,008,793.99
	K003 Drenaje y Alcantarillado	23,752,080.63
	P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	230,690.39
<b>Programa 17. Ríos y Lagunas: Vida de Centro</b>		
17.4.2.	Elaborar proyectos de inversión para determinar la factibilidad de crear un sistema de transporte fluvial en el circuito de los ríos Grijalva Carrizal de la Ciudad de Villahermosa y zonas conurbadas con el gobierno de Nacajuca.	
	M001 Actividades de Apoyo Administrativo	5,059,094.20
<b>Programa 18. Ordenamiento Territorial, Imagen y Desarrollo urbano</b>		
18.4.1.	Establecer mecanismos de coordinación con los órdenes de gobierno federal y estatal para armonizar las políticas públicas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y protección civil con visión ecológica, integral, municipal, regional y de largo plazo.	
	K010 Vialidad	546,401.82
	P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	14,247,865.60
18.4.4.	Instrumentar el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano dentro del sistema de planeación municipal con base en la última modificación de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco de 2011.	
	P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	14,991,063.86
18.4.10.	Construir y mejorar las vialidades para lograr una movilidad eficiente en la ciudad, villas y poblados del municipio.	
	E49 Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	1,975,688.14
	K003 Drenaje y Alcantarillado	1,887,799.70
	K005 Urbanización	254,577,707.91
	K008 Carreteras	4,903,178.08
	P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	7,240,800.61
18.4.7.	Instrumentar un plan de acción para evaluar, dictaminar y ordenar los asentamientos humanos.	
	P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	6,421,762.95
18.4.9.	Mejorar la imagen urbana y los espacios públicos habitacionales de la ciudad y villas del municipio para elevar su competitividad.	
	E49 Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	2,251,560.00
		10,178,949.72



DIRECCIÓN  
PROGRAMA



DIRECCIÓN  
PROGRAMACION

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2017. Adecuación al cuarto trimestre.

	K005	Urbanización	
	K035	Infraestructura Deportiva	5,454,542.89
	K036	Infraestructura Recreativa	10,756,771.07
	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	143,331.92
<b>Programa 19. Programa Integral de Movilidad</b>			
19.4.2.	Adecuar la infraestructura existente para establecer nuevas modalidades de movilidad espacial.		
	K012	Edificios Públicos	740,634.72
<b>Programa 20. Ciudad Limpia</b>			
20.4.2.	Instrumentar el Programa de Gestión Integral del Manejo y Destino de los Desechos Sólidos Urbanos con la participación activa de la población y bajo los criterios de sustentabilidad socialmente responsable.		
	E48	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	306,298,808.35
	E49	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	80,515,716.52
20.4.3.	Establecer programas de estímulos para inducir una cultura de manejo integral de los residuos sólidos, enfocado a crear una conciencia del cuidado y la preservación del medio ambiente.		
	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	5,997,338.47
20.4.4.	Modernizar el sistema de recolección, manejo y destino final de los residuos sólidos urbanos con la participación de la sociedad, la iniciativa privada y los centros de investigación para un aprovechamiento integral de estos y mitigar los efectos ambientales.		
	K024	Adquisición de Bienes Muebles	16,439,752.00
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	14,835,479.86
20.4.7.	Modernizar la infraestructura, el equipamiento y los procesos del sistema municipal de limpia y recolección de residuos sólidos en el municipio.		
	K012	Edificios Públicos	753,496.96
<b>Eje 5</b>	<b>Un Municipio Fuerte y Protegido</b>		<del>305,143,033.82</del>
<b>Programa 21. Servicios Públicos Municipales Efectivos</b>			
21.4.2.	Ejecutar un programa permanente de mantenimiento a la infraestructura física urbana.		
	E49	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	66,680,258.74
	K012	Edificios Públicos	447,226.64
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	33,426,236.35
	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1,683,524.59
	P009	Administración Financiera	8,420,087.20
21.4.3.	Disponer de recintos para atender la demanda de espacios en cementerios o panteones.		
	E52	Servicios a Panteones	15,293,906.70



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2017. Adecuación al cuarto trimestre.

Programa 22. Luz para tu Seguridad

22.4.2. Establecer un programa de mantenimiento permanente al alumbrado de los espacios públicos para incrementar la seguridad y favorecer la convivencia familiar y social.

E50	Servicio de Alumbrado Público	156,221,352.67
K005	Urbanización	21,360,181.73

Programa 25. Ciudad Preparada ante Desastres Naturales

25.4.4. Identificar los factores y niveles riesgo, las amenazas y grados de vulnerabilidad a la que está expuesta la población en caso de contingencias ambientales para desarrollar un programa de prevención y reacción.

E029	Protección Civil	819,540.00
------	------------------	------------

25.4.5. Establecer un programa de capacitación con el fin de arraigar la cultura de protección civil y la gestión integral del riesgo para desarrollar la resiliencia de las personas y la sociedad de Centro, ante los fenómenos naturales como efectos del calentamiento global y el cambio climático.

E029	Protección Civil	46,996.76
N001	Desastres Naturales	743,722.44

~~3,409,752,748.91~~

ATENTAMENTE  
LIC. ALEJANDRO BROWN BOCANEGRA  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN





No. - 8782



**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**  
**MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**  
 CORRESPONDIENTE AL: 4to. Trimestre

CLAVE		DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
<b>TOTAL</b>			<b>280,844,868.80</b>	<b>265,167,319.02</b>	<b>221,858,846.96</b>	<b>33,298,473.06</b>
01		<b>PRESIDENCIA</b>	<b>17,388,008.13</b>	<b>21,192,336.08</b>	<b>21,164,888.12</b>	<b>27,447.96</b>
	F016	APOYO A LA VIVIENDA	0.00	161,003.36	161,003.36	0.00
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	2,228,402.56	2,502,618.58	2,502,618.58	0.00
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	28,000.00	27,447.96	0.00	27,447.96
	K038	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVAS	14,000.00	0.00	0.00	0.00
	P006	POLITICA Y GOBIERNO	15,130,805.57	18,501,266.18	18,501,266.18	0.00
02		<b>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>7,961,604.12</b>	<b>7,200,946.07</b>	<b>7,180,846.23</b>	<b>20,098.84</b>
	E047	REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION	1,466,267.07	1,393,153.53	1,393,153.53	0.00
	E053	SERVICIOS A RASTROS	438,437.07	533,846.44	533,846.44	0.00
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	0.00	34,462.00	34,462.00	0.00
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	0.00	14,300.00	0.00	14,300.00
	K038	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVAS	0.00	5,798.84	0.00	5,798.84
	P002	PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	300,000.00	179,846.34	179,846.34	0.00
	P006	POLITICA Y GOBIERNO	5,756,899.98	5,039,547.92	5,039,547.92	0.00
03		<b>DIRECCIÓN DE FINANZAS</b>	<b>7,626,777.67</b>	<b>10,658,178.07</b>	<b>10,636,436.39</b>	<b>21,742.68</b>
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	0.00	6,200.00	0.00	6,200.00
	K038	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVAS	0.00	15,542.68	0.00	15,542.68
	P009	ADMINISTRACION FINANCIERA	7,626,777.67	10,636,436.39	10,636,436.39	0.00
04		<b>DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN</b>	<b>84,863,746.30</b>	<b>9,782,926.20</b>	<b>9,777,373.20</b>	<b>5,552.00</b>
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	8,150.00	0.00	0.00	0.00
	K038	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVAS	0.00	5,552.00	0.00	5,552.00
	P010	ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA	84,855,596.30	9,777,373.20	9,777,373.20	0.00
05		<b>CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	<b>2,890,399.54</b>	<b>2,996,287.73</b>	<b>2,996,287.73</b>	<b>0.00</b>
	O001	EVALUACION Y CONTROL	2,890,399.54	2,996,287.73	2,996,287.73	0.00
06		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO</b>	<b>6,734,352.99</b>	<b>8,179,596.49</b>	<b>7,397,457.46</b>	<b>782,108.03</b>

MVZ ALFONSO ANTONIO HAZOURT SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	DRA. MARCELA DEL PILAR RIVERA PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. NAIM HAZOURT FUERTA SINDICO DE HACIENDA



**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS**  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.  
CORRESPONDIENTE AL: 4to. Trimestre

CLAVE		DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
	F001	DESARROLLO AGRICOLA	160,000.00	1,142,353.31	1,142,353.31	0.00
	F002	DESARROLLO PECUARIO	197,707.17	199,497.70	199,497.70	0.00
	F003	DESARROLLO PESQUERO	42,344.05	28,718.67	28,718.67	0.00
	F004	DESARROLLO FORESTAL	234,547.38	112,583.13	112,583.13	0.00
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	0.00	758,000.00	0.00	758,000.00
	K038	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVAS	28,000.00	28,108.03	0.00	28,108.03
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	6,081,784.29	5,914,334.65	5,914,334.65	0.00
<b>07</b>		<b>DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO</b>	<b>9,071,185.67</b>	<b>10,280,391.24</b>	<b>10,265,882.10</b>	<b>14,509.14</b>
	F008	APOYO TURISTICO	4,321,022.82	5,393,711.49	5,393,711.49	0.00
	F013	FOMENTO AL TRABAJO	0.00	97,236.30	97,236.30	0.00
	F030	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	200,000.00	881,759.53	881,759.53	0.00
	F031	APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	544,738.28	119,945.02	119,945.02	0.00
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	0.00	3,259.15	0.00	3,259.15
	K038	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVAS	11,600.00	11,249.99	0.00	11,249.99
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	3,993,824.77	3,773,229.76	3,773,229.76	0.00
<b>08</b>		<b>DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>28,281,110.25</b>	<b>59,811,697.63</b>	<b>28,825,594.53</b>	<b>30,658,103.10</b>
	E001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	0.00	55,979.72	55,979.72	0.00
	E002	SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	47,175.39	47,175.39	0.00
	E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PUBLICOS	2,749,477.51	3,784,004.83	3,784,004.83	0.00
	E050	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	10,078,379.30	10,481,380.05	10,481,380.05	0.00
	E051	SERVICIOS A MERCADOS PUBLICOS	0.00	37,475.44	37,475.44	0.00
	E052	SERVICIOS A PANTEONES	89,346.85	76,005.55	76,005.55	0.00
	F016	APOYO A LA VIVIENDA	0.00	4,653,252.89	4,653,252.89	0.00
	K002	INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	0.00	6,659,435.71	0.00	6,659,435.71
	K003	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	1,573,944.23	0.00	1,573,944.23
	K005	URBANIZACION	0.00	11,426,265.85	0.00	11,426,265.85
	K008	CARRETERAS	0.00	4,314,352.05	0.00	4,314,352.05
	K012	EDIFICIOS PUBLICOS	687,737.93	687,737.93	0.00	687,737.93
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	0.00	3,072.84	0.00	3,072.84

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO DE HACIENDA



**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**  
**MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**  
 CORRESPONDIENTE AL: 4to. Trimestre

CLAVE		DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
	K034	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION	459,521.00	459,521.00	0.00	459,521.00
	K035	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2,252,308.54	4,687,737.63	0.00	4,687,737.63
	K036	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVAS	0.00	22,197.99	0.00	22,197.99
	K039	INFRAESTRUCTURA RECREATIVA	0.00	851,837.87	0.00	851,837.87
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	9,964,339.12	9,730,320.86	9,730,320.86	0.00
<b>09</b>		<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN</b>	<b>22,661,636.66</b>	<b>29,731,388.73</b>	<b>29,691,328.33</b>	<b>50,033.40</b>
	F029	APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	3,330,018.56	3,256,316.22	3,256,316.22	0.00
	F030	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	18,697,412.96	22,338,461.17	22,338,461.17	0.00
	F031	APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	3,006,807.16	4,086,599.94	4,086,599.94	0.00
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	17,000.00	50,033.40	0.00	50,033.40
<b>10</b>		<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>12,964,798.97</b>	<b>12,968,476.66</b>	<b>12,937,069.97</b>	<b>51,406.69</b>
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	0.00	4,380.00	0.00	4,380.00
	K036	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVAS	0.00	47,025.69	0.00	47,025.69
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	12,964,798.97	12,937,069.97	12,937,069.97	0.00
<b>11</b>		<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>22,649,646.41</b>	<b>19,984,302.92</b>	<b>19,822,373.92</b>	<b>161,929.00</b>
	E017	READAPTACION SOCIAL	2,792,743.80	0.00	0.00	0.00
	E046	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	19,853,842.84	19,822,373.92	19,822,373.92	0.00
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	2,958.97	137,929.00	0.00	137,929.00
	K036	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVAS	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00
<b>12</b>		<b>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO</b>	<b>5,025,812.58</b>	<b>4,828,521.19</b>	<b>4,868,518.80</b>	<b>162,802.39</b>
	E019	VIGILANCIA DE TRANSITO	5,025,812.58	4,868,518.80	4,868,518.80	0.00
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	8,000.00	157,003.55	0.00	157,003.55
	K036	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVAS	0.00	5,798.84	0.00	5,798.84
<b>13</b>		<b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>	<b>3,868,063.28</b>	<b>5,167,324.97</b>	<b>5,153,667.49</b>	<b>3,657.48</b>
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	4,844.84	0.00	0.00	0.00
	K036	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVAS	0.00	3,657.48	0.00	3,657.48
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	3,863,468.22	5,153,667.49	5,153,667.49	0.00

 MVZ ALFONSO ANTON SANCHEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	 RA. MARGARITA DEL PILAR RIVERA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 DR. NAIM HAZOURI ZURITA SINDICO DE HACIENDA
--	--	--



**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**  
**MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**  
 CORRESPONDIENTE AL: 4to. Trimestre

CLAVE		DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
14		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	3,964,876.68	3,397,383.68	3,397,383.68	0.00
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	1,443,804.00	1,774,500.25	1,774,500.25	0.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,911,372.68	1,622,883.44	1,622,883.44	0.00
15		DIRECCIÓN DE ATENCION A LAS MUJERES	710,085.64	990,816.77	990,816.77	0.00
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	710,085.64	990,816.77	990,816.77	0.00
16		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	29,624,811.84	29,442,072.98	29,428,572.98	12,500.00
	E048	RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	25,828,006.50	26,813,842.23	26,813,842.23	0.00
	E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS	65,947.08	22,401.72	22,401.72	0.00
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,817,457.46	2,593,329.03	2,593,329.03	0.00
17		UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	4,469,303.25	4,527,020.43	3,304,421.72	1,222,598.71
	E029	PROTECCION CIVIL	3,248,203.25	3,304,421.72	3,304,421.72	0.00
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	1,214,000.00	1,213,644.72	0.00	1,213,644.72
	K038	MODERNIZACION E INNOVACION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVAS	10,000.00	8,953.99	0.00	8,953.99
18		COORDINACIÓN DEL DIF	12,397,480.48	12,233,738.83	12,157,783.89	75,984.64
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	11,796,331.88	11,591,482.12	11,591,482.12	0.00
	F031	APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	599,128.60	566,291.77	566,291.77	0.00
	K024	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	0.00	75,964.64	0.00	75,984.64
34		COORDINACION DEL RAMO 33	1,942,658.53	1,964,116.59	1,964,116.59	0.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,942,658.53	1,964,116.59	1,964,116.59	0.00
35		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	111,899.53	108,729.05	108,729.05	0.00
	O002	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	111,899.53	108,729.05	108,729.05	0.00

MVZ ALFONSO ANTONIO GARCIA SECRETARIO DE FISCALIA	MARGARITA DEL PILAR ROS LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	DE NAM HAZOURI ZURITA SINDICO DE HACIENDA
--	---	--



**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2017**

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE

RESUMEN POR TIPO DE GASTO					
TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCION	TOTAL POR CAPITULO	TOTAL POR TIPO DE GASTO (PESOS)	PRESUPUESTO TOTAL (PESOS)

288,167,318.02

**GASTO CORRIENTE**

221,288,845.96

1000	SERVICIOS PERSONALES	136,287,207.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,218,131.24
3000	SERVICIOS GENERALES	36,955,744.94
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,419,113.64
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	6,669,299.60
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,967,286.21
9000	DEUDA PÚBLICA	1,472,091.00

**GASTO DE CAPITAL**

33,298,473.06

1000	SERVICIOS PERSONALES	159,580.08
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,562,849.27
3000	SERVICIOS GENERALES	1,824.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	2,637,640.79
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	28,036,578.92



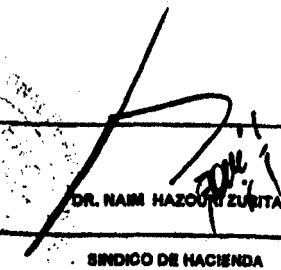
MVZ ALFONSO AGUIRRE GARCIA SECRETARIO DE HACIENDA	M. RA. MANUELA DEL PILAR RIVERA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. NANI HAZOQUI ZURITA SINDICO DE HACIENDA



**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2017**  
**MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**  
**CORRESPONDIENTE AL: 4to. Trimestre**

Formato PT-3

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
Clave	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 31 de Diciembre 2017	Comprometido al 31 de Diciembre 2017	Devengado al 31 de Diciembre 2017	Ejercido al 31 de Diciembre 2017	Pagado al 31 de Diciembre 2017
<b>TOTAL</b>		<b>296,844,966.00</b>	<b>286,167,219.02</b>	<b>248,666,049.82</b>	<b>243,313,392.89</b>	<b>243,313,392.89</b>	<b>241,367,666.91</b>
02	CONVENIOS	4,533,070.88	2,646,398.88	2,646,398.88	2,646,398.88	2,646,398.88	2,536,332.49
09	RAMO 09. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	8,847,266.08	10,948,804.91	10,948,804.91	8,863,436.04	8,863,436.04	8,863,436.04
11	RAMO 11. EDUCACIÓN	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	RAMO 16. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	RAMO 20. DESARROLLO SOCIAL	6.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
23	RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	2,264,606.08	12,767,080.66	12,767,080.66	10,321,661.66	10,321,661.66	10,321,661.66
33	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	34,760,302.62	37,866,496.47	37,866,496.47	37,340,617.29	37,340,617.29	37,148,624.27
60	PARTICIPACIONES	203,193,980.34	174,906,622.33	170,064,398.86	170,064,398.86	170,064,398.86	168,369,673.39
66	INGRESOS DE GESTIÓN	13,466,769.91	16,221,913.78	14,474,667.76	14,336,691.06	14,336,691.06	14,330,270.16

 MVE ALFONSO SECRETARIO DEL MUNICIPIO	 SECRETARÍA DE HACIENDA RA. MANUELA DEL PILAR RIOS LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 DR. NANI HAZOURI ZURITA SINDICO DE HACIENDA
--	---	---



<b>Programa presupuestario</b>	1-005 FORTAMUN	<b>Ramo</b>	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia del Fondo</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno		
<b>Finalidad</b>	2 - Desarrollo Social	<b>Función</b>	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	<b>Subfunción</b>	7 - Desarrollo Regional	<b>Actividad Institucional</b>	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
<b>Fin</b>	Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.		Mejora de la calidad crediticia estatal La MOCEA es un contador simple de la mejora o deterioro en la calidad crediticia agregada de las entidades federativas. Dónde: MOCEA = $L(i-1) * 2 JCC_L(i) JCC_L = 1$ si $(JMC_L(i) > JMC_L(i,13))$ $JCC_L = 0$ si $(JMC_L(i) > JMC_L(i,13))$ $JCC_L = -1$ si $(JMC_L(i) < JMC_L(i,13))$ Es el indicador de evolución de calidad crediticia de la entidad i en el año de medición t. Este indicador puede tomar los valores 1, 0 y -1, dependiendo de $JMC_L(i,t)$ . Es la menor calificación que otorga el país, de alguna de las calificadoras reconocidas en el país, de la entidad i en el año de medición t. En caso de que una entidad que hubiera tenido calificación dejara de estar calificada, se considerará como una descalificación.		<b>Estratégico-Eficacia-Anual</b>	2.00	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
<b>Fin</b>	<b>Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos</b>	(((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100		<b>Porcentaje</b>	<b>Estratégico-Eficacia-Anual</b>	87.79	N/A	N/A	N/A Municipal
<b>Actividad</b>	Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los deslindes de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	<b>Indice en el Ejercicio de Recursos</b>	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial) * 100	<b>Porcentaje</b>	<b>Gestión-Eficacia-Trimestral</b>	84.81	64.41	57.76	89.69 Municipal

Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonista



Programa presupuestario	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Ninguno			
<b>Componente</b>	Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Porcentaje de avance en las metas (Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	94.64	89.29	74.65	83.60	Municipal
<b>Propósito</b>	Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.	Índice de Dependencia Financiera (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Otra	Estratégico-Eficacia-Semestral	16.20	12.99	8.26	63.57	Municipal
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>					N/D	N/D	N/D	N/A	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>					N/D	N/D	N/D	N/A	

*Ana Lilia Diaz Zúbieta*  
 Profa. Ana Lilia Diaz Zúbieta  
 Presidenta Municipal



Presidencia Municipal



*Lic. Eladio Escobar González*  
 Lic. Eladio Escobar González  
 Director de Programación





Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta



Programa presupuestario	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Ninguno		
Componente	Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	94.64	89.29	74.65	83.60 Municipal
Propósito	Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministeriales del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Otra	Estratégico-Eficacia-Semestral	16.20	12.99	8.26	63.57 Municipal
PRESUPUESTO ORIGINAL						N/D	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO						N/D	N/D	N/D	N/A

*Ana Lilia Díaz Zubieta*  
 Profa. Ana Lilia Díaz Zubieta  
 Presidenta Municipal  
  
*Trabajos que hacen historia.*  
 Presidencia Municipal

*Eladio Escobedo González*  
 Lic. Eladio Escobedo González  
 Director de Programación  
  
 2016  
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



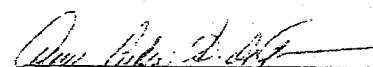


Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta

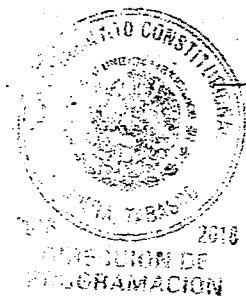


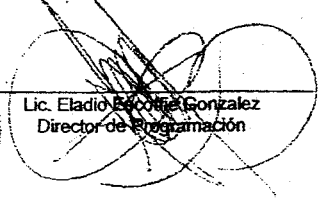
Programa	Ramo	Apoyos Federales para Entidades Dependientes	418 - Dirección General de Programación y Presupuesto	Enfoques transversales	Ninguno			
1-003 FORTAMUN	33	Aportaciones Federales para Entidades Dependientes Federativas y Municipios	418 - Dirección General de Programación y Presupuesto A					
Componente	Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Porcentaje de avances en las metas programadas porcentuales de i / Procentaje de avances en las metas programadas porcentuales de i) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	94.64	89.29	74.65	83.80 Municipal
Propósito	Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.	(Recursos asignados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Otra	Estratégico-Eficacia-Semestral	16.20	12.99	8.26	63.57 Municipal
PRESUPUESTO ORIGINAL					N/D	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO					N/D	N/D	N/D	N/A

  
 Profa. Ana Lilia Díaz Zubieta  
 Presidenta Municipal



Presidencia Municipal



  
 Lic. Eladio Escobedo Gonzalez  
 Director de Programación

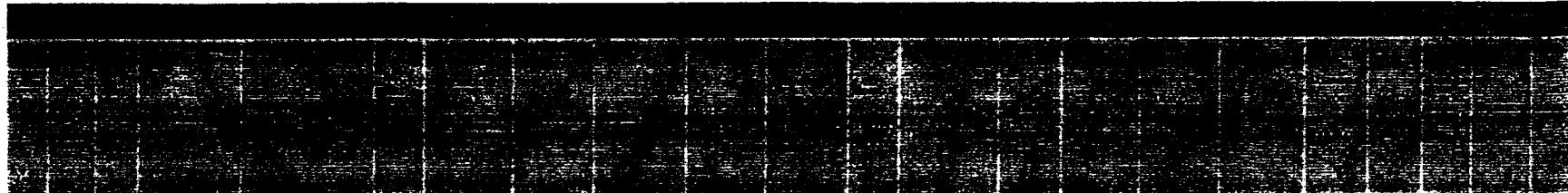






Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta



				6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	(Promedio de avance en las metas porcentuales de // Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100						
Municipio	Entidad	Programación y Presupuesto	Actividad	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	98.56	98.56
Municipio de Jonuta	Tabasco	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	Compon						
<p>33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p>											
<p>33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p>											
Municipio de Jonuta	Tabasco	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	Actividad						
<p>33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p>											

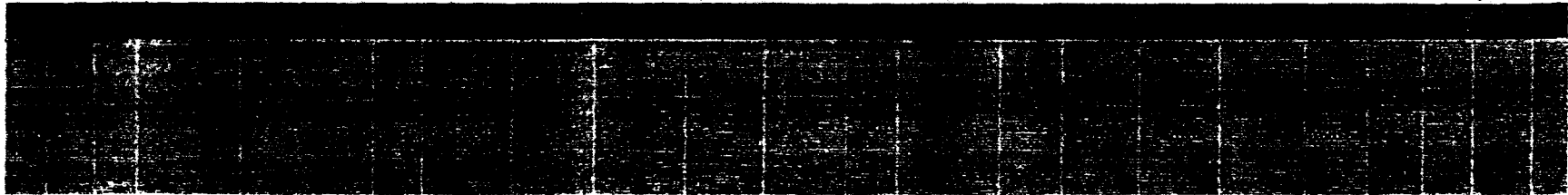




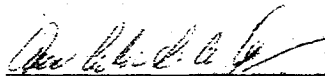



Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta




Municipio	Tabla	Jonuta	Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1805	FORTAMUN Social	2 - Desarrollo Comunitario	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	Federal	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	(Costo ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	Gestión	Ejecución	75	73.93	98.57
-----------	-------	--------	--------------------------	---	------	-----------------	----------------------------	---	-------------------------	---------	---	---	----------------------	------------	---------	-----------	----	-------	-------

  
 Profa. Ana Lilia Diaz Zubieta  
 Presidenta Municipal

  
 Trabajos que hacen historia.

**Presidencia Municipal**

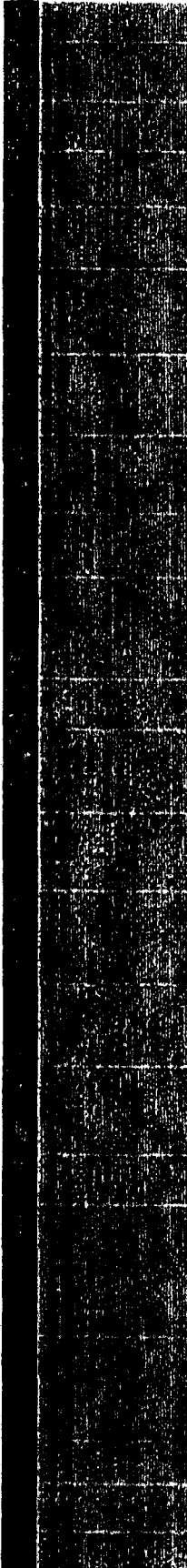
  
 Elic. Eladio Escobedo Gonzalez  
 Director de Programación





Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonutla



33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios  
 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A

2 - Desarrollo Social  
 2 - Vivienda y 7 - Servicios a la Comunidad Regional

6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Indes Demarcaciones Terribales del Distrito Federal

1005 FORTAMUN Social  
 1005 FORTAMUN Regional  
 1.43 Eficacia  
 1.28 Eficacia  
 89.51 Eficacia

33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios  
 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A

2 - Desarrollo Social  
 2 - Vivienda y 7 - Servicios a la Comunidad Regional

6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Indes Demarcaciones Terribales del Distrito Federal

1005 FORTAMUN Social  
 1005 FORTAMUN Regional  
 1.42 Eficacia  
 N/A Eficacia

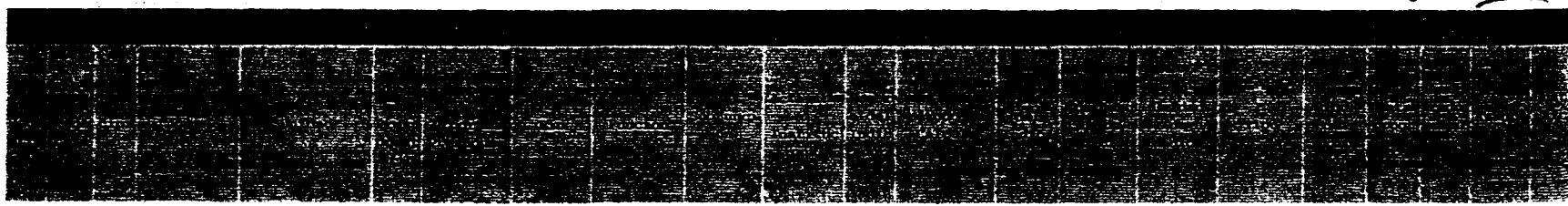






Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta

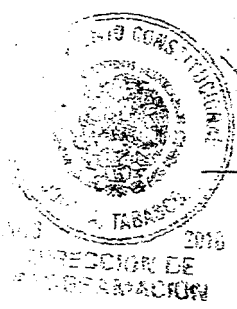


33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN Social	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75	73.93	98.57
---	---	------	-----------------	-----------------------	---	-------------------------	---	----------------------	------------	---------	----------	----	-------	-------

*Ana Lilia Díaz Zubiera*  
 Profa. Ana Lilia Díaz Zubiera  
 Presidenta Municipal



Presidencia Municipal



*Lic. Eladio Espinoza González*  
 Lic. Eladio Espinoza González  
 Director de Programación



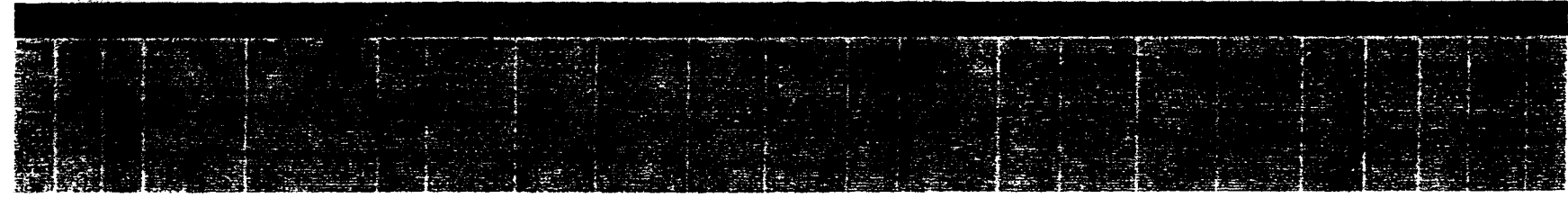






Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta



Muni cipio	Tabas co	Jonut a	Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y 7 - Servicios a la Comunidad	Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportacione s para el Fortalecimi ento de los Municipios y de las Demarcacio nes Territoriales del Distrito Federal	Índice de Depen dencia Financ iera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósit o	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1.43	1.28	89.51
Muni cipio	Tabas co	Jonut a	Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y 7 - Servicios a la Comunidad	Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportacione s para el Fortalecimi ento de los Municipios y de las Demarcacio nes Territoriales del Distrito Federal	Índice de Depen dencia Financ iera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósit o	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1.42		N/A









Tercer Trimestre 2017

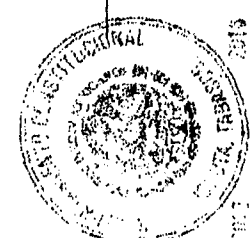
Municipio de Jonutla



Tabasco Jonutla	Validado 2017	1- SUBSIDIOS	23	Proveedores Salariales y Económicos	U178	Proyectos de Desarrollo Regional	municipio de Jonutla	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,141,924.21	\$ 21,141,924.21	\$ 20,908,644.95	\$ 20,072,743.21	\$ 16,132,662.94	\$ 18,132,662.94
Tabasco Jonutla	Validado 2017	1- SUBSIDIOS	23	Proveedores Salariales y Económicos	U022	Programas Regionales	municipio de Jonutla	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,695,475.04	\$ 5,695,475.04	\$ 5,695,475.04	\$ 1,014,448.59	\$ 1,011,448.59	\$ 1,011,448.59
Tabasco Jonutla	Validado 2017	1- SUBSIDIOS	23	Proveedores Salariales y Económicos	U083	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	municipio de Jonutla	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,295,584.98	\$ 3,295,584.98	\$ 927,184.08	\$ 885,580.70	\$ 885,580.70	\$ 885,580.70
Tabasco Jonutla	Validado 2017	2- APORTACIONES FEDERALES	33	Aportaciones Federales para Salarios y Económicos	8005	FORTAMUN	Municipio de Jonutla	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,497,873.00	\$ 17,497,873.00	\$ 13,123,494.08	\$ 12,862,802.43	\$ 12,862,802.43	\$ 12,862,802.43
Tabasco Jonutla	Validado 2017	1- SUBSIDIOS	23	Proveedores Salariales y Económicos	U135	Fondo para el Fondeamiento Financiero	municipio de Jonutla	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,095,095.64	\$ 18,095,095.64	\$ 17,906,438.13	\$ 10,635,108.63	\$ 10,635,108.63	\$ 10,635,108.63
Tabasco Jonutla	Validado 2017	2- APORTACIONES FEDERALES	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	8004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Jonutla	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 54,156,894.00	\$ 48,741,201.00	\$ 34,604,891.46	\$ 22,778,492.65	\$ 22,778,492.65	\$ 22,778,492.65
Tabasco Jonutla	Validado 2017	1- SUBSIDIOS	23	Proveedores Salariales y Económicos	U132	Fondo para el Fondeamiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	municipio de Jonutla	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,880,000.00	\$ 9,880,000.00	\$ 9,682,523.34	\$ 7,800,065.79	\$ 7,800,065.79	\$ 7,800,065.79



Profra. Ana Lilia Diez Zubiate  
Presidencia Municipal



Lic. Eduardo...  
Director de...

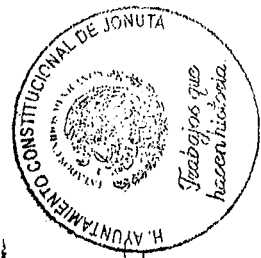
Presidencia Municipal



Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta

Tabasco	Jonuta	Validado	2017	1.	SUBSIDIOS	23	Provisiones Salariales y Económicas	U128	Proyectos de Desarrollo Regional	municipio de Jonuta	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,141,924.21	\$ 21,141,924.21	\$ 20,906,644.06	\$ 20,072,743.27	\$ 18,132,682.94	\$ 18,132,682.94
Tabasco	Jonuta	Validado	2017	1.	SUBSIDIOS	23	Provisiones Salariales y Económicas	U022	Programas Regionales	municipio de Jonuta	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,595,475.04	\$ 5,595,475.04	\$ 5,595,475.04	\$ 1,011,448.59	\$ 1,011,448.59	\$ 1,011,448.59
Tabasco	Jonuta	Validado	2017	1.	SUBSIDIOS	23	Provisiones Salariales y Económicas	U093	Fondo para entidos federativos y municipales productores de hidrocarburos	municipio de Jonuta	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,295,584.98	\$ 3,295,584.98	\$ 977,194.09	\$ 885,589.70	\$ 885,589.70	\$ 885,589.70
Tabasco	Jonuta	Validado	2017	2.	AFORTAJONES FEDERALES	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	U005	FORTAMUN	Municipio de Jonuta	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,123,404.00	\$ 13,123,404.00	\$ 12,982,202.43	\$ 12,862,602.43	\$ 12,862,602.43	\$ 12,862,602.43
Tabasco	Jonuta	Validado	2017	1.	SUBSIDIOS	23	Provisiones Salariales y Económicas	U135	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	municipio de Jonuta	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,095,095.64	\$ 18,095,095.64	\$ 17,906,438.13	\$ 10,635,108.63	\$ 10,635,108.63	\$ 10,635,108.63
Tabasco	Jonuta	Validado	2017	2.	AFORTAJONES FEDERALES	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	U004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Jonuta	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,741,201.00	\$ 48,741,201.00	\$ 34,834,891.46	\$ 22,778,492.65	\$ 22,778,492.65	\$ 22,778,492.65
Tabasco	Jonuta	Validado	2017	1.	SUBSIDIOS	23	Provisiones Salariales y Económicas	U132	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	municipio de Jonuta	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,890,000.00	\$ 9,890,000.00	\$ 9,692,523.24	\$ 7,800,065.79	\$ 7,800,065.79	\$ 7,800,065.79



*Trabajos que hacen historia.*

Profra. Ana Lilia Díaz Zubieta  
Presidenta Municipal

Director de Publicación

Presidencia Municipal



Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta

Total: 1423

Comunidad	Descripción	2016	2017	2018	Financiamiento
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE

Comunidad	Descripción	2016	2017	2018	Financiamiento
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE

Comunidad	Descripción	2016	2017	2018	Financiamiento
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE

Comunidad	Descripción	2016	2017	2018	Financiamiento
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE

Comunidad	Descripción	2016	2017	2018	Financiamiento
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE
Comunidad de San Mateo	Proyecto de agua potable	\$12,866,819	\$12,866,819	\$12,866,819	AVANCE







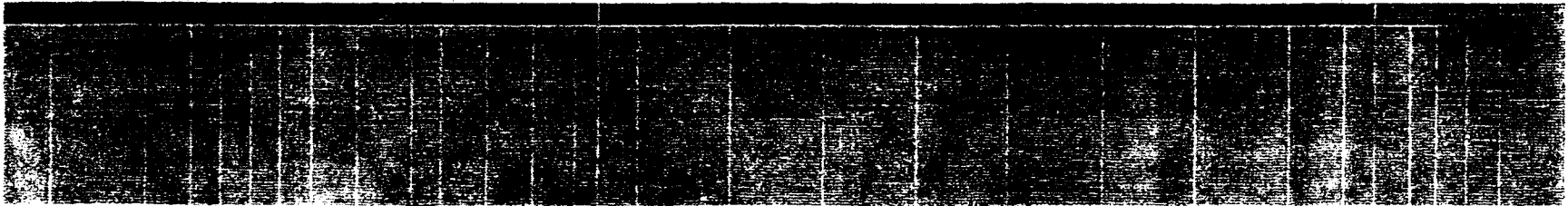


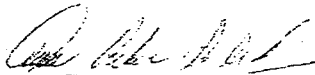
Tercer Trimestre 2017



Total: 1823

Municipio de Jonuta

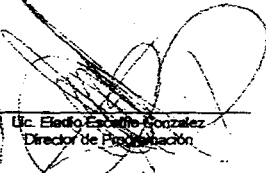


  
Profa. Ana Lilia Díaz Zubieta  
Presidenta Municipal



Presidencia Municipal



  
Lic. Eusebio Pozolez  
Director de Inspección









Tercer Trimestre 2017


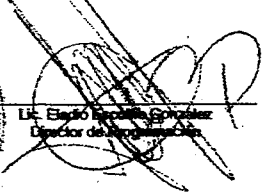
Total: 1823

Municipio de Jonuta

[Redacted Table Content]											
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

  
Profra. Amelisa Diaz Zubiza  
Presidenta Municipal

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JONUTA  
*Trabajos que hacen historia.*  
Presidencia Municipal

  
2017  
DELEGACION DE COOPERACION  
  
Lic. Emilio Sanchez Gonzalez  
Director de Cooperacion



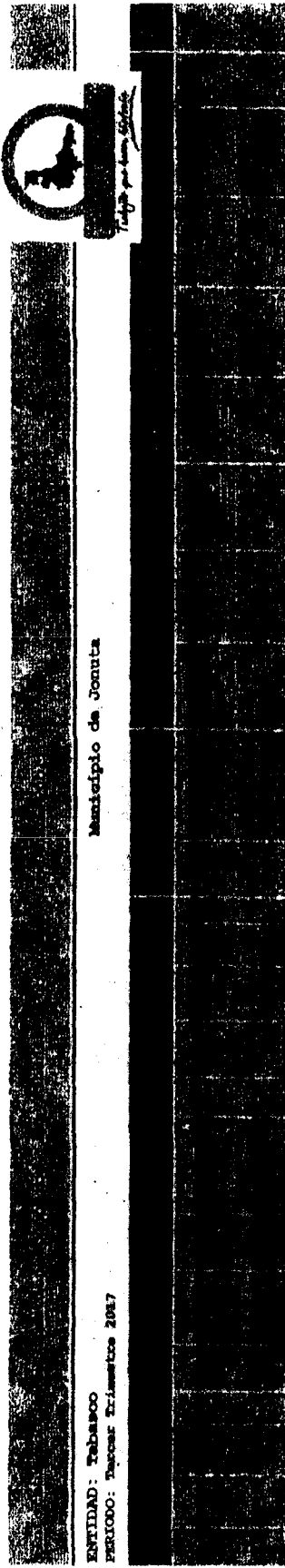












Municipio de Jomuta

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Decena Trimestre 2017

1.- PROGR ANA PRESU FUEST ARIO	201 DÍOS S Y 1 ECONÓMICA S	PROVISIÓN ES SALARIALES	23	SIN IDENTI FICAR ***	municipi PIO DE JOMUTA ***	\$0 \$0	3295584.98	927184.08	885589.7	885589.7	M/A
FONDO PARA EL FORNECIMIEN TO DE LA INFRAESTRUC TURA ESTADAL Y MUNICIPAL											
TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
2.- PROGR ANA PRESU FUEST ARIO	201 DÍOS S Y 1 ECONÓMICA S	PROVISIÓN ES SALARIALES	23	SIN IDENTI FICAR ***	municipi PIO DE JOMUTA ***	\$0 \$0	21141924.21	21141924.21	20908644.95	20072743.21	18132682.94
GASTO DE TERREMOS Y DE CONSTRUCCIÓN INVERS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN											
TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
1.- PROGR ANA PRESU FUEST ARIO	201 DÍOS S Y 1 ECONÓMICA S	PROVISIÓN ES SALARIALES	23	SIN IDENTI FICAR ***	municipi PIO DE JOMUTA ***	\$0 \$0	9890000	9890000	9890000	9890000	M/A
FONDO PARA EL FORNECIMIEN TO DE LA INFRAESTRUC TURA ESTADAL Y MUNICIPAL											
TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
2.- PROGR ANA PRESU FUEST ARIO	201 DÍOS S Y 1 ECONÓMICA S	PROVISIÓN ES SALARIALES	23	SIN IDENTI FICAR ***	municipi PIO DE JOMUTA ***	\$0 \$0	9890000	9890000	9890000	9890000	M/A
GASTO DE TERREMOS Y DE CONSTRUCCIÓN INVERS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN											
TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
1.- PROGR ANA PRESU FUEST ARIO	201 DÍOS S Y 1 ECONÓMICA S	PROVISIÓN ES SALARIALES	23	SIN IDENTI FICAR ***	municipi PIO DE JOMUTA ***	\$0 \$0	9890000	9890000	9890000	9890000	M/A
FONDO PARA EL FORNECIMIEN TO DE LA INFRAESTRUC TURA ESTADAL Y MUNICIPAL											
TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
2.- PROGR ANA PRESU FUEST ARIO	201 DÍOS S Y 1 ECONÓMICA S	PROVISIÓN ES SALARIALES	23	SIN IDENTI FICAR ***	municipi PIO DE JOMUTA ***	\$0 \$0	11617817.02	11617817.02	11429159.51	4157830.01	4157830.01
GASTO DE TERREMOS Y DE CONSTRUCCIÓN INVERS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN											
TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
1.- PROGR ANA PRESU FUEST ARIO	201 DÍOS S Y 1 ECONÓMICA S	PROVISIÓN ES SALARIALES	23	SIN IDENTI FICAR ***	municipi PIO DE JOMUTA ***	\$0 \$0	6477278.62	6477278.62	6477278.62	6477278.62	M/A
FONDO PARA EL FORNECIMIEN TO DE LA INFRAESTRUC TURA ESTADAL Y MUNICIPAL											
TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO											





Municipio de Jonuta

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Tercer Trimestre 2017

294 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS	12000	12000	0	0	0	0	M/A
1 -	GASTO CORRIENTE DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	12000	12000	0	0	0	0	M/A

296 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS	100000	100000	0	0	0	0	M/A
1 -	GASTO CORRIENTE DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	100000	100000	0	0	0	0	M/A

341 -	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	600	600	0	0	0	0	N/A
1 -	GASTO CORRIENTE DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	600	600	0	0	0	0	N/A

353 -	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	6000	6000	0	0	0	0	N/A
1 -	GASTO CORRIENTE DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	6000	6000	0	0	0	0	N/A

355 -	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	96000	96000	0	0	0	0	N/A
1 -	GASTO CORRIENTE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	96000	96000	0	0	0	0	N/A

294 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS	12000	12000	0	0	0	0	M/A
1 -	GASTO CORRIENTE DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	12000	12000	0	0	0	0	M/A

296 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS	100000	100000	0	0	0	0	M/A
1 -	GASTO CORRIENTE DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	100000	100000	0	0	0	0	M/A

341 -	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	600	600	0	0	0	0	N/A
1 -	GASTO CORRIENTE DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	600	600	0	0	0	0	N/A

353 -	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	6000	6000	0	0	0	0	N/A
1 -	GASTO CORRIENTE DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	6000	6000	0	0	0	0	N/A

355 -	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	96000	96000	0	0	0	0	N/A
1 -	GASTO CORRIENTE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	96000	96000	0	0	0	0	N/A





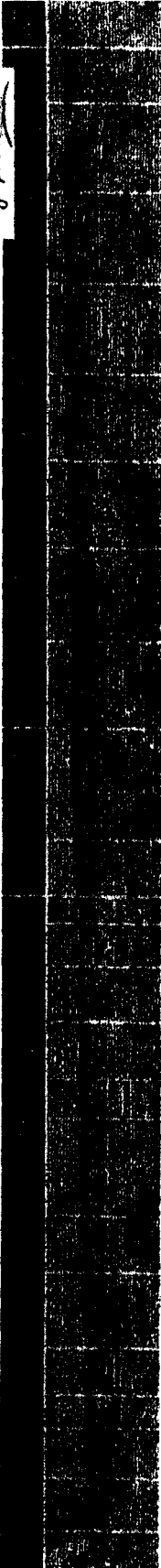






Municipio de Juntas

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Trimestre 2017



2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	144 - GASTO CORRIENTE PARA SERVICIOS	162202.62	0	0	0	0	N/A
2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	144 - GASTO CORRIENTE PARA SERVICIOS	162202.62	0	0	0	0	N/A
2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	144 - GASTO CORRIENTE PARA SERVICIOS	162202.62	0	0	0	0	N/A

2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	152 - GASTO INDEMNIZACIONES	379940	379940	250340	250340	250340	N/A
2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	152 - GASTO INDEMNIZACIONES	379940	379940	250340	250340	250340	N/A
2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	152 - GASTO INDEMNIZACIONES	379940	379940	250340	250340	250340	N/A

2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	154 - GASTO CORRIENTE CONTRACTUALES	879890.8	1095494.79	868777.99	868777.99	868777.99	868777.99	N/A
2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	154 - GASTO CORRIENTE CONTRACTUALES	879890.8	1095494.79	868777.99	868777.99	868777.99	868777.99	N/A
2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	154 - GASTO CORRIENTE CONTRACTUALES	879890.8	1095494.79	868777.99	868777.99	868777.99	868777.99	N/A

2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	156 - GASTO CORRIENTE SOCIALES Y ECONOMICAS	1427527	1328600.95	834466.61	834466.61	834466.61	834466.61	N/A
2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	156 - GASTO CORRIENTE SOCIALES Y ECONOMICAS	1427527	1328600.95	834466.61	834466.61	834466.61	834466.61	N/A
2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	156 - GASTO CORRIENTE SOCIALES Y ECONOMICAS	1427527	1328600.95	834466.61	834466.61	834466.61	834466.61	N/A

2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	171 - GASTO CORRIENTE ESTIMULOS	833041.68	877790.14	702506.68	693208.46	693208.46	693208.46	N/A
2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	171 - GASTO CORRIENTE ESTIMULOS	833041.68	877790.14	702506.68	693208.46	693208.46	693208.46	N/A
2.-	Junta Partida	201	ES	ENTIDADES	DA	33	FORTALECIMIENTO	1005	IDENTIFICACION	SIN	IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JUNTAS	171 - GASTO CORRIENTE ESTIMULOS	833041.68	877790.14	702506.68	693208.46	693208.46	693208.46	N/A



Municipio de Jonuta

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Febrero Diciembre 2017

2.- Jonuta PARTI DA	201 ES FEDER DA	7 FEDER AS Y 2	33 MUNICIPIO	1005 FICAR	SIN IDENTI FICAR	MUNICI PIO DE JONUTA ***	1.- GASTO CORRIE MUESTRAS DE MTE	211 - MATERIALES, UTILES Y CORRIE MUESTRAS DE MTE	28260.55	9556.55	0	0	0	0	0	M/A
<p>APORTANCIO MES APORT FEDERALES ACION PARA 2.- 201 ES FEDER DA</p>																
2.- Jonuta PARTI DA	201 ES FEDER DA	7 FEDER AS Y 2	33 MUNICIPIO	1005 FICAR	SIN IDENTI FICAR	MUNICI PIO DE JONUTA ***	1.- GASTO CORRIE MUESTRAS DE MTE	212 - MATERIALES Y CORRIE MUESTRAS DE MTE	7500	0	0	0	0	0	0	M/A
<p>APORTANCIO MES APORT FEDERALES ACION PARA 2.- 201 ES FEDER DA</p>																
2.- Jonuta PARTI DA	201 ES FEDER DA	7 FEDER AS Y 2	33 MUNICIPIO	1005 FICAR	SIN IDENTI FICAR	MUNICI PIO DE JONUTA ***	1.- GASTO CORRIE MUESTRAS DE MTE	221 - FRUCCIOS CORRIE MUESTRAS DE MTE	17316	15822	15822	9744	9744	9744	9744	M/A
<p>APORTANCIO MES APORT FEDERALES ACION PARA 2.- 201 ES FEDER DA</p>																
2.- Jonuta PARTI DA	201 ES FEDER DA	7 FEDER AS Y 2	33 MUNICIPIO	1005 FICAR	SIN IDENTI FICAR	MUNICI PIO DE JONUTA ***	1.- GASTO CORRIE MUESTRAS DE MTE	246 - MATERIAL ELECTRICO Y CORRIE ELECTRONICO MTE	4675.01	1563.01	0	0	0	0	0	M/A
<p>APORTANCIO MES APORT FEDERALES ACION PARA 2.- 201 ES FEDER DA</p>																
2.- Jonuta PARTI DA	201 ES FEDER DA	7 FEDER AS Y 2	33 MUNICIPIO	1005 FICAR	SIN IDENTI FICAR	MUNICI PIO DE JONUTA ***	1.- GASTO CORRIE MUESTRAS DE MTE	249 - OTROS MATERIALES Y CORRIE CONSTRUCCION Y REPARACION MTE	4576	1528	0	0	0	0	0	M/A



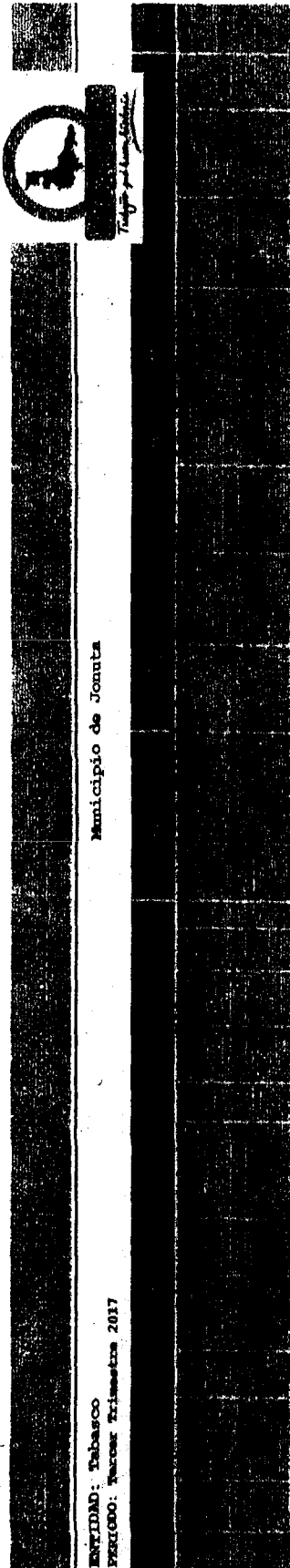
Municipio de Jomuta

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Trimestre 2017



2.- Jomuta PARTI DA	201 ES	FEDER	33	FORPMAN	1005	SIN	MUNICI	1	261 - GASTO COMBUSTIBLES, CORRIE HERRICAMITES Y MTE ADITIVOS	1400000	1400000	1400000	M/A	
<p>AFORNCIO MES APORT FEDERALES ACION PARA 201 ES ESTIMANES FEDER FEDERATIV DA ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5</p>														
2.- Jomuta PARTI DA	201 ES	FEDER	33	FORPMAN	1005	SIN	MUNICI	1	271 - GASTO VESTUARIO Y CORRIE UNIFORMES	1000000	2126555.96	2126555.96	2126555.96	M/A
<p>AFORNCIO MES APORT FEDERALES ACION PARA 201 ES ESTIMANES FEDER FEDERATIV DA ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5</p>														
2.- Jomuta PARTI DA	201 ES	FEDER	33	FORPMAN	1005	SIN	MUNICI	1	272 - PREMIOS GASTO DE SEGURIDAD Y CORRIE PROTECCION MTE PERSONAL	209999	209999	209999	209999	M/A
<p>AFORNCIO MES APORT FEDERALES ACION PARA 201 ES ESTIMANES FEDER FEDERATIV DA ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5</p>														
2.- Jomuta PARTI DA	201 ES	FEDER	33	FORPMAN	1005	SIN	MUNICI	1	292 - REPARACIONES Y GASTO ACCESORIOS CORRIE MEMBRES DE MTE BENEFICIOS	3460	0	0	0	M/A
<p>AFORNCIO MES APORT FEDERALES ACION PARA 201 ES ESTIMANES FEDER FEDERATIV DA ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5</p>														
2.- Jomuta PARTI DA	201 ES	FEDER	33	FORPMAN	1005	SIN	MUNICI	1	296 - REPARACIONES Y GASTO ACCESORIOS CORRIE MEMBRES DE MTE EQUIPO DE TRANSPORTE	240000	0	0	0	M/A
<p>AFORNCIO MES APORT FEDERALES ACION PARA 201 ES ESTIMANES FEDER FEDERATIV DA ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5</p>														





Municipio de Jonutla

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Trimestre 2017

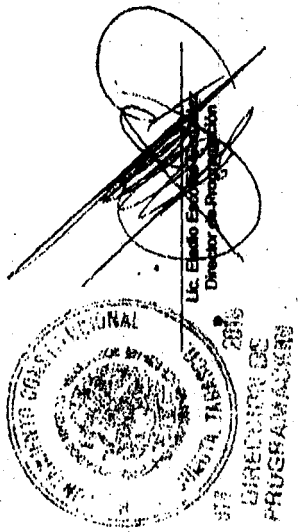
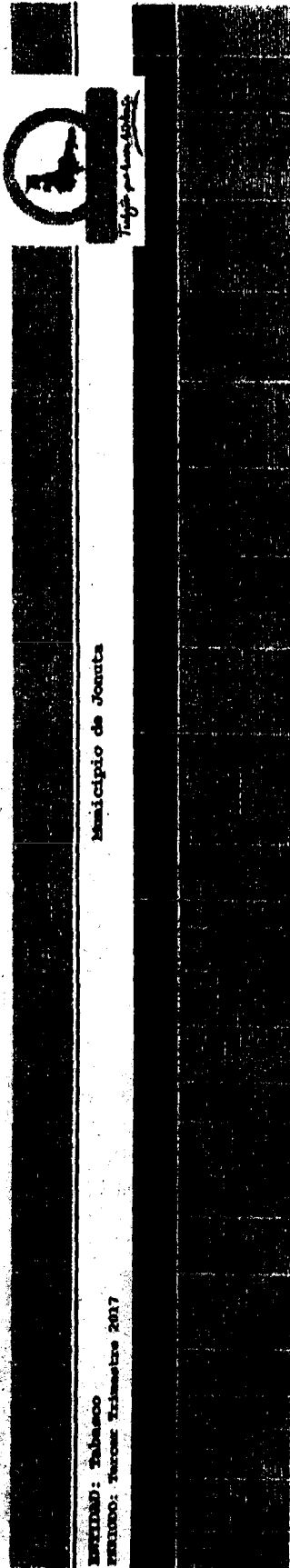
2.-	201	ES	FEVER	FEVER	FEVER	33	FORTINER	1005 IDENTI FICAR	SIN IDENTI FICAR	MUNICI PIO DE JONUTA	0	0	0	0	0	0	N/A
APOBOCICIO MES FEBRERES ACTON PARA 201 ES FEVER FEVER 33 FORTINER 1005 IDENTI FICAR SIN IDENTI FICAR MUNICI PIO DE JONUTA 0 0 0 0 0 0 0 N/A ALES 7 2 MUNICIPIO 5																	

2.-	201	ES	FEVER	FEVER	FEVER	33	FORTINER	1005 IDENTI FICAR	SIN IDENTI FICAR	MUNICI PIO DE JONUTA	171482.54	153013.54	153013.54	153013.54	153013.54	153013.54	N/A
APOBOCICIO MES FEBRERES ACTON PARA 201 ES FEVER FEVER 33 FORTINER 1005 IDENTI FICAR SIN IDENTI FICAR MUNICI PIO DE JONUTA 171482.54 153013.54 153013.54 153013.54 153013.54 153013.54 N/A ALES 7 2 MUNICIPIO 5																	

2.-	201	ES	FEVER	FEVER	FEVER	33	FORTINER	1005 IDENTI FICAR	SIN IDENTI FICAR	MUNICI PIO DE JONUTA	150000	146527.62	146527.62	146527.62	146527.62	146527.62	N/A
APOBOCICIO MES FEBRERES ACTON PARA 201 ES FEVER FEVER 33 FORTINER 1005 IDENTI FICAR SIN IDENTI FICAR MUNICI PIO DE JONUTA 150000 146527.62 146527.62 146527.62 146527.62 146527.62 N/A ALES 7 2 MUNICIPIO 5																	

2.-	201	ES	FEVER	FEVER	FEVER	33	FORTINER	1005 IDENTI FICAR	SIN IDENTI FICAR	MUNICI PIO DE JONUTA	29000	29000	29000	29000	29000	29000	N/A
APOBOCICIO MES FEBRERES ACTON PARA 201 ES FEVER FEVER 33 FORTINER 1005 IDENTI FICAR SIN IDENTI FICAR MUNICI PIO DE JONUTA 29000 29000 29000 29000 29000 29000 N/A ALES 7 2 MUNICIPIO 5																	

1.-	PROGR	201	ES	FEVER	FEVER	33	FORTINER	1005 IDENTI FICAR	SIN IDENTI FICAR	MUNICI PIO DE JONUTA	17457873	13123904	12992102.43	12862602.43	12862602.43	12862602.43	N/A
APOBOCICIO MES FEBRERES ACTON PARA 201 ES FEVER FEVER 33 FORTINER 1005 IDENTI FICAR SIN IDENTI FICAR MUNICI PIO DE JONUTA 17457873 13123904 12992102.43 12862602.43 12862602.43 12862602.43 N/A ALES 7 2 MUNICIPIO 5																	



*[Signature]*  
Profa. Ana Lilia Diaz Zubiate  
Presidenta Municipal

Presidencia Municipal

DEFINITIVA

OVSIONAL

OVSIONAL





Municipio de Jonuta

Explicación Tablas de Provisión  
Periodo: Febrero Trimestre 2017.

[Redacted Table Header]									
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla Jonuta Parte DA	201	SUBSIDIOS - ECONOMICA	23	PROGRAMAS REGIONALES	0022	SIN IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JONUTA	13986897.61	5595475.04	1011448.59	1011448.59	M/A
2.- GASTO DE TERRENAS Y DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INVERSIÓN URBANIZACION												

Tabla Jonuta Parte DA	201	SUBSIDIOS - ECONOMICA	23	PROGRAMAS REGIONALES	0022	SIN IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JONUTA	13986897.61	5595475.04	1011448.59	1011448.59	M/A
1.- TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												

Tabla Jonuta Parte DA	201	SUBSIDIOS - ECONOMICA	23	FUNDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO	0993	SIN IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JONUTA	2360711.37	2360711.37	0	0	M/A
1.- GASTO EROGACIONES CORRIENTES ESPECIALES												

Tabla Jonuta Parte DA	201	SUBSIDIOS - ECONOMICA	23	FUNDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO	0993	SIN IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JONUTA	377405.61	377405.61	375344.21	375344.21	M/A
2.- GASTO DE EROGACIONES DE INVERSIÓN												

Tabla Jonuta Parte DA	201	SUBSIDIOS - ECONOMICA	23	FUNDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO	0993	SIN IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JONUTA	557468	557468	551839.87	510245.49	M/A
2.- GASTO DE INVERSIÓN												

Tabla Jonuta Parte DA	201	SUBSIDIOS - ECONOMICA	23	FUNDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO	0993	SIN IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JONUTA	557468	557468	551839.87	510245.49	M/A
2.- GASTO DE INVERSIÓN												

Tabla Jonuta Parte DA	201	SUBSIDIOS - ECONOMICA	23	FUNDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO	0993	SIN IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JONUTA	557468	557468	551839.87	510245.49	M/A
2.- GASTO DE INVERSIÓN												

Tabla Jonuta Parte DA	201	SUBSIDIOS - ECONOMICA	23	FUNDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO	0993	SIN IDENTIFICACION	MUNICIPIO DE JONUTA	557468	557468	551839.87	510245.49	M/A
2.- GASTO DE INVERSIÓN												



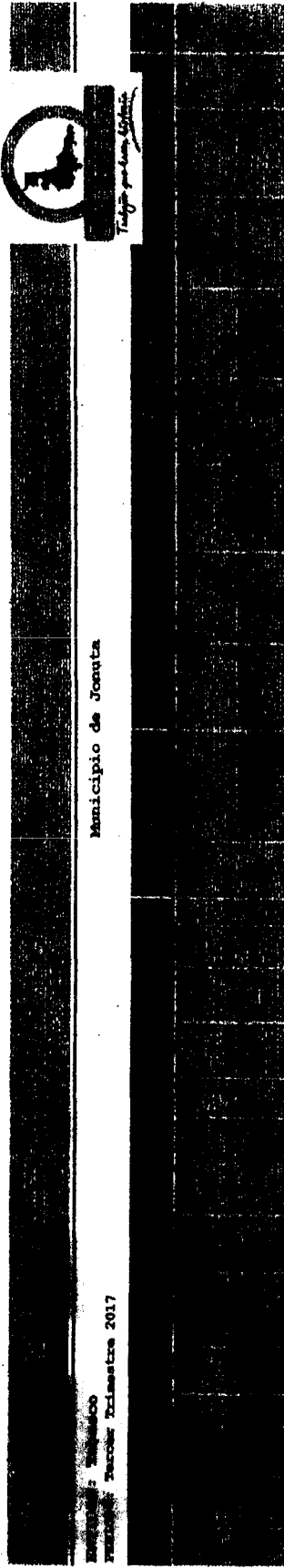












Municipio de Jonuta

Reporte de Ejercicio  
Trimestre Febrero Trimestre 2017

APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO FEDERAL DE ASESORIA Y SERVICIOS	33	FOROTRAN	SIN IDENTIFICAR	MUNICIPIO DE JONUTA	144 - GASTO CORRIENTE PARA SEGUROS	162302.62	0	0	0	0	N/A
MUNICIPIO											

APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO FEDERAL DE ASESORIA Y SERVICIOS	33	FOROTRAN	SIN IDENTIFICAR	MUNICIPIO DE JONUTA	153 - GASTO CORRIENTE	379940	379940	250340	250340	250340	N/A
MUNICIPIO											

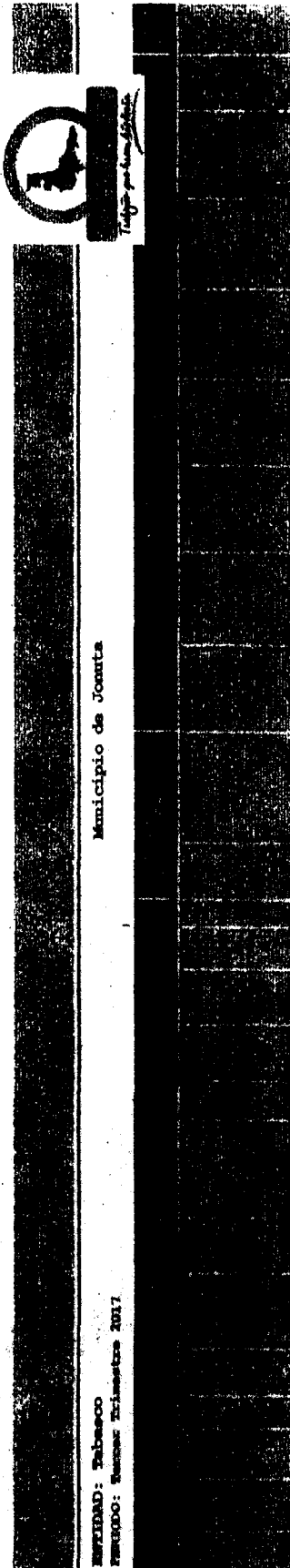
APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO FEDERAL DE ASESORIA Y SERVICIOS	33	FOROTRAN	SIN IDENTIFICAR	MUNICIPIO DE JONUTA	154 - GASTO CORRIENTE CONTRACTUALES	1095494.79	868777.99	868777.99	868777.99	868777.99	N/A
MUNICIPIO											

APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO FEDERAL DE ASESORIA Y SERVICIOS	33	FOROTRAN	SIN IDENTIFICAR	MUNICIPIO DE JONUTA	155 - GASTO CORRIENTE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1328400.95	834466.61	834466.61	834466.61	834466.61	N/A
MUNICIPIO											

APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO FEDERAL DE ASESORIA Y SERVICIOS	33	FOROTRAN	SIN IDENTIFICAR	MUNICIPIO DE JONUTA	171 - GASTO CORRIENTE ESTIMULOS	833041.68	827798.14	702506.68	693208.46	693208.46	N/A
MUNICIPIO											







Municipio de Jomuta

ENTIDAD: Tabasco  
EJERCICIO: Segundo Trimestre 2017

2.- Toba Jomuta PARTI DA	201 ES FEDE FEDERATIV ALES AS Y	7 DA	33 FORUMEN	1005 IDENTI FICAR ***	SIN FICAR	MUNICI PIO DE JOMUTA ***	261 - GASTO COMBUSTIBLES, CORRIE LUBRICANTES Y MTE ADITIVOS	1252329.45	1420776.45	1400776.45	1400000	1400000	1400000	1400000	N/A
<p>APORTACION MES APORT FEDERALES ACION PARA 2.- 201 ES FEDE FEDERATIV ALES AS Y 2 MUNICIPIO 5</p>															
2.- Toba Jomuta PARTI DA	201 ES FEDE FEDERATIV ALES AS Y	7 DA	33 FORUMEN	1005 IDENTI FICAR ***	SIN FICAR	MUNICI PIO DE JOMUTA ***	271 - GASTO VESTUARIO Y CORRIE UNIFORMES	1000000	2126555.96	2126555.96	2126555.96	2126555.96	2126555.96	2126555.96	N/A
<p>APORTACION MES APORT FEDERALES ACION PARA 2.- 201 ES FEDE FEDERATIV ALES AS Y 2 MUNICIPIO 5</p>															
2.- Toba Jomuta PARTI DA	201 ES FEDE FEDERATIV ALES AS Y	7 DA	33 FORUMEN	1005 IDENTI FICAR ***	SIN FICAR	MUNICI PIO DE JOMUTA ***	272 - GASTO DE SEGURIDAD Y CORRIE PROTECCION MTE PERSONAL	209999	209999	209999	209999	209999	209999	209999	N/A
<p>APORTACION MES APORT FEDERALES ACION PARA 2.- 201 ES FEDE FEDERATIV ALES AS Y 2 MUNICIPIO 5</p>															
2.- Toba Jomuta PARTI DA	201 ES FEDE FEDERATIV ALES AS Y	7 DA	33 FORUMEN	1005 IDENTI FICAR ***	SIN FICAR	MUNICI PIO DE JOMUTA ***	292 - GASTO ACCESORIOS CORRIE HERRAMIENTAS DE MTE EDIFICIOS	3663	0	0	0	0	0	0	N/A
<p>APORTACION MES APORT FEDERALES ACION PARA 2.- 201 ES FEDE FEDERATIV ALES AS Y 2 MUNICIPIO 5</p>															
2.- Toba Jomuta PARTI DA	201 ES FEDE FEDERATIV ALES AS Y	7 DA	33 FORUMEN	1005 IDENTI FICAR ***	SIN FICAR	MUNICI PIO DE JOMUTA ***	296 - GASTO ACCESORIOS CORRIE HERRAMIENTAS DE MTE EQUIPO DE TRANSPORTE	240000	0	0	0	0	0	0	N/A



Municipio de Juchitán

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Primer Trimestre 2017

2.- Taba sco	201 ES DA	FORUMEN 33	SIN 1005 IDENTI FIGUR ***	MUNICI PIO DE JUCHITA ***	314 - GASTO CORRIE TRADICIONAL MTE	30646	30646	18490.38	18490.38	18490.38	N/A
<p>AFORTECIO MES AFORT ACION PARA ES FEDER ALES - AS Y MUNICIPIO 5</p>											
2.- Taba sco	201 ES DA	FORUMEN 33	SIN 1005 IDENTI FIGUR ***	MUNICI PIO DE JUCHITA ***	327 - GASTO CORRIE DE ACTIVOS MTE	0	0	0	0	0	N/A
<p>AFORTECIO MES AFORT ACION PARA ES FEDER ALES - AS Y MUNICIPIO 5</p>											
2.- Taba sco	201 ES DA	FORUMEN 33	SIN 1005 IDENTI FIGUR ***	MUNICI PIO DE JUCHITA ***	341 - GASTO CORRIE FARMACIENS Y MTE	0	0	0	0	0	N/A
<p>AFORTECIO MES AFORT ACION PARA ES FEDER ALES - AS Y MUNICIPIO 5</p>											
2.- Taba sco	201 ES DA	FORUMEN 33	SIN 1005 IDENTI FIGUR ***	MUNICI PIO DE JUCHITA ***	345 - GASTO CORRIE PATRIMONIALES MTE	151316	151316	151316	151316	151316	N/A
<p>AFORTECIO MES AFORT ACION PARA ES FEDER ALES - AS Y MUNICIPIO 5</p>											
2.- Taba sco	201 ES DA	FORUMEN 33	SIN 1005 IDENTI FIGUR ***	MUNICI PIO DE JUCHITA ***	355 - GASTO CORRIE DE EQUIPO DE MTE	60700	60700	60700	60700	60700	N/A
<p>AFORTECIO MES AFORT ACION PARA ES FEDER ALES - AS Y MUNICIPIO 5</p>											



Municipio de Jomuta

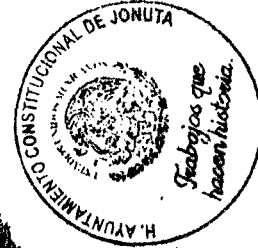
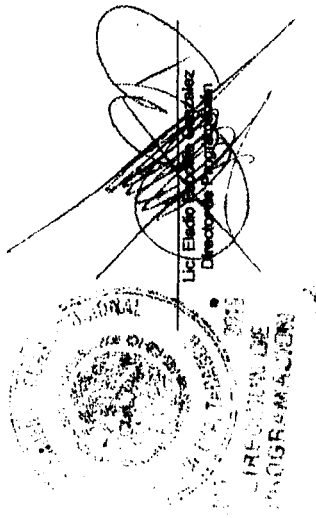
ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Tercer Trimestre 2017

2.- Jomuta PACTO DA	201 ES	AFORT FERIALES	33	FORJAMEN	SIN	MUNICI	10975	0	0	0	0	M/A
		ACCION PARA			1005 IDENTI	PICTA						
		FEJER FEDERATIV			FIGUR ***							
		ALES - AS Y										
		2										
		MUNICIPIO										
		5										
1.- 396 - OTROS GASTOS POR CONTRAS RESPONSABILIDAD DE												
2.- 201 ES AFORT FERIALES 33 FORJAMEN SIN MUNICI 10975 0 0 0 0 M/A												
ACCION PARA FEJER FEDERATIV ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5												
2.- 201 ES AFORT FERIALES 33 FORJAMEN SIN MUNICI 171492.54 153013.54 153013.54 153013.54 M/A												
ACCION PARA FEJER FEDERATIV ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5												
1.- 296 - IMPUESTO SOBRE PLUSVALIAS Y OTROS QUE SE CONSIDERAN INGRESOS DEL MUNICIPIO												
2.- 201 ES AFORT FERIALES 33 FORJAMEN SIN MUNICI 150000 150000 150000 150000 M/A												
ACCION PARA FEJER FEDERATIV ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5												
2.- 201 ES AFORT FERIALES 33 FORJAMEN SIN MUNICI 150000 150000 150000 150000 M/A												
ACCION PARA FEJER FEDERATIV ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5												
1.- 541 - GASTO DE EQUIPO INVERSACIONES Y OTRAS INVERSIONES												
2.- 201 ES AFORT FERIALES 33 FORJAMEN SIN MUNICI 29500 29500 29500 29500 M/A												
ACCION PARA FEJER FEDERATIV ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5												
1.- 17497873 17497873 13123404 12992202.43 12862602.43 12862602.43 M/A												
TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												



Municipio de Jonuta

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Tercer Trimestre 2017



*[Handwritten signature]*  
Profa. Ana Lilia Diaz Zubieta  
Presidenta Municipal

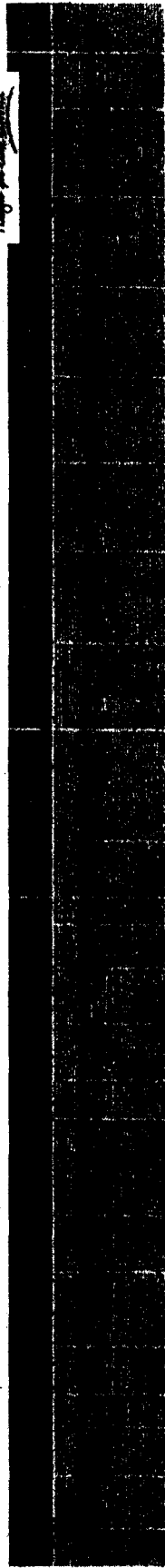
Presidencia Municipal





Municipio de Jonuta

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Tercer Trimestre 2017



1.- PROGR MUN 201 PRESU 7 1 ECONOMICA 5	PROVISION ES SUBSI DIO S Y ECONOMICA 5	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUBSIDIOS 0093 IDENTI FICAR ***	SEM pl de JONUTA ***	\$0 \$0	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	3295584.98	927184.08	885589.7	885589.7	N/A
2.- JONUTA PARTI 7 1 ECONOMICA 5	PROVISION ES SUBSI DIO S Y ECONOMICA 5	PROYECTOS DE DESARROLLO 0128 IDENTI FICAR ***	MUNICI PIO DE JONUTA ***	\$0 \$0	2 - GASTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS DE CONSTRUCCION CON ORIENTACION	21141924.21	21141924.21	20908644.95	20072743.21	18132682.94
1.- PROGR MUN 201 PRESU 7 1 ECONOMICA 5	PROVISION ES SUBSI DIO S Y ECONOMICA 5	PROYECTOS DE DESARROLLO 0128 IDENTI FICAR ***	MUNICI PIO DE JONUTA ***	\$0 \$0	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	21141924.21	21141924.21	20908644.95	20072743.21	18132682.94
2.- JONUTA PARTI 7 1 ECONOMICA 5	PROVISION ES SUBSI DIO S Y ECONOMICA 5	FONDO PARA EL FORTEALCANCE 0132 IDENTI FICAR ***	MUNICI PIO DE JONUTA ***	\$0 \$0	2 - GASTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS DE CONSTRUCCION CON ORIENTACION	9890000	9890000	9692523.34	7800065.79	7800065.79
1.- PROGR MUN 201 PRESU 7 1 ECONOMICA 5	PROVISION ES SUBSI DIO S Y ECONOMICA 5	FONDO PARA EL FORTEALCANCE 0132 IDENTI FICAR ***	MUNICI PIO DE JONUTA ***	\$0 \$0	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	9890000	9890000	9692523.34	7800065.79	7800065.79
2.- JONUTA PARTI 7 1 ECONOMICA 5	PROVISION ES SUBSI DIO S Y ECONOMICA 5	FONDO PARA EL FORTEALCANCE 0135 IDENTI FICAR ***	MUNICI PIO DE JONUTA ***	\$0 \$0	2 - GASTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS DE CONSTRUCCION CON ORIENTACION	11617817.02	11617817.02	11459159.51	4157830.01	4157830.01
2.- JONUTA PARTI 7 1 ECONOMICA 5	PROVISION ES SUBSI DIO S Y ECONOMICA 5	FONDO PARA EL FORTEALCANCE 0135 IDENTI FICAR ***	MUNICI PIO DE JONUTA ***	\$0 \$0	2 - GASTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS DE CONSTRUCCION CON ORIENTACION	6477278.62	6477278.62	6477278.62	6477278.62	6477278.62



Municipio de Juchitán

Reporte: Subseco  
Ejercicio: Primer Trimestre 2017

1.- PROG. AJA FRESU FUEST ARTIO	201 DIOS - S Y 1	PROVISION ES SALARIALE	23	SIN IDENTI FIGAR	munici pio de Juchitán	90 80	3295584.98	927194.08	885589.7	885589.7	N/A
<p>FONDO PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION</p>											
<p>TOTAL DEL PROGRAMA</p>											
2.- PROG. AJA FRESU FUEST ARTIO	201 DIOS - S Y 1	PROVISION ES SALARIALE	23	SIN IDENTI FIGAR	munici pio de Juchitán	90 80	21141924.2	21141924.21	20908644.95	20072743.21	18132682.94
<p>2 - 624 - DIVISION GASTO DE TERREMOS Y DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION</p>											
<p>TOTAL DEL PROGRAMA</p>											
1.- PROG. AJA FRESU FUEST ARTIO	201 DIOS - S Y 1	PROVISION ES SALARIALE	23	SIN IDENTI FIGAR	munici pio de Juchitán	90 80	21141924.2	21141924.21	20908644.95	20072743.21	18132682.94
<p>2 - 624 - DIVISION GASTO DE TERREMOS Y DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION</p>											
<p>TOTAL DEL PROGRAMA</p>											
1.- PROG. AJA FRESU FUEST ARTIO	201 DIOS - S Y 1	PROVISION ES SALARIALE	23	SIN IDENTI FIGAR	munici pio de Juchitán	90 80	9890000	9890000	9890000	9890000	9890000
<p>2 - 624 - DIVISION GASTO DE TERREMOS Y DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION</p>											
<p>TOTAL DEL PROGRAMA</p>											
1.- PROG. AJA FRESU FUEST ARTIO	201 DIOS - S Y 1	PROVISION ES SALARIALE	23	SIN IDENTI FIGAR	munici pio de Juchitán	90 80	9890000	9890000	9890000	9890000	9890000
<p>2 - 624 - DIVISION GASTO DE TERREMOS Y DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION</p>											
<p>TOTAL DEL PROGRAMA</p>											
1.- PROG. AJA FRESU FUEST ARTIO	201 DIOS - S Y 1	PROVISION ES SALARIALE	23	SIN IDENTI FIGAR	munici pio de Juchitán	90 80	11617817.02	11617817.02	11429159.51	4157830.01	4157830.01
<p>2 - 622 - GASTO DE EDIFICACION NO 0 DE OBRAS DE RECONSTRUCCION</p>											
<p>TOTAL DEL PROGRAMA</p>											
1.- PROG. AJA FRESU FUEST ARTIO	201 DIOS - S Y 1	PROVISION ES SALARIALE	23	SIN IDENTI FIGAR	munici pio de Juchitán	90 80	6477278.62	6477278.62	6477278.62	6477278.62	6477278.62
<p>2 - 624 - DIVISION GASTO DE TERREMOS Y DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION</p>											
<p>TOTAL DEL PROGRAMA</p>											















Municipio de Jonuta

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Trimestre 2017

APORTE FEDERAL PARA FOMENTO ALES AS Y MUNICIPIO	33 FORTAMUN	SIN IDENTIFICAR	MUNICIPIO DE JONUTA	144 - GASTO CORRIENTE NTE	162202.62	0	0	0	0	N/A
2.- JONUTA PARTI DA	201 ES FOMENTO ALES AS Y MUNICIPIO	1005 IDENTIFICAR	144 - GASTO CORRIENTE NTE	162202.62	0	0	0	0	0	N/A
2.- JONUTA PARTI DA	201 ES FOMENTO ALES AS Y MUNICIPIO	1005 IDENTIFICAR	152 - GASTO CORRIENTE NTE	379940	379940	379940	250340	250340	250340	N/A
2.- JONUTA PARTI DA	201 ES FOMENTO ALES AS Y MUNICIPIO	1005 IDENTIFICAR	154 - GASTO CORRIENTE NTE	1095494.79	868777.99	868777.99	868777.99	868777.99	868777.99	N/A
2.- JONUTA PARTI DA	201 ES FOMENTO ALES AS Y MUNICIPIO	1005 IDENTIFICAR	159 - GASTO CORRIENTE NTE	1328600.95	834466.61	834466.61	834466.61	834466.61	834466.61	N/A
2.- JONUTA PARTI DA	201 ES FOMENTO ALES AS Y MUNICIPIO	1005 IDENTIFICAR	171 - GASTO CORRIENTE NTE	833041.66	627790.14	702506.60	693208.46	693208.46	693208.46	N/A



Municipio de Jomuta

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Febrero Trimestre 2017

2.- Taba Jomuta PARTI DA sco	201 ES FEBRER FERIA ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5	33 FORTEMAN	SIN IDENTI FIGUR ***	MUNICI PIO DE JOMUTA ***	1.- GASTO CORRIE MTE	211 - MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MOROS DE OFICINA	28260.55	9556.55	0	0	0	0	0	N/A
2.- Taba Jomuta PARTI DA sco	201 ES FEBRER FERIA ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5	33 FORTEMAN	SIN IDENTI FIGUR ***	MUNICI PIO DE JOMUTA ***	1.- GASTO CORRIE MTE	212 - MATERIALES Y UTILES DE CORRIE MTE	7500	7500	0	0	0	0	0	N/A
2.- Taba Jomuta PARTI DA sco	201 ES FEBRER FERIA ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5	33 FORTEMAN	SIN IDENTI FIGUR ***	MUNICI PIO DE JOMUTA ***	1.- GASTO CORRIE MTE	221 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	17314	15522	9744	9744	9744	9744	9744	N/A
2.- Taba Jomuta PARTI DA sco	201 ES FEBRER FERIA ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5	33 FORTEMAN	SIN IDENTI FIGUR ***	MUNICI PIO DE JOMUTA ***	1.- GASTO CORRIE MTE	244 - MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	4675.01	1543.01	0	0	0	0	0	N/A
2.- Taba Jomuta PARTI DA sco	201 ES FEBRER FERIA ALES - AS Y 2 MUNICIPIO 5	33 FORTEMAN	SIN IDENTI FIGUR ***	MUNICI PIO DE JOMUTA ***	1.- GASTO CORRIE MTE	249 - OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4576	1528	0	0	0	0	0	N/A



Municipio de Jonuta

MUNICIPIO: Tabasco  
PERIODO: Tercer Trimestre 2017

2.-	201	ES	ENTIDADES	33	FORTAMON	SIN IDENTIFICAR ***	MUNICIPIO DE JONUTA ***	261 - GASTO COMBUSTIBLES, CORRIE LUBRICANTES Y RTE ADITIVOS	1420776.45	1400776.45	1400000	1400000	1400000	M/A
-----	-----	----	-----------	----	----------	---------------------	-------------------------	---	------------	------------	---------	---------	---------	-----

APORTE FEDERAL PARA ACCION PARA ENTIDADES FEDERATIVAS - AS Y MUNICIPIO														
2.-	201	ES	ENTIDADES	33	FORTAMON	SIN IDENTIFICAR ***	MUNICIPIO DE JONUTA ***	1 - GASTO VESTUARIO Y CORRIE UNIFORMES	2126555.96	2126555.96	2126555.96	2126555.96	2126555.96	M/A

APORTE FEDERAL PARA ACCION PARA ENTIDADES FEDERATIVAS - AS Y MUNICIPIO														
2.-	201	ES	ENTIDADES	33	FORTAMON	SIN IDENTIFICAR ***	MUNICIPIO DE JONUTA ***	1 - GASTO DE SEGURIDAD Y CORRIE PROTECCION PERSONAL	209999	209999	209999	209999	209999	M/A

APORTE FEDERAL PARA ACCION PARA ENTIDADES FEDERATIVAS - AS Y MUNICIPIO														
2.-	201	ES	ENTIDADES	33	FORTAMON	SIN IDENTIFICAR ***	MUNICIPIO DE JONUTA ***	1 - GASTO REPARACIONES Y CORRIE REPARACIONES DE RTE EDIFICIOS	3463	0	0	0	0	M/A

APORTE FEDERAL PARA ACCION PARA ENTIDADES FEDERATIVAS - AS Y MUNICIPIO														
2.-	201	ES	ENTIDADES	33	FORTAMON	SIN IDENTIFICAR ***	MUNICIPIO DE JONUTA ***	1 - GASTO ACCESORIOS CORRIE EQUIPO DE TRANSPORTES	240000	0	0	0	0	M/A





Municipio de Junta

ENTIDAD: Tabasco  
PERIODO: Primer Trimestre 2017

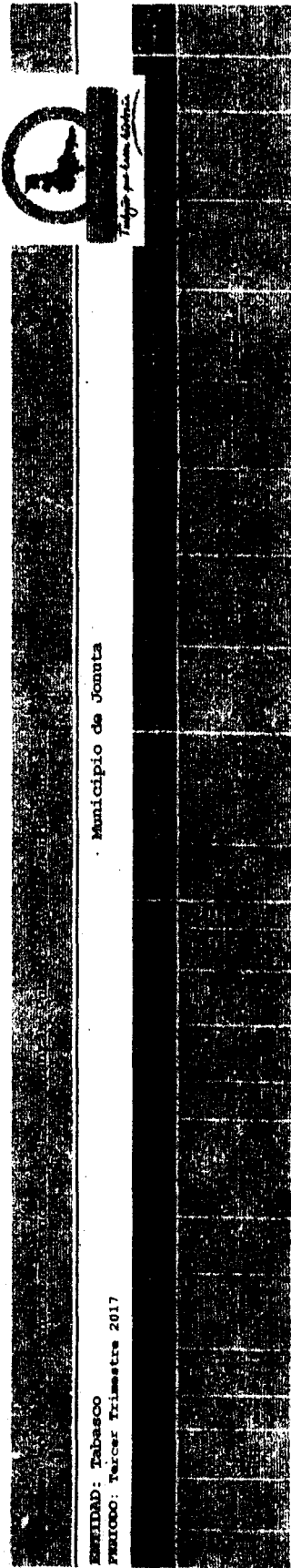
2.-	201	ES	ENTIDADES	33	FORTAMON	1005	IDENTI	MUNICI	314 -	10000.30	10000.30	10000.30	M/A
Taba	Junta	PARTI	FEDER	AS Y	FEDERATIV	ALAS	AS Y	MUNICIPIO	GASTO TELEFONIA	30646	30646	30646	
SCD	DA								CORRIE TRANSPORTACION				
									NTE				

2.-	201	ES	ENTIDADES	33	FORTAMON	1005	IDENTI	MUNICI	327 -	0	0	0	M/A
Taba	Junta	PARTI	FEDER	AS Y	FEDERATIV	ALAS	AS Y	MUNICIPIO	GASTO ADMINISTRATIVO	100000	0	0	
SCD	DA								CORRIE DE ACTIVOS				
									NTE				

2.-	201	ES	ENTIDADES	33	FORTAMON	1005	IDENTI	MUNICI	341 -	0	0	0	N/A
Taba	Junta	PARTI	FEDER	AS Y	FEDERATIV	ALAS	AS Y	MUNICIPIO	GASTO SERVICIOS	2211	0	0	
SCD	DA								CORRIE FINANCIEROS Y				
									NTE				

2.-	201	ES	ENTIDADES	33	FORTAMON	1005	IDENTI	MUNICI	345 -	151316	151316	151316	N/A
Taba	Junta	PARTI	FEDER	AS Y	FEDERATIV	ALAS	AS Y	MUNICIPIO	GASTO DE BIENES - SEGURO	151316	151316	151316	
SCD	DA								CORRIE PATRIOTIALES				
									NTE				

2.-	201	ES	ENTIDADES	33	FORTAMON	1005	IDENTI	MUNICI	355 -	60700	60700	60700	M/A
Taba	Junta	PARTI	FEDER	AS Y	FEDERATIV	ALAS	AS Y	MUNICIPIO	GASTO REPARACION Y	5544.8	60700	60700	
SCD	DA								CORRIE MANTENIMIENTO				
									NTE				

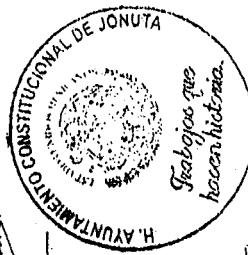


ENTIDAD: Tabasco

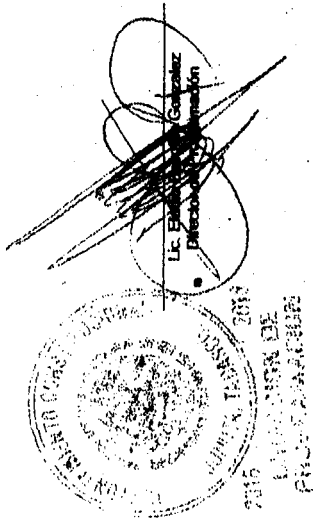
PERIODO: Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta

*[Handwritten signature]*  
 Profa. Ana Lilia Diaz Zubiate  
 Presidenta Municipal



Presidencia Municipal





<b>Programa presupuestario</b>	1-004 FARS Municipal y de las Delegaciones Territoriales del Distrito Federal	<b>Fondo</b>	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia Coordinadora del</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	<b>Enfoque de trabajo</b>	Ninguno
<b>Finalidad</b>	2 - Desarrollo Social	<b>Clasificación Funcional</b>	Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	<b>Subfunción</b>	7 - Desarrollo Regional	<b>Actividad</b>	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
<b>Componente</b>	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100		<b>Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos FISMDF)*100		<b>Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100		<b>Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente/(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF)*100		<b>Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos FISMDF)*100		<b>Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos FISMDF)*100		<b>Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>		Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos de infraestructura de salud financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100		<b>Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral</b>	N/A	N/A	N/A

Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta



<b>Programa presupuestario</b>	E-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	<b>Ramo</b>	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia</b>	416 - Dirección General de Coordinación y Transferencias Presupuestales	<b>Enfoque de Programación</b>	de s y transver sales	<b>Ninguno</b>	
<b>Finalidad</b>	2 - Desarrollo Social	<b>Clasificación Funcional</b>			Subfunción 7 - Desarrollo Regional	Actividad 5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			
		Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto total de recursos del FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
<b>Actividad</b>	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	4.96	4.24	8.99	212.02 Municipal
<b>Actividad</b>		Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	19.41	19.45	17.26	88.74 Municipal
<b>Actividad</b>		Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	56.03	47.40	46.13	97.33 Municipal
<b>Componente</b>	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
<b>Componente</b>		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos servicios básicos respecto al total de programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal

Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta



Programa presupuestario	I-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia	416 - Dirección General de Coordinación y Control del Presupuesto A	Enfoque de transferencias	Ninguno				
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Clasificación Funcional Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción	7 - Desarrollo Regional	Actividad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social				
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reduce los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social		Porcentaje de población que presenta (Personas con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda en el año t) * 100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.		Porcentaje de población que presenta (Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t) * 100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
Actividad	Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)		Porcentaje de proyectos FISMDF (Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU / Número total de proyectos registrados en la MIDS) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
Actividad	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país		Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL / Total de MIDS respecto municipios del país) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema		Porcentaje de la población en pobreza (Población en Pobreza Extrema / Población total t) * 100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	





Programa presupuestario	1-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinada del	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoque de transferencias	Ninguno		
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Clasificación Funcional Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad			Subfunción 7 - Regional	Desarrollo	Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		
Componente	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados respecto del total con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
Componente		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
Componente	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal

Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta



Programa presupuestario	1-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoque de transversales	Ninguno				
Clasificación Funcional											
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción 7 Regional	Desarrollo	Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social				
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF			(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF			(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF			(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
Actividad	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS		(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	4.96	4.24	8.99	212.02	Municipal	
Actividad		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS		(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	19.41	19.45	17.26	88.74	Municipal	
Actividad		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS		(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje Gestión-Eficacia-Trimestral	56.03	47.40	48.13	97.33	Municipal	
Componente	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100		(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
Componente		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de vivienda respecto al total de programados en el ejercicio fiscal corriente)*100		(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos servicios básicos respecto al total de programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	





Municipio de Jortola

Tercer Trimestre 2017

Programa 1-404 FARS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Programa	Recurso	Subsección 7	Actividad	Clasificación Funcional
1-404 FARS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Regional	Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
416 - Dirección Ejecutiva General de Programación y Presupuesto	416 - Dirección Ejecutiva General de Programación y Presupuesto	416 - Dirección Ejecutiva General de Programación y Presupuesto	416 - Dirección Ejecutiva General de Programación y Presupuesto	416 - Dirección Ejecutiva General de Programación y Presupuesto
5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria. Porcentaje de población que presenta (Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año) y 100	Propósito	Propósito	Propósito
Actividad	Seguimiento de perspectivas (actividad transversal a los tres componentes de la Manía)	Actividad	Actividad	Actividad
Actividad	Contribuir a mantener un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentren en situación de pobreza extrema.	Actividad	Actividad	Actividad

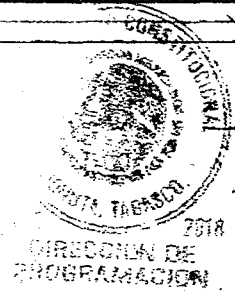


Programa presupuestario	1-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia	418 - Dirección General de Programación y Tránsito Presupuesto A	Enfoque de s	Ninguno				
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción	7 - Regional	Desarrollo	Actividad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Institucional			
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todas las localidades que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificarán aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por CONAVAL con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el estado descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente ejercicio					Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal
Actividad	Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados (Número de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de correspondientes / Total municipios del país * 100)			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal
PRESUPUESTO ORIGINAL							N/D	N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO							N/D	N/D	N/D	N/A	

*[Signature]*  
 Profa. Ana Lilia Díaz Zubieta  
 Presidenta Municipal



Presidencia Municipal



*[Signature]*  
 Lic. Emilio Esquivel González  
 Director de Programación



Programa presupuestario	1-004 FAS Municipal y de las Delegaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinada del	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoque de transferencias	Ninguno	<i>Trabajo por la vida</i>			
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Clasificación Funcional Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción 7 - Regional	Desarrollo	Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social				
Componente	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de calidad y (Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados respecto del total con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
Componente		Porcentaje de recursos destinados al (Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de y recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de otros proyectos respecto (Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
		Porcentaje de recursos destinados al (Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el financiamiento de otros proyectos ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF respecto del total de recursos FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
		Porcentaje de recursos destinados al (Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de financiamiento de proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
		Porcentaje de recursos destinados al (Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura financiamiento de proyectos de educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos infraestructura educativa respecto del monto total de recursos FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
		Porcentaje de proyectos de (Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal	

Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonata



Programa presupuestario	1-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia General Coordinadora del	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoque de transversales	Ninguno			
<b>Clasificación Funcional</b>											
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad			Subfunción 7 - Regional	Desarrollo	Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			
		Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	de (Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente	de (Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	al (Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
Actividad	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	4.96	4.24	8.99	212.02 Municipal
Actividad		Porcentaje de Complementarios registrados en la MIDS	de proyectos (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	19.41	19.45	17.26	88.74 Municipal
Actividad		Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS	de proyectos (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	56.03	47.40	46.13	97.33 Municipal
Componente	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente	de (Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
Componente		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de vivienda respecto al total de programados en el ejercicio fiscal corriente	al (Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos servicios básicos respecto al total de programados en el ejercicio fiscal corriente)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal



Tercer Trimestre 2017

Municipio de Jonuta



Programa presupuestario	1-004 FAIS Municipal y de las Descentralizaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoque de s transversales Ninguno			
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Clasificación Funcional Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción 7 - Regional	Desarrollo	Actividad Institucional 5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			
Fin	Inversión por cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habita en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificarán aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Construcción con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el estudio descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente ejercicio			Gestión-Eficiencia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
Actividad	Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados (Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal sobre el FAIS respecto del total de correspondientes / Total municipios del país)*100			Gestión-Eficiencia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
PRESUPUESTO ORIGINAL						N/A	N/A	N/A	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO						N/A	N/A	N/A	N/A

*Prof. Ana Lilia Díaz Zubieta*  
 Profa. Ana Lilia Díaz Zubieta  
 Presidenta Municipal



Presidente Municipal



*Lic. Efraim Espinoza*  
 Director de Programación

No.- 8785

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>302,022,375.54</b>	<b>134,972,446.35</b>	<b>-134,587,614.62</b>	<b>302,407,207.27</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	81,866,989.89	11,316,130.67	-11,352,207.39	81,830,913.17
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	13,951,691.82	1,180,412.47	-1,839,057.17	13,293,047.12
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	67,713,951.68	16,271,241.25	-10,497,644.48	73,487,548.43
1400	SEGURIDAD SOCIAL	21,962,963.36	3,436,053.83	-3,063,215.68	22,335,801.51
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	110,322,268.17	10,571,458.19	-95,795,445.69	25,098,280.67
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	6,204,510.64	92,197,149.94	-12,040,044.21	86,361,616.37
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>37,936,796.41</b>	<b>40,472,144.01</b>	<b>-23,784,387.20</b>	<b>54,624,553.22</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	5,591,998.12	4,080,080.85	-3,296,263.79	6,375,815.18
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	109,000.00	109,730.00	-91,540.07	127,189.93
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	790,775.00	1,222,098.16	-816,970.76	1,195,902.40
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,646,424.62	12,645,084.37	-4,386,849.78	15,904,659.21
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,192,086.14	1,519,941.90	-860,722.55	1,851,305.49
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	16,922,234.01	13,928,874.96	-8,134,125.28	22,716,983.69
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,704,308.43	3,736,160.47	-2,381,148.26	3,059,320.64
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	1,345,452.94	-510,776.00	834,676.94
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,979,970.09	1,884,720.36	-3,305,990.71	2,558,699.74
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>83,686,894.54</b>	<b>44,890,786.18</b>	<b>-31,906,776.72</b>	<b>96,669,904.00</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS	20,390,742.79	6,394,617.67	-7,694,176.09	19,091,184.37

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9,072,791.63	5,598,769.32	-4,220,556.11	10,451,004.84
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,678,850.00	11,794,981.54	-8,149,658.49	10,324,173.05
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,435,630.12	1,847,311.16	-410,234.88	4,872,706.40
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25,932,800.00	6,659,019.50	-4,261,830.38	28,329,989.12
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	443,000.00	338,308.67	-436,188.47	345,120.20
3800	SERVICIOS OFICIALES	11,010,000.00	10,383,651.76	-1,863,795.43	19,529,856.33
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	6,721,080.00	1,874,126.56	-4,869,336.87	3,725,869.69
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	91,283,098.76	42,262,245.69	-37,923,098.85	95,622,245.60
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,031,899.00	3,339,268.00	-600,777.86	3,770,389.14
4400	AYUDAS SOCIALES	89,551,199.76	38,793,935.79	-37,113,783.63	91,231,351.92
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	700,000.00	129,041.90	-208,537.36	620,504.54
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,005,280.48	9,127,202.80	-4,172,552.97	8,959,930.31
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,005,280.48	1,575,252.02	-4,072,912.74	1,507,619.76
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	188,223.91	-6,768.00	181,455.91
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	8,508.96	0.00	8,508.96
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	6,303,966.00	-90,205.60	6,213,760.40
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	808,253.32	0.00	808,253.32
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	175,748.59	-416.63	175,331.96
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	67,250.00	-2,250.00	65,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	41,379,541.74	229,434,712.61	-4,301,316.80	266,512,937.55
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	228,549,306.93	-4,271,937.28	224,277,369.65
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	41,379,541.74	885,405.68	-29,379.52	42,235,567.90



MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	122,548,508.81	193,907,613.85	-316,442,753.81	13,368.85
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	122,548,508.81	193,907,613.85	-316,442,753.81	13,368.85
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,500,000.00	0.00	-932,801.60	2,567,198.40
8500	CONVENIOS	3,500,000.00	0.00	-932,801.60	2,567,198.40
9000	DEUDA PUBLICA	32,991,483.90	16,287,318.55	-17,588,116.79	31,690,685.66
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	20,344,980.30	9,241,936.08	-10,586,916.38	19,000,000.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	956,945.44	-115,695.96	841,249.48
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	12,646,503.60	6,088,437.03	-6,885,504.45	11,849,436.18
TOTAL		719,352,980.18	711,354,470.04	-571,639,419.36	859,068,030.86

LIC. DAVID DIAZ PROPEZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARTHA NUEVAS LOPEZ  
DIRECTORA DE PROGRAMACION

LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACIÓN

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PRIORIDADES DE GASTO MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

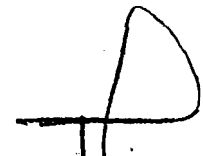
CAPITULO		AUTORIZADO	AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	302,022,375.54	134,972,448.35	-134,587,614.62	302,407,207.27
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,936,796.41	40,472,144.01	-23,784,387.20	54,624,553.22
3000	SERVICIOS GENERALES	83,685,894.54	44,890,786.18	-31,906,776.72	96,669,904.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	91,283,098.76	42,262,245.69	-37,923,098.85	95,622,245.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,005,280.48	9,127,202.80	-4,172,552.97	8,959,930.31
6000	INVERSION PUBLICA	41,379,541.74	229,434,712.61	-4,301,316.80	266,512,937.55
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	122,548,508.81	193,907,613.85	-316,442,753.81	13,368.85
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,500,000.00	0.00	-932,801.60	2,567,198.40
9000	DEUDA PUBLICA	32,991,483.90	16,287,318.55	-17,588,116.79	31,690,685.66
<b>TOTAL</b>		<b>719,352,980.18</b>	<b>711,354,470.04</b>	<b>-571,639,419.36</b>	<b>859,068,030.86</b>



LIC. DAVID DIAZ OROPEZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. MARITZA CUEVAS LOPEZ  
DIRECTORA DE PROGRAMACION  
DIRECCION  
DE PROGRAMACION.



LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE COMALCALCO					
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017					
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA MODIFICADO					
Del 01/01/2017 al 31/12/2017.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
31111MU01	PRESIDENCIA	5,859,107.08	4,000,901.38	-4,483,537.17	5,376,471.29
31111MU02	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	17,475,133.57	5,022,746.51	-6,077,737.60	16,420,142.48
31111MU03	DIRECCION DE FINANZAS	39,146,528.04	18,357,867.94	-19,318,747.73	38,185,448.25
31111MU04	DIRECCION DE PROGRAMACION	7,790,744.45	78,814,678.59	-81,690,063.20	4,915,359.84
31111MU05	CONTRALORIA MUNICIPAL	6,082,662.42	4,057,141.25	-3,198,242.61	6,941,561.06
31111MU06	DIRECCION DE DESARROLLO	15,622,144.55	15,761,161.91	-12,855,026.19	18,528,280.27
31111MU07	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	19,277,017.83	15,406,774.84	-14,649,902.92	20,033,889.75
31111MU08	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	141,367,582.83	228,304,311.76	-119,604,162.04	250,067,732.55
31111MU09	DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	56,861,625.88	28,011,489.25	-20,721,169.24	64,151,945.89
31111MU10	DIRECCION DE ADMINISTRACION	47,839,727.75	34,167,925.12	-30,840,188.65	50,967,464.22
31111MU11	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	95,908,516.10	83,225,377.41	-66,315,553.40	112,818,340.11
31111MU12	DIRECCION DE TRANSITO	10,476,099.98	4,412,235.62	-4,657,676.75	10,230,658.85
31111MU13	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	4,674,624.17	2,726,973.68	-2,776,610.65	4,624,987.20
31111MU14	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	23,567,899.57	4,891,687.18	-6,818,715.27	21,640,871.48
31111MU15	DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	2,384,346.65	1,951,822.08	-1,664,618.54	2,671,550.19
31111MU16	DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2,000,506.45	1,456,870.40	-987,524.33	2,469,852.52
31111MU17	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	4,500,152.38	2,319,748.16	-3,336,859.29	3,483,041.25
31111MU18	COORDINACION DEL DIF	45,677,223.58	14,760,638.35	-17,203,590.04	43,234,271.89
31111MU20	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	362,307.65	243,950.48	-345,245.94	261,012.19
31111MU30	SUBDIRECCION DE CATASTRO	3,067,734.53	1,538,357.24	-1,901,742.02	2,704,349.75
31111MU32	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	8,374,204.64	1,159,949.03	-585,913.84	8,948,239.83
31111MU33	OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	6,056,029.26	2,394,642.46	-2,929,109.60	5,521,562.12
31111MU34	COORDINACIÓN DEL RAMO	155,181,060.82	158,367,419.40	-148,677,482.34	164,870,997.88
<b>TOTAL</b>		<b>719,352,980.18</b>	<b>711,354,470.04</b>	<b>-571,639,419.36</b>	<b>859,068,030.86</b>

LIC. DAVID DIAZ OROPEZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACIÓN

LIC. MARITZA GONZALEZ LOPEZ  
DIRECTORA DE PROGRAMACION

LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

FUNCIÓN	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
<b>GOBIERNO</b>	<b>547,055,958.20</b>	<b>402,084,499.86</b>	<b>-517,326,424.02</b>	<b>431,814,034.04</b>
3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	382,213,800.93	306,961,835.31	-432,946,536.61	256,229,099.63
5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	40,399,702.34	21,906,787.66	-22,195,995.26	40,110,494.74
7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	106,444,486.50	67,495,114.76	-56,767,126.69	117,172,474.57
8 OTROS SERVICIOS GENERALES	17,997,968.43	5,720,762.13	-5,416,765.46	18,301,965.10
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>166,167,021.98</b>	<b>299,292,425.64</b>	<b>-48,801,155.52</b>	<b>416,658,292.10</b>
1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	16,181,000.00	6,182,494.82	-1,651,555.35	20,711,939.47
2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	49,819,036.09	210,287,287.34	-10,622,424.81	249,483,898.62
3 SALUD	3,800,000.00	9,646,257.69	-848,318.55	12,597,939.14
4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	27,796,985.89	14,279,502.37	-6,278,876.84	35,797,611.42
5 EDUCACIÓN	17,550,000.00	24,564,364.61	-5,922,764.52	36,191,600.09
6 PROTECCIÓN SOCIAL	6,850,000.00	1,486,500.54	-350,815.39	7,985,685.15
7 OTROS ASUNTOS	44,170,000.00	32,846,018.27	-23,126,400.06	53,889,618.21
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>6,130,000.00</b>	<b>9,977,544.54</b>	<b>-5,511,839.82</b>	<b>10,595,704.72</b>
1 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	730,000.00	2,374.00	-540,258.66	192,115.34
2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	2,300,000.00	8,405,070.46	-4,929,462.38	5,775,608.08
4 MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00	376,185.08	0.00	376,185.08
7 TURISMO	100,000.00	3,915.00	-42,118.78	61,796.22
9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	3,000,000.00	1,190,000.00	0.00	4,190,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>719,352,980.18</b>	<b>711,354,470.04</b>	<b>-571,639,419.36</b>	<b>859,068,030.86</b>

LIC. DAVID DÍAZ ORTEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARITZA CUEVAS LOPEZ  
DIRECTORA DE PROGRAMACION  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

LIC. ROSA MARGARITA GRANEL ZENTENO  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**MUNICIPIO DE COMALCALCO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017**


**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO MODIFICADO**

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

TIPO DE GASTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
GASTO CORRIENTE	673,968,157.96	468,544,693.29	-563,035,256.53	579,477,594.72
GASTO DE CAPITAL	45,384,822.22	242,809,776.75	-8,604,162.83	279,590,436.14
TOTAL	719,352,980.18	711,354,470.04	-571,639,419.36	859,068,030.86




LIC. DAVID DIAZ CHOJEZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARITZAHUEVAS LOPEZ  
DIRECTORA DE PROGRAMACION

**DIRECCIÓN**  
**DE PROGRAMACIÓN**



LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE BOMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROGRA MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
3	PLANEACION Y POLITICAS PUBLICAS	63,411,691.09	22,279,034.92	-30,720,541.99	54,970,184.02
P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	25,901,975.18	10,367,678.71	-12,003,576.04	24,266,077.85
GC001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA	5,859,107.08	4,000,901.38	-4,483,537.17	5,376,471.29
GC002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	16,975,133.57	4,828,420.09	-5,618,296.85	16,185,256.81
GC008	GASTOS DE OPERACION DEL CATASTRO	3,067,734.53	1,538,357.24	-1,901,742.02	2,704,349.75
P006	PREVISIÓN SOCIAL	0.00	1,283,599.20	0.00	1,283,599.20
IS061	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA	0.00	1,283,599.20	0.00	1,283,599.20
P009	ADMINISTRACION FINANCIERA	32,985,461.61	7,182,044.02	-15,660,968.65	24,506,536.98
GC005	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	32,985,461.61	7,095,919.66	-15,660,968.65	24,420,412.62
GC062	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	86,124.36	0.00	86,124.36
P010	ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA	4,024,254.30	2,815,712.99	-3,055,997.30	3,783,965.99
GC007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION.	4,024,254.30	2,815,712.99	-3,055,997.30	3,783,969.99
P018	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	500,000.00	630,000.00	0.00	1,130,000.00
IS027	PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION.	500,000.00	630,000.00	0.00	1,130,000.00
2	ACTIVIDADES DE APOYO	316,038,195.93	306,918,180.43	-419,659,180.35	203,297,196.01
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	316,038,195.93	306,918,180.43	-419,659,180.35	203,297,196.01
AD003	ADQUISICION DE UNA BOMBA CENTRIFUGA MONOFASICA DE 1.5 H.P. CON SUCCION Y DESCARGA DE 1 1/2" PARA UTILIZARSE EN EL MERCADO PUBLICO 27 DE OCTUBRE	0.00	3,562.71	-416.62	3,146.09
AD004	MARTILLO DEMOLEDOR DE 1800 WATTS, CON CINCEL INCLUIDO	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00
GC004	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE REGLAMENTOS	2,755,809.31	1,893,444.73	-2,418,333.29	2,230,720.75
GC009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO.	9,219,848.05	4,675,806.30	-5,590,202.13	8,305,452.22
GC011	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	3,077,017.83	2,152,676.39	-2,423,948.66	2,805,745.56
GC012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	27,640,044.32	12,995,613.29	-15,577,468.69	25,058,188.92
GC013	GASTOS DE OPERACION DE LA CENTRAL CAMIONERA.	1,582,000.67	613,147.06	-564,177.22	1,630,970.51
GC014	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.	2,707,772.02	672,443.29	-1,164,839.35	2,215,375.96
GC015	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL RAMO 33.	3,688,008.80	2,442,085.10	-2,536,235.91	3,593,857.99
GC017	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRICISTAS.	5,632,139.85	863,155.57	-1,703,952.46	4,791,342.96
GC018	GASTOS DE OPERACION DEL TALLER DE CARPINTERIA.	870,265.26	142,693.02	-157,617.21	855,341.07
GC019	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA.	7,771,422.37	2,043,497.31	-3,179,663.64	6,635,256.04
GC020	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES.	9,490,352.28	4,330,470.23	-3,413,739.83	10,407,082.66
GC022	GASTO DE OPERACION DE LA DECUR MUNICIPAL	5,582,996.59	3,179,683.75	-3,392,055.77	5,370,624.57

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROGRA MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
GC023	GASTO DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO	9,203,848.55	1,721,031.00	-2,229,593.89	8,695,085.66
GC024	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO	6,458,480.74	3,054,844.62	-3,533,010.28	5,980,315.08
GC025	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL	47,389,727.75	27,122,006.16	-30,526,188.85	43,985,545.26
GC026	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	4,674,624.17	2,426,973.70	-2,776,610.65	4,324,987.22
GC027	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	4,527,899.57	1,891,272.82	-3,137,145.44	3,282,026.95
GC028	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	2,284,346.65	1,530,680.74	-1,396,413.44	2,418,613.95
GC029	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	2,000,506.45	1,452,370.40	-985,274.33	2,467,602.52
GC030	GASTOS DE OPERACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	13,998,184.88	7,281,231.82	-7,419,793.78	13,859,622.90
GC031	GASTOS DE OPERACION DEL CEICO	1,776,615.21	1,036,025.89	-1,018,381.50	1,793,259.60
GC032	GASTOS DE OPERACION DE LOS TALLERES MULTIDISCIPLINARIOS DEL DIF	2,232,018.42	484,603.59	-503,759.60	2,212,862.41
GC033	GASTOS DE OPERACION PARA LA ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES	3,020,405.09	1,600,804.37	-1,554,619.94	3,066,389.52
GC035	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS PARTICIPACIONES 2017.	66,490.15	50,769,201.11	-50,834,780.40	910.86
GC036	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS INGRESOS PROPIOS GENERADOS 2017	100,000.00	24,599,764.49	-24,699,285.50	478.99
GC038	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	362,307.85	243,950.48	-345,245.94	261,012.19
GC042	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,100,000.00	0.00	-3,100,000.00	0.00
GC043	CONTRIBUCIONES FISCALES LOCALES (I.S.N.)	3,041,080.00	151,084.00	-178,454.00	3,013,710.00
GC045	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL RAMO 33 FONDO III 2017	121,886,032.00	20,545,402.06	-142,431,434.06	0.00
GC047	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICA	0.00	54,620,323.54	-54,620,323.54	0.00
GC048	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL RAMO 33 FONDO IV 2017.	40,129.88	14,200,365.08	-14,240,494.66	0.00
GC049	GASTOS DE OPERACION DE COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	8,374,204.84	1,157,762.43	-585,913.84	8,946,053.23
GC051	GASTOS INDIRECTOS DEL RAMO 33 FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (REFRENDO)	149,640.00	0.00	0.00	149,640.00
GC052	EROGACIONES COMPLEMENTARIA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS Y OTROS (REGION MARITIMA	480,000.00	1,280,844.97	-1,710,844.97	0.00
GC053	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL CONVENIO FORTASEG	0.00	17,014,091.67	-17,014,091.67	0.00
GC055	COSTO Y SERVICIO DEL FINANCIAMIENTO INTERACIONES	0.00	9,083,872.16	-1,028,982.26	8,054,889.90
GC057	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL RAMO 23 HDRICOCARBUROS (REFRENDOS).	0.00	62.97	-62.97	0.00
GC058	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL CONVENIO RAMO 23 PROGRAMA FAIP 2017.	0.00	10,650,122.43	-10,640,043.56	10,078.87

MUNICIPIO DE COMALCALCO					
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017					
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO					
Del 01/01/2017 al 31/12/2017					
PROG MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
GC059	EROGACIONES COMPLEMENTARIA DEL RAMO 23 FORTALECIMIENTO FINANCIERO (REFRENDO).	0.00	20,863.36	-20,863.36	0.00
GC061	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL PROGRAMA INMUJERES 2017.	0.00	200,000.00	-200,000.00	0.00
GC074	COSTO Y SERVICIO DEL FINANCIAMIENTO INTERACCIONES (REFRENDO).	134,377.12	31,713.76	-31,713.76	134,377.12
GC075	GASTOS INDIRECTOS DEL RAMO 33 FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	0.00	2,673,090.00	-248,939.72	2,424,150.28
GC077	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL CONVENIO RAMO 23 FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017.	0.00	51,680.58	-24,672.05	27,008.53
GC078	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	299,999.98	0.00	299,999.98
GC079	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	0.00	1,240,922.04	0.00	1,240,922.04
GC082	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	0.00	256,807.88	0.00	256,807.88
IS071	DONATIVO DE 40,000 LITROS DE DIESEL Y 75,000 LITROS DE MAGNA DEL CONVENIO SERMAPAM 2016.	0.00	1,633,700.00	0.00	1,633,700.00
IS072	APOYO CON LENTES AL PERSONAL SINDICALIZADO	250,000.00	0.00	-250,000.00	0.00
IS078	AUDITORIA FINANCIERAS TECNICAS DE LAS OBRAS Y A RENGLONES ESPECIFICOS.	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
IS083	PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES, CONVENIO FORTASEG	0.00	2,781,630.24	-246,690.43	2,534,939.81
IS096	COMALCALCO POR LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA	0.00	202,901.34	-2,901.38	199,999.96
IS097	AUDITORIA FINANCIERAS TECNICAS DE LAS OBRAS	0.00	900,000.00	0.00	900,000.00
IS110	DONACIÓN DE 150,000 LTS. DE MAGNA Y 280,000 LTS. DE DIESEL	0.00	6,659,100.00	0.00	6,659,100.00
9	ORGANO INTERNO DE CONTROL	5,582,662.42	3,157,141.25	-3,198,242.61	5,541,561.06
O001	EVALUACIÓN Y CONTROL	5,582,662.42	3,157,141.25	-3,198,242.61	5,541,561.06
GC008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE CONTRALORIA.	5,582,662.42	3,157,141.25	-3,198,242.61	5,541,561.06
1	SERVICIOS PUBLICOS	186,787,729.50	81,495,694.95	-87,274,260.00	200,989,164.45
E001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	82,003.04	0.00	0.00	82,003.04
IS139	SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE 15 LPS CON MOTOR DE 20 HP PARA SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA POTABLE. (R/A. INDEPENDENCIA 2DA. SECCION) REFRENDO.	82,003.04	0.00	0.00	82,003.04
E002	SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	3,281,317.70	892,879.94	-139,391.82	4,034,805.82
IS095	SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES DE DESCARGA 6" DE DIAMETRO, PASO DE SOLIDOS CON POTENCIA DE MOTOR DE 15 HP (COLONIA TOMAS GARRIDO) REFRENDO.	82,696.72	0.00	0.00	82,696.72
OP027	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO (COLONIA TOMAS GARRIDO).	0.00	641,481.38	-78,513.13	562,968.25
OP028	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO (POBLADO CUPILCO).	0.00	251,398.56	-60,815.72	190,582.84
OP103	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE (CABECERA MUNICIPAL) REFRENDO.	1,057,008.78	0.00	-0.01	1,057,008.77



MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROG MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
OP104	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO (CIUDAD) REFRENDO.	746,917.26	0.00	-25.74	746,891.52
OP105	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO (CIUDAD TECOLUTILLA) REFRENDO.	348,906.32	0.00	-8.71	348,897.61
OP107	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE (VILLA ALDAMA) (REFRENDO).	549,826.28	0.00	0.00	549,826.28
OP108	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE (VILLA ALDAMA) REFRENDO.	495,962.34	0.00	-28.51	495,933.83
E006	APOYO A LA RECREACIÓN	0.00	6,623.60	0.00	6,623.60
AD005	ADQUISICION DE BOCINA AMPLIFICADA DE 15", 1200 W PMPO, CON BLUETOOTH, LECTOR USB, STAND Y	0.00	6,623.60	0.00	6,623.60
E007	APOYO AL DEPORTE	0.00	130,300.32	-6,768.00	123,532.32
AD006	ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO	0.00	130,300.32	-6,768.00	123,532.32
E019	VIGILANCIA DE TRANSITO	10,476,099.98	4,412,235.82	-4,657,676.75	10,230,658.85
GC039	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	1,932,238.00	890,055.13	-842,908.13	1,979,385.00
GC041	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO (FIV).	8,538,004.90	3,504,344.41	-3,808,911.54	8,233,437.77
GC046	TRANSITO CONVENIO (REMANENTE).	5,857.08	5,857.08	-5,857.08	5,857.08
GC081	EROGACIONES COMPLEMENTARIA TRANSITO CONVENIO 2017.	0.00	11,979.00	0.00	11,979.00
E029	PROTECCIÓN CIVIL	3,900,152.38	2,319,748.16	-2,777,582.48	3,442,338.06
GC034	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	3,900,152.38	2,319,748.16	-2,777,582.48	3,442,338.06
E046	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	95,968,366.52	43,287,157.23	-34,848,667.84	104,406,875.91
GC040	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA .	92,368,366.52	32,888,848.51	-30,049,714.91	95,217,520.12
IS001	OPERATIVO CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA	100,000.00	0.00	-60,596.80	39,403.20
IS068	APORTACION DEL MUNICIPIO AL CONVENIO CON FORTASEG.	3,500,000.00	0.00	-932,801.60	2,567,198.40
IS084	PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	10,388,308.72	-3,805,554.53	6,582,754.19
E047	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	6,056,029.26	2,394,642.46	-2,929,109.60	5,521,562.12
GC003	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO	6,056,029.26	2,394,642.46	-2,929,109.60	5,521,562.12
E048	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	13,731,000.00	65,019.18	0.00	13,796,019.18
IS031	GASTOS DE OPERACION DEL BASURERO MUNICIPAL.	13,731,000.00	65,019.18	0.00	13,796,019.18
E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	40,951,294.62	16,582,966.75	-15,373,104.39	42,161,155.98
GC021	GASTO DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO	38,051,294.62	14,878,107.47	-14,098,037.81	38,833,364.28
IS041	MATENIMIENTO DE CAMINO EN DIVERSAS COMUNIDADES.	2,500,000.00	354,858.31	-874,901.73	1,979,956.58
IS042	PINTURA EN GUARNICIONES DE CONCRETO (CANCELADO)	400,000.00	0.00	-400,000.00	0.00
OP111	DESASOLVE DE DREN (R/A. ARENA 6TA. SECC)	0.00	1,349,999.97	-2,164.85	1,347,835.12

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROGRA MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
E050	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2,300,000.00	4,364,000.00	-784,046.78	5,879,953.22
IS029	MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PUBLICO.	800,000.00	1,550,000.00	-393,266.55	1,956,733.45
IS045	SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES RECONSTRUIDOS EN DIVERSAS COMUNIDADES.	1,500,000.00	2,814,000.00	-390,780.23	3,923,219.77
E051	SERVICIOS A MERCADOS PÚBLICOS	3,999,149.50	3,324,681.24	-2,684,819.01	4,639,011.73
GC016	GASTOS DE OPERACION DEL MERCADO PUBLICO.	3,999,149.50	3,324,681.24	-2,684,819.01	4,639,011.73
E052	SERVICIOS A PANTEONES	0.00	384,870.48	-1,403.02	383,267.46
AD022	ADQUISICION DE UN TERRENO PARA LA AMPLIACION DEL PANTEON EN LA R/A. ARROYO HONDO 4TA.	0.00	65,000.00	0.00	65,000.00
OP122	CONSTRUCCION DE BOVEDAS DOBLES, EN EL PANTEON "ESPIRITU SANTO".	0.00	318,870.48	-1,403.02	318,267.46
E053	SERVICIOS A RASTROS	3,622,296.50	877,911.15	-1,405,103.02	3,195,104.63
GC010	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	3,622,296.50	877,911.15	-1,405,103.02	3,195,104.63
E054	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PUBLICOS	2,400,000.00	2,352,859.82	-1,866,607.29	3,086,252.53
IS038	APOYO CON CHAPEO DE CAMPOS DEPORTIVOS Y AREAS VERDES.	0.00	700,000.00	-504,000.00	196,000.00
IS069	MANTENIMIENTO DE CALLE (BACHEO DE CONCRETO HIDRAULICO) PRIMERA ETAPA (CIUDAD)	2,000,000.00	1,055,657.99	-936,283.41	2,119,364.58
IS082	LIMPIEZA Y DESASOLVE DEL RIO SECO (CIUDAD).	400,000.00	181,600.00	-224,884.53	356,715.47
IS085	LIMPIEZA Y DESASOLVE DEL RIO SECO (CIUDAD) SEGUNDA ETAPA "AGUINALDO".	0.00	85,601.86	0.00	85,601.86
OP095	DESASOLVE DEL DREN EN LA R/A. LAZARO CARDENAS 1RA. SECCION)	0.00	349,999.97	-1,429.36	348,570.62
7	PROYECTOS DE INVERSIÓN	16,478,821.22	174,809,017.11	-9,215,863.57	181,871,974.76
K002	INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	0.00	1,548,752.14	-228,662.50	1,318,089.64
OP078	REHABILITACION ELECTROMECANICA Y CIVIL DE POZO PROFUNDO (R/A. ARENA 3RA. SECCION)	0.00	720,276.49	-175,782.15	544,493.34
OP079	REHABILITACION ELECTROMECANICA Y CIVIL DE POZO PROFUNDO (R/A. ARROYO HONDO 3RA. SECCION.	0.00	485,815.19	-1,918.73	483,896.46
OP080	REHABILITACION ELECTROMECANICA Y CIVIL RED POZO PROFUNDO (R/A. IGNACION ZARAGOZA 2DA. SECCION)	0.00	340,661.46	-50,961.62	289,699.84
K003	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,550,000.00	8,183,722.73	-979,948.85	8,763,773.88
IS065	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REJILLAS PARA AGUA PLUVIAL.	200,000.00	0.00	-1.88	199,998.12
IS094	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REJILLAS PARA AGUAS PLUVIALES. (CIUDAD).	0.00	206,588.67	-103,284.54	103,304.13
IS099	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO	1,350,000.00	545,708.56	-620,493.17	1,275,215.39
OP029	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE (CD. TECOLUTILLA)	0.00	1,499,867.24	-134,245.62	1,365,621.62
OP030	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE (CALLE PEJELAGARTO)	0.00	418,411.33	-1,500.02	416,911.31
OP031	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE	0.00	1,499,698.04	-64,851.38	1,434,846.66

MUNICIPIO DE COMALCALCO					
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017					
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO					
Del 01/01/2017 al 31/12/2017					
PROG MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
OP086	CONSTRUCCION DE LINEA DE PRESION , RED DE DRENAJE SANITARIO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN CARCAMOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO.	0.00	4,023,448.89	-55,572.24	3,967,876.65
X004	ELECTRIFICACION	1,497,484.41	9,584,731.84	-98,054.90	10,984,161.35
OP093	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (COLONIA LOS JIMENEZ) REFRENDO	66,203.48	0.00	0.00	66,203.48
OP100	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (ENTRADA LOS RODRIGUEZ Y SUB. ENTRADA LOS ALCUDIAS 1 Y 2 (TRANSITO TULAR). REFRENDO.	829,632.78	0.00	-14,208.05	615,424.73
OP101	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSION COLONIA LOS VALENZUELAS (VILLA CARLOS GREENE). REFRENDO.	801,648.15	0.00	-1,125.14	800,523.01
OP115	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (COLONIA BICENTENARIO)	0.00	1,557,481.15	-2,117.84	1,555,343.31
OP116	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (R/A LEON ZARATE 1RA.SECCION)	0.00	2,973,478.88	-10,068.74	2,963,407.94
OP117	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION ( DIVERSAS CALLES)	0.00	1,489,921.70	-49,296.95	1,440,624.75
OP118	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION ( CUPILCO).	0.00	3,016,412.09	-21,238.18	2,995,173.91
OP121	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDDAD.	0.00	547,460.22	0.00	547,460.22
X005	URBANIZACION	6,638,218.55	50,272,890.33	-4,828,529.30	52,082,379.58
AD016	ADQUISICION DE LAMPARAS LED INDUSTRIAL DE 150 W 6500 TIPO CAMPANA MARCA TECNOLED.	0.00	92,683.80	-46,341.90	46,341.90
AD034	ADQUISICION DE 2,818 LUMINARIAS TIPO LEDS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO (EN DIVERSAS COMUNIDADES DE COMALCALCO, TABASCO) (REFRENDO).	4,005,280.48	4,005,280.48	-4,005,280.48	4,005,280.48
OP024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE GUAO (COL. TOMAS GARRIDO)	0.00	2,053,869.24	-148,573.59	1,905,295.65
OP025	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE BARTOLO ALMEIDA Y FRANCISCO PERALTA BURELO (CIUDAD TECOLUTILLA)	0.00	7,208,924.37	-39,681.49	7,169,242.88
OP028	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE PEJELAGARTO (COL. TOMAS GARRIDO)	0.00	4,207,329.98	-3,784.26	4,203,545.72
OP032	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN ANDADOR LA RAQUEL. (CD. COMALCALCO)	0.00	674,989.85	-2,493.77	672,495.88

MUNICIPIO DE COMALCALCO					
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017					
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO					
Del 01/01/2017 al 31/12/2017					
PROG MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
OP058	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN CALLE BENITO JUAREZ, VILLA CARLOS GREENE, COMALCALCO, TABASCO.	0.00	6,172,812.87	-8,043.42	6,166,769.45
OP060	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO (CALLE MARIANO JIMENEZ), CIUDAD, TECOLUTILLA, COMALCALCO, TABASCO.	0.00	2,977,133.43	-5,482.78	2,971,650.65
OP061	ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE CAMINO AGRARIO, COLONIA MORELOS, COMALCALCO, TABASCO.	0.00	1,645,816.53	-1,385.82	1,644,430.71
OP066	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO (CALLE IGNACIO GUTIERREZ, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE NARCISO ROVIROSA), VILLA CHICHICAPA, COMALCALCO, TABASCO.	0.00	8,299,936.40	-5,659.46	8,294,276.94
OP069	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA (ENTRE CALLES GREGORIO MENDEZ Y MARIANO ARISTA (CIUDAD).	0.00	2,777,595.43	-229,204.90	2,548,390.53
OP070	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (ENTRE CALLES GREGORIO MENDEZ Y MARIANO ARISTA) CIUDAD.	0.00	2,502,945.46	-17,757.19	2,485,188.27
OP071	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MARIANO ARISTA (ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y LERDO) CIUDAD.	0.00	1,731,337.53	-56,573.08	1,674,764.45
OP072	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GREGORIO MENDEZ MAGAÑA (ENTRE CALLES BENITO JUAREZ E IGNACIO ZARAGOZA) CIUDAD	0.00	1,074,499.55	-1,946.42	1,072,553.13
OP073	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MARIANO ABASOLO (ENTRE CALLE LERDO E IGNACIO ZARAGOZA) CIUDAD	0.00	1,277,685.39	-252,531.31	1,025,154.08
OP074	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLES ARISTA Y DAVID BOSADA. CIUDAD	0.00	704,730.08	-3,158.33	701,571.75
OP076	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (CALLE MADERO, GALEANA Y ZAPATA) VILLA ALDAMA.	0.00	2,865,120.14	0.00	2,865,120.14
OP088	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES DE COLONIA EL SAPO (CIUDAD) REFRENDO.	2,632,938.07	0.00	-2,631.10	2,630,306.97
K006	INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD	0.00	8,515,899.05	-549,021.55	8,966,877.50
OP089	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD DE CUATRO NUCLEOS BASICOS (VILLA CHICHICAPA).	0.00	8,515,899.05	-549,021.55	8,966,877.50
K007	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA	0.00	989,599.83	-28,784.33	960,815.50
OP056	CONSTRUCCION DE PASES DE AGUA EN ENTRADA LOS LEYVA	0.00	182,224.95	-22,008.62	160,216.33
OP075	CONSTRUCCION DE PASES DE AGUA DIVERSAS LOCALIDADES.	0.00	651,005.22	0.00	651,005.22

**MUNICIPIO DE COMALCALCO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017**  
**PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO**

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROG MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
OP089	CONSTRUCCION DE TRES PASES DE AGUA (R/A JOSE MARIA PINO SUAREZ 1RA. SECCION)	0.00	156,369.66	-6,775.71	149,593.95
X008	INFRAESTRUCTURA CAMINERA	4,095,570.44	68,827,899.89	-694,708.02	72,228,762.31
IS060	MAQUILA DE CONCRETO Y ASFALTICO AC-20" (DIVERSAS COMUNIDADES)	1,000,000.00	730,169.00	0.00	1,730,169.00
IS066	BACHEO CON ASFALTO EN FRIO, EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO.	1,000,000.00	424,339.28	-442,052.25	982,287.03
IS101	SUMINISTRO DE EMULSION CATIONICA PARA DIVERSAS OBRAS	0.00	3,546,201.94	0.00	3,546,201.94
OP033	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO CAMINO LOS LEYVA	0.00	4,040,753.49	0.00	4,040,753.49
OP057	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CAMINO SIN NOMBRE, ENTRE LA AVENIDA LAZARO CARDENAS Y LA GARRETERA COMALCALCO A CARDENAS EN LAS LOCALIDADES SUR 5TA SECCION Y ORIENTE 2DA. SECCION (SAN CAYETANO EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO TABASCO.	0.00	1,422,821.81	-155,559.05	1,267,262.76
OP059	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CAMINO LAS VIAS, R/A REYES HERNANDEZ 2DA. SECCION	0.00	4,860,803.36	-3,542.70	4,857,260.66
OP062	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, EJIDO SANTO DOMINGO, R/A ORIENTE 1RA. SECC. COMALCALCO, TABASCO.	0.00	2,845,476.43	-10,755.66	2,834,720.77
OP083	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, R/A OCCIDENTE 4TA. SECC. COMALCALCO, TABASCO.	0.00	3,801,740.74	-5,545.11	3,796,195.63
OP085	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO (CAMINO LA BOLSA), R/A JOSE MARIA PINO SUAREZ 1RA. SECCION	0.00	3,706,508.64	-5,012.30	3,701,496.34
OP087	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO, R/A GREGORIO MENDEZ 1RA SECC. COMALCALCO, TABASCO.	0.00	3,657,481.71	-4,304.53	3,653,177.18
OP088	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, R/A OCCIDENTE 2DA. SECC. COMALCALCO, TABASCO.	0.00	3,545,083.85	-4,010.80	3,541,073.05
OP077	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO CAMINO LEON ZARATE 1RA. SECCION (SANTA BARBARA).	0.00	745,606.77	-2,208.74	743,398.03
OP084	CONSTRUCCION DE CAMINO CON PAVIMENTO ASFALTICO R/A. FRANCISCO I. MADERO 1RA. SECCION.	0.00	8,492,384.24	-8,868.51	8,483,515.73
OP087	REHABILITACION DE CAMINOS CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO (OCCIDENTE 2DA. SECCION) EJIDO SAN FRANCISCO.	0.00	1,259,010.70	-2,426.80	1,256,583.90
OP088	REHABILITACION DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO (SARGENTO LOPEZ 1RA. SECCION), LEON ZARATE 2DA. SECCION	0.00	1,385,962.83	-2,832.53	1,383,130.30

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROG MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
OP089	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN CAMINO (MIGUEL HIDALGO 2DA.SECCION) LEON ZARATE 2DA.SECCION.	0.00	5,783,188.60	-10,127.13	5,773,041.47
OP090	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN CAMINO (PROGRESO TULAR 2DA. SECCION) R/A. PATASTAL 2DA. SECCION.	0.00	2,371,821.41	-5,967.95	2,365,953.46
OP091	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN CALLE DEL CENTRO DE (NORTE 2DA.SECCION)	0.00	2,843,998.67	-8,077.44	2,835,921.23
OP092	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN CALLE DEL EJIDO GREGORIO MENDEZ (GREGORIO MENDEZ 1RA. SECCION)	0.00	7,366,875.32	-13,419.03	7,353,556.29
OP094	REHABILITACION DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO COLONIA OCCIDENTE (VILLA ALDAMA) R/A. MADERO 2DA.SECCION.	0.00	5,997,491.10	-8,997.49	5,987,493.61
OP106	MANTENIMIENTO DE TRAMOS AISLADOS CAMINO ZAPOTAL PRIMERA, ENTRONQUE BOULEVARD LEANDRO ROVIROSA WADE. (REFRENDO).	2,095,570.44	0.00	0.00	2,095,570.44
K009	PUENTES	0.00	2,967,000.00	-9,183.39	2,957,846.61
OP064	CONSTRUCCION DE DOS PUENTES TIPO CAJON EN (CALLE MARIANO JIMENEZ Y CALLE GALEANA), CIUDAD TECOLUTILLA COMALCALCO TABASCO	0.00	2,967,000.00	-9,153.39	2,957,846.61
K012	EDIFICIOS PÚBLICOS	200,000.00	1,105,433.69	-536,191.20	769,242.49
IS061	MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y CORREDORES	200,000.00	366,250.80	-516,152.88	50,097.92
IS090	REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADAS EN LA CALLE 5 DE MAYO (CIUDAD)	0.00	245,999.99	-20,038.32	225,961.67
IS100	REHABILITACION Y MANTENIMIETO DE PALAPA DEL LIENZO CHARRO Y REPARACION DE ESPECTACULARES	0.00	116,997.82	0.00	116,997.82
IS123	RELLENO DE TERRENO PARA EDIFICIO PUBLICO.	0.00	376,185.08	0.00	376,185.08
K028	INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	129,709.56	-1,075.81	128,633.75
OP085	REHABILITACION DE CISTERNA EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE COMALCALCO.TABASCO.	0.00	129,709.56	-1,075.81	128,633.75
K032	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	0.00	956,444.14	-1,121.68	955,322.46
OP110	CONSTRUCCION DE SERVICIOS MUNICIPALES EN LA CALLE PROLONGACION AUGUSTO HERNANDEZ	0.00	956,444.14	-1,121.68	955,322.46
K036	INFRAESTRUCTURA PARA SANEAMIENTO	200,000.00	977,769.30	-177,049.89	1,000,719.41
IS070	CONSTRUCCION DE ENTRONQUE DE AGUAS NEGRAS (DESCARGAS DOMICILIARIAS) CIUDAD	200,000.00	76,879.25	-96,295.60	180,583.65
OP108	REHABILITACION DE CARCAMO DE AGUAS RESIDUALES. (R/A.NORTE 1RA SECC.)	0.00	900,890.05	-80,754.29	820,135.76
K037	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION	0.00	19,541,364.61	-1,080,863.08	18,460,701.53
S8001	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR ESCOLAR, ESCUELA PRIMARIA (ADOLFO LOPEZ MATEO) CIUDAD TECOLUTILLA.	0.00	322,097.21	-29,158.78	292,938.43

MUNICIPIO DE COMALCALCO					
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017					
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO					
Del 01/01/2017 al 31/12/2017					
PROGRA MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
SB002	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR ESCOLAR, (JARDIN DE NIÑOS ESPERANZA IRIS) R/A. ARROYO HONDO 4TA. SECCION.	0.00	276,485.06	-16,609.63	259,875.43
SB003	REMODELACION DE DESAYUNADOR ESCOLAR, (ESCUELA PRIMARIA JAIME NUNO), R/A. ARENA 1RA. SECCION.	0.00	348,885.16	-25,896.38	323,188.78
SB004	REMODELACION DE DESAYUNADOR ESCOLAR (ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMIREZ) R/A. ARENA 5TA. SECCION.	0.00	345,378.99	-15,688.30	329,690.69
SB005	REMODELACION DE DESAYUNADOR ESCOLAR (ESCUELA PRIMARIA NARCIZO MENDOZA) R/A. CENTRO TULAR 2DA. SECCION.	0.00	323,678.95	-17,162.95	306,516.00
SB006	REMODELACION DE DESAYUNADOR ESCOLAR (ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO) R/A. GUAYO 1RA. SECCION.	0.00	349,737.46	-31,019.19	318,718.27
SB007	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA TELESECUNDARIA (EMILIANO ZAPATA) POBLADO CUPILCO.	0.00	643,647.50	0.00	643,647.50
SB008	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS ISABEL MOGUEL DE DIOS (R/A. LEON ZARATE).	0.00	443,815.28	-8,346.17	434,469.09
SB009	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. IGNACIO ZARAGOZA (R/A. CUXCUXAPA).	0.00	432,104.20	-61,917.72	370,186.48
SB010	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (R/A. PROGRESO TULAR 2DA).	0.00	452,956.96	-72,371.63	380,585.33
SB011	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL" (COMALCALCO).	0.00	445,222.89	-6,690.03	438,532.86
SB012	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO ZARCO (R/A. JOSE MARIA PINO SUAREZ 2DA).	0.00	536,248.15	-35,951.49	500,296.66
SB013	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "ADOLFO LOPEZ MATEO" (R/A. ALDAMA 3RA)	0.00	500,493.28	-3,573.89	496,919.57
SB014	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "NICOLAS BRAVO" (R/A. SUR 1RA).	0.00	533,806.61	-5,263.75	528,342.86
SB015	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA BENEMERITO DE LAS AMERICAS. (R/A. LAZARO CARDENAS 2DA).	0.00	589,824.87	-1,154.46	588,470.41
SB016	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE A. GOMEZ MAY (R/A. ORIENTE 6TA).	0.00	547,789.67	-10,686.37	537,103.30

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROG MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
SB017	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "TOMAS TARACENA HERNANDEZ" (R/A. USPI).	0.00	400,784.19	-19,321.75	381,462.44
SB018	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "REPUBLICA DE ARGENTINA" (R/A. NORTE 1RA).	0.00	428,646.03	-78,347.98	348,298.05
SB019	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO (R/A. PASO DE CUPILCO).	0.00	467,935.98	-8,604.37	461,330.69
SB020	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE PARTICIPACION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS 24 DE FEBRERO (R/A. GREGORIO MENDEZ 1RA).	0.00	414,733.39	-83,368.50	321,366.89
SB021	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "JOSE DEL CARMEN RIVERA TARACENA", (R/A. ORIENTE 8TA).	0.00	574,813.37	-885.27	573,728.10
SB022	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA (R/A. ARENA 6TA).	0.00	721,894.70	-143,661.97	577,972.73
SB023	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON (R/A. OCCIDENTE 1RA).	0.00	681,983.57	-8,404.89	553,528.58
SB024	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA PROFRA. ROSA SERRA ESCALANTE (R/A. ORIENTE 2DA).	0.00	588,278.54	-9,638.94	578,639.60
SB025	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELEBACHILLERATO NO.3 (R/A. JOSE MARIA PINO SUAREZ 1RA).	0.00	783,787.81	-11,272.43	752,515.38
SB026	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA REYNALDA MENDEZ CORDOVA (R/A. PATASTAL 1RA).	0.00	670,812.93	-941.87	669,871.26
SB027	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS TERESA VERA (R/A. REYES HERNANDEZ 1RA).	0.00	387,824.51	-28,420.76	359,403.75
SB028	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA. (R/A. IGNACIO ZARAGOZA 1RA).	0.00	482,243.45	-17,844.63	474,398.82
SB029	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTAÑEDA.(R/A. ARENA 1RA).	0.00	483,078.28	-8,554.14	484,524.14
SB030	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JAIME NUNO (R/A ARENA 1RA).	0.00	593,172.03	-39,149.98	554,022.05



**MUNICIPIO DE COMALCALCO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017**  
**PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO**  
**Del 01/01/2017 al 31/12/2017**

PROG MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
SB031	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA JOSE MARIA PINO SUAREZ (R/A. INDEPENDENCIA SEGUNDA SECCION)	0.00	890,792.07	-78,591.49	814,200.58
SB032	CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA EN ESCUELA PRIMARIA (ANTONIO FERRER LEON) SUR 2DA. SECCION.	0.00	448,214.79	-1,380.18	446,834.61
SB033	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS (DIANA LAURA RIOJAS VIUDA DE COLOSIO (USPI CUPILCO).	0.00	293,276.97	-45,960.48	247,316.49
SB034	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA (FRANCISCO VILLA) NOVILLERO EJIDO.	0.00	471,177.07	-2,732.84	468,444.23
SB035	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA (LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA) CHAMPA DE CUPILCO.	0.00	475,662.73	-1,538.25	474,124.48
SB036	REMODELACION DE DESAYUNADOR ESCOLAR, EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS DIANA LAURA RIOJAS VIUDA DE COLOSIO (USPI CUPILCO)	0.00	38,426.43	-1,580.84	36,845.59
SB037	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR ESCOLAR JARDIN DE NIÑOS DOLORES CORREA ZAPATA (R/A. SARGENTO LOPEZ 3RA. SECCION).	0.00	256,788.43	-18,178.23	238,610.20
SB038	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR ESCOLAR ESCUELA PRIMARIA SILVIO MARIN MURILLO (R/A. REYES HERNANDEZ 2DA. SECCION).	0.00	320,020.10	-4,441.03	315,579.07
SB039	CONSTRUCCION DE DESAYUNADORES ESCOLAR ESCUELA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO (PASO DE CUPILCO).	0.00	397,381.82	-59,721.32	337,640.50
SB040	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR ESCOLAR JARDIN DE NIÑOS SILVIO MARIN MURILLO (R/A ORIENTE 1RA. SECCION).	0.00	266,520.36	-16,013.65	272,506.71
SB041	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR ESCOLAR ESCUELA PRIMARIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA (CHAMPA DE CUPILCO).	0.00	355,730.52	-25,844.58	329,885.94
SB042	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR ESCOLAR JARDIN DE NIÑOS ARMENIA FERNANDEZ DIAZ (HIDALGO 2DA. SECCION).	0.00	352,826.95	-16,758.82	336,067.13
SB043	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR ESCOLAR ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE C REBSAMEN (OCCIDENTE 2DA. SECCION).	0.00	303,057.32	-955.45	302,101.87
K038	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2,297,547.82	0.00	-2,899.07	2,294,648.75
OP097	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE	2,297,547.82	0.00	-2,899.07	2,294,648.75

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROG MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
4	PROMOCION Y FOMENTO	131,073,880.02	114,117,304.56	-41,467,594.88	203,733,680.49
F001	DESARROLLO AGRICOLA	800,000.00	8,000,000.00	-3,067,430.90	3,732,569.10
IS002	APOYO A LA MECANIZACION AGRICOLA EN DIVERSAS COMUNIDADES	0.00	8,000,000.00	-3,000,000.00	3,000,000.00
IS039	APOYO CON INSUMO A LA PRODUCCION DE MAIZ	800,000.00	0.00	-67,430.90	732,569.10
F002	DESARROLLO PECUARIO	0.00	1,000,000.00	-138,000.00	864,000.00
IS009	APOYO ECONOMICO PARA LA ADQUISICION DE SEMENTALES.	0.00	1,000,000.00	-138,000.00	864,000.00
F004	DESARROLLO FORESTAL	700,000.00	904,538.91	-889,708.81	835,832.10
GC037	GASTOS DE OPERACION DEL VIVERO FORESTAL (CANCELADO).	700,000.00	0.00	-700,000.00	0.00
GC050	GASTOS DE OPERACION DEL VIVERO FORESTAL	0.00	904,538.91	-168,708.81	835,832.10
FG05	DESARROLLO ACUICOLA	800,000.00	2,895,837.23	-1,011,778.98	2,084,161.25
GC044	GASTOS DE OPERACION DEL CENTRO DE REPRODUCCION ACUICOLA (CANCELADO).	800,000.00	0.00	-800,000.00	0.00
GC054	GASTOS DE OPERACION DEL CENTRO DE REPRODUCCION ACUICOLA	0.00	1,410,831.88	-203,324.67	1,207,206.88
OP082	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE PRODUCCION ACUICOLA ( R/A. SUR 1RA. SECCION).	0.00	885,406.88	-8,451.31	876,954.37
F007	APOYO PARA EL COMERCIO	3,480,000.00	1,192,374.00	-290,258.66	4,382,115.34
IS050	TIANGUIS CAMPESINO	480,000.00	2,374.00	-290,258.66	192,115.34
IS077	APOYO CON MICROCREDITOS	0.00	1,190,000.00	0.00	1,190,000.00
IS079	APOYO CON MICROCRÉDITOS.	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
F008	APOYO TURISTICO	100,000.00	3,915.00	-42,118.78	61,796.22
IS058	FOMENTO AL TURISMO	100,000.00	3,915.00	-42,118.78	61,796.22
F015	APOYO A LA VIVIENDA	29,457,380.02	61,788,032.66	-809,860.55	90,435,852.13
OP001	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. NORTE 1RA. SECC.)	0.00	2,399,999.78	-13,544.08	2,386,455.70
OP002	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. NORTE 2DA. SECC.)	0.00	1,599,999.86	-13,127.87	1,586,871.99
OP003	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. OCCIDENTE 1RA. SECC.)	0.00	1,599,999.86	-17,208.18	1,582,791.70
OP004	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. OCCIDENTE 4TA. SECC.)	0.00	479,999.97	-507.14	479,492.83
OP005	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. ZAPOTAL 1RA. SECC.)	0.00	1,599,999.86	-17,096.38	1,582,963.50
OP006	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. ZAPOTAL 2DA. SECC.)	0.00	1,599,999.86	-14,863.37	1,585,336.49
OP007	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. LAZARO CARDENAS 1A. SECC.)	0.00	1,599,999.86	-5,002.10	1,594,997.76
OP008	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. LAZARO CARDENAS 2DA. SECC.)	0.00	1,599,999.86	-14,831.18	1,585,168.68
OP009	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. LAZARO CARDENAS 3RA. SECC.)	0.00	799,999.94	-5,169.41	794,830.53
OP010	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. PATASTAL 1RA. SECC)	0.00	1,599,999.86	-9,825.55	1,590,174.31

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROGRA MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
OP011	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. EMILIANO ZAPATA 1RA. SECC.)	0.00	2,399,999.78	-15,092.94	2,384,906.84
OP012	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. ARROYO HONDO 3RA. SECC.)	0.00	799,999.94	-2,457.85	797,542.09
OP013	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (POB. CARLOS GREENE)	0.00	799,999.94	-2,457.85	797,542.09
OP014	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. HERMENEGILDO GALEANA)	0.00	1,599,999.86	-3,745.55	1,596,254.31
OP015	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. IGNACIO GUTIERREZ GOMEZ)	0.00	1,599,999.86	-58,779.80	1,541,220.06
OP016	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (COL. SUR ALDAMA)	0.00	1,599,999.86	-7,669.15	1,592,330.71
OP017	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. EMILIANO ZAPATA 2DA. SECC.)	0.00	1,599,999.86	-3,748.33	1,596,251.53
OP018	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (EJ. GUATEMALAN)	0.00	799,999.94	-8,789.80	791,210.14
OP019	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. ORIENTE 3RA. SECC.)	0.00	1,599,999.86	-6,700.66	1,593,299.20
OP020	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. ORIENTE 6TA. SECC.)	0.00	1,599,999.86	-12,769.47	1,587,230.39
OP021	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. SARGENTO LOPEZ 3RA. SECC.)	0.00	1,599,999.86	-4,774.07	1,595,225.79
OP022	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. SUR 3RA. SECC.)	0.00	799,999.94	-5,060.90	794,939.04
OP023	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (RA. FRANCISCO TRUJILLO GURRIA)	0.00	799,999.94	-11,363.10	788,636.84
OP034	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (COCOHITAL)	0.00	1,609,999.61	-2,006.33	1,607,993.28
OP035	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CENTRO TULAR 2DA.)	0.00	884,281.21	0.00	884,281.21
OP036	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CHICOZAPOTE)	0.00	1,609,999.61	-2,006.33	1,607,993.28
OP037	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PINO SUAREZ 1RA.)	0.00	804,999.83	-9,131.84	795,867.99
OP038	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (J.M. PINO SUAREZ 2DA.)	0.00	1,609,999.61	-7,707.68	1,602,291.93
OP039	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TRANSITO TULAR)	0.00	1,690,499.61	-7,106.29	1,683,393.32
OP040	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (OCCIDENTE VILLA ALDAMA)	0.00	804,999.83	-163,109.29	641,890.54
OP041	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (ALDAMA)	0.00	1,772,401.55	0.00	1,772,401.55
OP042	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (GREGORIO MENDEZ 1RA.)	0.00	1,611,733.69	0.00	1,611,733.69
OP043	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (REYES HERNANDEZ 2DA.)	0.00	804,999.83	-19,708.17	785,291.66
OP044	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (GREGORIO MENDEZ 4TA.)	0.00	804,999.83	-25,901.66	779,098.17
OP045	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECOLUTILLA)	0.00	804,999.83	-47,379.93	757,619.90
OP046	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MIGUEL HIDALGO)	0.00	1,609,999.61	-39,816.83	1,570,182.78
OP047	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CHICHICAPA)	0.00	804,999.83	-25,007.51	779,992.32
OP048	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TOMAS GARRIDO)	0.00	1,609,999.61	-65,084.42	1,544,915.19
OP049	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (JESUS CARRANZA)	0.00	804,999.83	-14,394.99	790,604.84
OP050	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUPILCO)	0.00	1,609,999.61	-37,510.24	1,572,489.37
OP051	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (POTRERILLO)	0.00	1,609,999.61	-31,293.40	1,578,706.21

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROGR MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
OP052	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CHAMPA DE CUPILCO)	0.00	1,207,499.74	-21,283.86	1,186,215.88
OP053	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (LAGARTERA)	0.00	402,499.93	-5,191.17	397,308.76
OP054	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (FRANCISCO I MADERO 2DA. SECCION)	0.00	83,186.21	-3,174.99	79,981.22
OP055	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CALLE MARIN REYES (COLONIA SAN MIGUEL)	0.00	83,068.04	-1,467.38	81,621.28
OP081	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BOULEVARD LEANDRO ROVIROSA WADE (COLONIA SAN FRANCISCO)	0.00	130,585.22	-1,364.42	129,200.80
OP096	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO TABASCO) REFRENDO.	29,457,380.02	0.00	0.00	29,457,380.02
OP102	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MIGUEL HIDALGO)	0.00	801,290.72	-2,748.37	798,542.35
OP112	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (LEON ZARATE 1RA. SECCION)	0.00	1,201,936.06	-9,797.24	1,192,138.84
OP113	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECOLUTILLA)	0.00	801,290.72	-1,080.51	800,230.21
OP114	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (LEON ZARATE 2DA. SECCION)	0.00	1,201,936.06	-3,189.28	1,198,766.82
OP119	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0.00	202,084.77	-7,119.61	194,965.16
OP120	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN DIVERSAS LOCALIDADES (CIUDAD)	0.00	328,775.20	-1,694.16	327,081.04
F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	49,720,000.00	18,499,717.96	-21,218,218.19	47,001,498.87
IS004	ATENCION A LA DEMANDA MINIMA	2,000,000.00	196,828.77	-1,229.01	2,197,597.76
IS015	ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA (PARAGUAS)	500,000.00	0.00	-500,000.00	0.00
IS016	APOYO SOCIAL (D I F).	1,000,000.00	67,500.00	-822,050.00	445,450.00
IS020	APOYO CON ATADES	500,000.00	0.00	-59,999.87	440,000.13
IS021	APOYO CON CORONAS FLORALES	40,000.00	0.00	-14,099.96	25,900.04
IS022	APOYO PARA ALIMENTACIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PERSONAS DISCAPACITADAS Y GRUPOS VULNERABLES.	6,800,000.00	0.00	-158,252.57	6,441,747.43
IS024	APOYO CON PAÑALES DESECHABLES.	250,000.00	0.00	-188,681.44	60,338.56
IS030	APOYO A LA ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES	6,000,000.00	600,000.00	-3,300,000.00	3,300,000.00
IS033	SUBSIDIO ECONOMICO AL CONSUMO DE CARNES. (CANCELADO)	6,550,000.00	0.00	-6,550,000.00	0.00
IS034	APOYO A LA DEMANDA CIUDADADANA.	15,000,000.00	0.00	-209,449.80	14,790,550.20
IS035	APOYO CON DESPENSAS FUNERALES.	200,000.00	0.00	-38,754.80	161,245.20
IS040	APOYO AL CONSUMO DE CARNES	0.00	7,113,992.75	-1,627,808.75	5,486,184.00
IS043	APOYO AL GAS DOMESTICO	6,550,000.00	4,926,462.23	-4,006,026.73	7,470,435.50
IS048	ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA.	1,000,000.00	86,777.00	-515,000.00	571,777.00
IS047	APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	230,000.00	15,509.27	-295.77	245,213.50
IS054	ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA (MOLINOS).	800,000.00	0.00	-800,000.00	0.00

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROGRA MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
IS055	ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA (VENTILADORES).	1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00	0.00
IS056	APOYO CON APARATOS ORTOPEDICOS.	500,000.00	0.00	-27,535.50	472,464.50
IS062	APOYO PARA CONTINGENCIA AMBIENTAL	500,000.00	0.00	-498,700.01	1,299.99
IS067	D O N A T I V O S.	500,000.00	105,598.00	-449,216.11	156,381.89
IS087	APOYO A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	0.00	846,808.75	-54,808.75	792,000.00
IS092	ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA (VENTILADORES)	0.00	1,000,000.00	-444,000.40	555,999.60
IS093	ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA (VENTILADORES) SEGUNDA ETAPA.	0.00	204,004.56	0.00	204,004.56
IS102	APOYO A LA ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
IS104	APOYO A LA DEMANDA CIUDADANA CON (PAVOS NAVIDEÑOS)	0.00	1,100,000.00	-100,265.00	999,735.00
IS105	ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA 2DA. ETAPA.	0.00	55,000.00	0.00	55,000.00
IS106	ATENCION A LA DEMANDA MINIMA.	0.00	251,752.10	-51,063.72	200,688.38
IS107	ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA	0.00	213,000.00	0.00	213,000.00
IS111	ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA (3RA. ETAPA).	0.00	341,632.80	0.00	341,632.80
IS122	ATENCION A LA DEMANDA MINIMA 2DA. ETAPA.	0.00	172,852.83	0.00	172,852.83
F023	FOMENTO A LA SALUD	3,300,000.00	130,358.64	-271,761.50	3,158,597.14
IS017	APOYO EN CIRUGIA DE CATARATAS.	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
IS023	APOYO CON MEDICAMENTOS.	1,000,000.00	0.00	-157,033.55	842,966.45
IS051	APOYO CON ANALISIS DE LABORATORIO.	500,000.00	68,000.00	-7,369.31	560,630.69
IS052	APOYO CON ULTRASONIDO.	400,000.00	6,358.64	-41,208.64	365,150.00
IS053	APOYO CON RAYOS X.	400,000.00	0.00	-51,060.00	348,940.00
IS108	APOYO CON ANALISIS DE LABORATORIO	0.00	41,000.00	-6,030.00	34,970.00
IS109	APOYO CON ULTRASONIDO	0.00	15,000.00	-9,060.00	5,940.00
F029	APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	16,876,500.00	7,639,500.00	-6,213,601.44	18,302,398.56
IS005	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VELADORES E INTENDENTES.	326,500.00	339,500.00	-326,500.00	339,500.00
IS019	APOYO CON BECAS ESCOLARES	5,000,000.00	3,077,000.00	-4,300,000.00	3,777,000.00
IS032	PROGRAMA REGRESO A CLASE.	10,000,000.00	2,723,000.00	-871,001.44	11,851,998.56
IS037	BECAS A NIÑOS DE CEICO. (CANCELADO)	500,000.00	0.00	-500,000.00	0.00
IS048	BECAS DE HIJOS DE SINDICALIZADOS.	1,000,000.00	0.00	-83,600.00	916,400.00
IS049	BECAS A PERSONAL SINDICALIZADO	50,000.00	0.00	-37,500.00	12,500.00
IS064	BECAS A NIÑOS CEICO.	0.00	500,000.00	-50,000.00	450,000.00

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROG MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
IS098	APOYO CON BECAS ESCOLARES	0.00	1,000,000.00	-45,000.00	955,000.00
F030	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	24,400,000.00	14,096,911.85	-6,915,948.49	31,580,965.36
IS003	EVENTOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO.	2,000,000.00	769,733.63	-1,340,010.48	1,429,723.15
IS007	APOYO CON JUGUETES DEL DÍA DE REYES	2,500,000.00	520,687.68	-171,236.81	2,849,450.87
IS008	CELEBRACION DEL CARNAVAL.	850,000.00	245,916.00	-49,392.67	1,046,523.33
IS009	CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.	1,000,000.00	2,580.00	-204,500.00	798,080.00
IS010	CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO.	2,000,000.00	0.00	-23,649.72	1,976,350.28
IS011	CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS.	800,000.00	532,000.00	-802,529.80	529,470.20
IS012	CELEBRACION DE LA FUNDACION DE COMALCALCO.	350,000.00	190,805.38	-357,008.00	183,797.38
IS013	FIESTAS DEL 20 DE NOVIEMBRE.	100,000.00	100,000.00	-139,898.23	60,101.77
IS014	CELEBRACION DE FIESTAS DECEMBRINAS.	500,000.00	0.00	-500,000.00	0.00
IS018	CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES	3,000,000.00	453,833.40	-1,210,973.40	2,242,860.00
IS025	CELEBRACION DE LA FERIA ESTATAL.	800,000.00	140,000.00	-257,299.90	682,700.10
IS028	CELEBRACION DE LA FERIA MUNICIPAL.	10,200,000.00	7,699,392.00	-1,600,000.00	16,299,392.00
IS057	ACTIVIDADES CULTURALES PERMANENTES. (CANCELADO)	200,000.00	0.00	-200,000.00	0.00
IS059	CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.	100,000.00	2,000.00	-54,238.00	47,762.00
IS080	CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES	0.00	875,704.00	-1,064.00	874,640.00
IS088	CELEBRACION DE LA FERIA MUNICIPAL	0.00	2,564,259.76	-4,145.48	2,560,114.28
F031	APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	1,440,000.00	476,100.00	-622,205.58	1,293,894.42
IS006	PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACION MUNICIPAL.	1,000,000.00	160,000.00	-220,105.58	939,894.42
IS038	APOYO CON MATERIAL DEPORTIVO AL PERSONAL SINDICALIZADO.	140,000.00	0.00	-15,000.00	125,000.00
IS063	APOYO DE TRANSPORTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS.	300,000.00	316,100.00	-387,100.00	229,000.00
2	PROVISION DE BIENES PUBLICOS	0.00	8,778,016.03	-113,745.96	8,664,270.07
M003	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	8,778,016.03	-113,745.96	8,664,270.07
AD001	ADQUISICION DE 15 VEHICULOS PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES	0.00	2,500,000.00	-64,000.00	2,436,000.00
AD002	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	0.00	58,232.00	0.00	58,232.00
AD007	BOMBA HIDRONEUMATICA DE 1 HP DE 100 LTS	0.00	6,535.00	0.00	6,535.00
AD008	ADQUISICION DE UN ESCRITORIO PARA UTILIZARSE EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	3,728.42	-0.01	3,728.41
AD009	ADQUISICION DE UN SONOMETRO PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	4,500.00	-2,250.00	2,250.00

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROG MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
AD010	ADQUISICION DE UN SILLON EJECUTIVO PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.	0.00	2,005.71	0.00	2,005.71
AD011	ADQUISICION DE DOS MINISPLIT PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	0.00	19,728.47	0.00	19,728.47
AD012	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.	0.00	2,625,000.00	-26,205.60	2,598,794.40
AD013	ADQUISICION DE UN MINISPLIT PARA UTILIZARSE EN EL AREA DE UDAI DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	16,240.00	0.00	16,240.00
AD014	ADQUISICION DE DOS ROUTER PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	0.00	8,693.41	0.00	8,693.41
AD015	ADQUISICION DE UN DISCO DURO PARA UTILIZARSE EN LA COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL.	0.00	2,186.60	0.00	2,186.60
AD017	ADQUISICION DE UNA MARIMBA TENOR DE 4 OCTAVAS 1", PARA UTILIZARSE EN LA DECUR MUNICIPAL	0.00	51,299.99	0.00	51,299.99
AD018	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO, PARA UTILIZARSE EN EL DIF MUNICIPAL.	0.00	8,508.96	0.00	8,508.96
AD019	ADQUISICION DE UN MINI SPLIT, PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	16,240.00	-11,065.72	5,174.28
AD020	ADQUISICION DE UN MINI SPLIT, PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.	0.00	5,300.01	0.00	5,300.01
AD021	ADQUISICION DE UN EQUIPO DE COMPUTO PARA UTILIZARSE EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	20,000.00	-10,224.63	9,775.37
AD023	ADQUISICION DE UN SOFTWARE, PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	0.00	1,350,000.00	0.00	1,350,000.00
AD024	ADQUISICION DE DOS ANTENAS ACCES POINT, PARA UTILIZARSE EN INFORMATICA	0.00	6,257.04	0.00	6,257.04
AD025	ADQUISICION DE UNA BOMBA HIDRONEUMATICA PARA UTILIZARSE EN LOS BAÑOS PUBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO.	0.00	9,512.00	0.00	9,512.00
AD026	ADQUISICION DE UNA ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.	0.00	7,726.28	0.00	7,726.28
AD027	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA DECUR MUNICIPAL.	0.00	9,999.20	0.00	9,999.20
AD028	ADQUISICION DE DOS VEHICULOS PARA SER UTILIZADOS, EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.	0.00	1,178,966.00	0.00	1,178,966.00

MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PRESUPUESTO DE EGRESQ PARA EL EJERCICIO 2017  
PROGRAMAS Y PROYECTOS MODIFICADO

Del 01/01/2017 al 31/12/2017

PROGRA MA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN (+)	REDUCCION (-)	MODIFICADO
AD029	ADQUISICION DE ARMAS PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	0.00	808,253.32	0.00	808,253.32
AD030	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	0.00	52,754.36	0.00	52,754.36
AD031	ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE SEGUIRDAD PUBLICA MUNICIPAL.	0.00	6,349.26	0.00	6,349.26
<b>TOTAL</b>		<b>719,352,980.18</b>	<b>711,354,470.04</b>	<b>-571,639,419.36</b>	<b>859,068,030.86</b>

  
 LIC. DAVID DIAZ DE LA OPEZA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL


  
 JUANAS LOPEZ  
 DIRECTORA DE PROGRAMACION

**DIRECCION  
DE PROGRAMACION**

  
 LIC. ROSA MARGARITA BRANEL ZENTENO  
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO





MUNICIPIO DE COMALCALCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
Modificación al Cuarto Trimestre



CLASIFICACIÓN DE RECURSOS POR EJE Y LINEA DE ACCION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

De conformidad con el artículo 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento de Comalcalco presenta el Programa Operativo Anual 2017.

NO.	LINEA DE ACCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>EJE RECTOR: MUNICIPIO SEGURO</b>			
1.1.1.1	INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE OCUPA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA SOCIEDAD. SUBSEMUN.	K028 INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	876,093.97
1.1.1.3	ELABORAR UN PROGRAMA QUE CONSIDERE UNA PLANEACION DE DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION	M003 ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	2,596,794.40
1.1.1.5	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ESTIMULOS QUE, PREVIA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL POLICIAL, SIRVA PARA PROMOVER LOS VALORES DE LEALTAD, HONESTIDAD, RESPETO, ESPIRITU DE SERVICIO Y FORMACION ACADÉMICA.	E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	6,325,948.31
		M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,534,939.91
1.2.1.6	IMPULSAR LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS VIALES Y DE INFORMACION DE CARACTER TURISTICO.	E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	39,403.20
1.3.1.2	ESTABLECER Y EJECUTAR LOS SUBPROGRAMAS BASICOS DE PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES Y EL PROGRAMA	F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	1,299.99
1.3.1.7	TOMAR MEDIDAS PARA QUE LOS VENTEROS AMBULANTES QUE TRANSITAN EN SUS TRICICLOS OFRECIENDO MERCANCIAS Y ALIMENTOS, NO OBSTACULICEN EL TRANSITO NORMAL DE LA	P006 PREVISIÓN SOCIAL	1,263,599.20

<b>EJE RECTOR: MUNICIPIO CON ESPERANZA</b>			
2.11.1.1	GARANTIZAR, A TRAVES DEL OTORGAMIENTO DE BECAS (PARA ALIMENTACION Y/O DE TRANSPORTE).	F028 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	4,732,000.00
2.11.1.3	OTORGAR BECAS PARA PERSONAL SINDICALIZADO Y PARA HIJOS DE PERSONAL SINDICALIZADO.	F028 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	928,900.00
2.12.1.1	REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	F028 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	339,800.00
2.12.1.4	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS	K037 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION	18,490,701.53
2.13.1.1	ENTREGAR UNIFORMES A ALUMNOS DESDE NIVEL PREESCOLAR HASTA BACHILLERATO.	F028 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	11,851,998.56
2.14.1.1	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.	K038 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2,294,848.75
2.14.1.3	APOYAR CON MATERIAL DEPORTIVO A PERSONAL SINDICALIZADO.	F031 APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	125,000.00
2.15.1.3	FACILITAR LA TRANSPORTACION PARA PARTICIPAR EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS CON OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO O PAISES QUE PERMITAN EL INTERCAMBIO CULTURAL.	F031 APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	229,000.00
2.17.1.1	REALIZAR EN EL MARCO DEL FESTIVAL EVENTOS CULTURALES QUE FORTALEZCAN LAS RAICES Y CULTURA TABASQUEÑA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS VILLAS DEL MUNICIPIO.	F038 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	773,369.35
2.18.1.3	DAR ATENCION A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LAS VILLAS Y POBLADOS (DESPLANTE Y NIVELACION DE CANCHAS Y CAMPOS DE FUTBOL, BASKETBOL Y VOLEIBOL).	E054 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PUBLICOS	196,000.00
2.18.1.4	ORGANIZAR TORNEOS DE INTERES DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DIRIGIDOS A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACION PROPORCIONANDO DIPLOMA O TROFEO A LOS MEJORES DEPORTISTAS	F031 APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	939,894.42
2.19.1.10	ATENDER CON OPORTUNIDAD Y EFICACIA LA DEMANDA SOCIAL.	F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	20,844,283.57
		F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	2,242,860.00
2.19.1.12	ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS O EN SU CASO ORIENTARLOS Y/O CANALIZARLOS A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.	F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	204,004.56



**MUNICIPIO DE COMALCALCO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**  
**Modificación al Cuarto Trimestre**



CLASIFICACIÓN DE RECURSOS POR EJE Y LINEA DE ACCION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

De conformidad con el artículo 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento de Comalcalco presenta el Programa Operativo Anual 2017.

NO.	LINEA DE ACCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2.2.3.1	APOYAR A LA POBLACION QUE POR SU CONDICION DE POBREZA NO PUEDE SUFRAGAR TALES COMO DONATIVOS PARA COMPLETAR GASTOS DE MEDICAMENTOS, ANALISIS DE LABORATORIO, ULTRASONIDOS, RAYOS X, CIRUGIAS DE CATARATAS, APARATOS ORTOPEDICOS Y OTROS.	F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	689,184.95
		F028 FOMENTO A LA SALUD	3,158,597.14
2.2.3.3	CAPACITAR A PERSONAL MEDICO Y DE ENFERMERIA EN TOPICOS DE MEDICINA ALTERNATIVA PARA LA ATENCION EN ZONAS RURALES Y POBLACION INDIGENA.	K006 INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD	8,988,877.50
2.20.1.2	IMPULSAR EVENTOS CONMEMORATIVOS, DEPORTIVOS Y CONCURSOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO, PARA DICHS EVENTOS SE INVITARA A	F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	47,762.00
2.4.1.2	APOYAR CON DESPENSAS.	F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	6,686,960.93
2.4.1.7	PARA CASOS DE FALLECIMIENTO DENTRO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS APOYAR CON ATAÚDES, CORONAS FLORALES Y DESPENSAS PARA FUNERALES.	F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	627,145.37
2.5.1.5.	INCREMENTAR EL NUMERO DE NIÑOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN EL MUNICIPIO.	F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	4,500,000.00
2.5.1.8.	ESTABLECER UN MECANISMO DE SEGUIMIENTO QUE SUPERVISE LAS ACCIONES PLANEADAS E INFORME DEL AVANCE OBTENIDO (COMITE DE SALUD MUNICIPAL).	M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	3,066,389.52
2.6.1.1.	IMPARTIR PLATICAS A LOS JOVENES DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO A TEMPRANA EDAD.	M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	199,999.96
2.7.1.2.	PROMOVER BECAS PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	F029 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	450,000.00
2.9.1.4	ORGANIZAR EVENTOS DE LA REGION QUE PROMUEVAN VALORES Y LA CULTURA DEL MUNICIPIO.	F029 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	450,000.00
		F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	8,100,127.63

EJER. RECTOR:	CONSTRUYENDO EL FUTURO		
3.1.1.1	GESTIONAR RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDA EN LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO. DEFINIR PRIORIDADES DE ATENCION PARA DETERMINAR LOS SITIOS IDONEOS PARA LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA TOMANDO EN CONSIDERACION EL TIPO DE OBRA, EL GRADO DE MARGINACION Y EL TIPO DE LOCALIDAD (URBANA O RURAL).	K003 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	6,677,938.70
		K008 INFRAESTRUCTURA CAMINERA	28,685,849.26
		M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,573,790.28
3.1.1.18	PARA LA DISTRIBUCION DEL AGUA: INSTALACION DE VALVULAS DE REGULACION DE PRESION PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS MUNICIPIOS DE COMALCALCO Y PARAISO.	K007 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA	149,593.95
3.1.1.19	PROGRAMA DE AGUA LIMPIA: INSTALACION DE EQUIPO PARA CLORAR EL AGUA Y PROPORCIONAR A LA POBLACION DE AGUA DE MAYOR CALIDAD.	E001 SERVICIO DE AGUA POTABLE	82,003.04
		F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	792,000.00
		K002 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	1,318,089.84
3.1.1.2	REALIZAR PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA, LA CUAL ES RESPONSABILIDAD O PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	K007 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA	651,005.22
		K008 INFRAESTRUCTURA CAMINERA	3,546,201.94
		K012 EDIFICIOS PÚBLICOS	393,067.41
		K032 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	955,322.46
3.1.1.20	PARA EL DRENAJE Y ALCANTARILLADO: EQUIPAR LOS CARGAMOS PARA QUE EL DRENAJE FLUYA.	K003 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,688,923.87
		K007 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA.	160,216.33
		K036 INFRAESTRUCTURA PARA SANEAMIENTO	180,583.65
3.1.1.22	REALIZAR LIMPIEZA Y DEBAZOLVE DE LOS RIOS Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIOS.	E064 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PUBLICOS	770,887.96



**MUNICIPIO DE COMALCALCO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**  
**Modificación al Cuarto Trimestre**



CLASIFICACIÓN DE RECURSOS POR-EJE Y LINEA DE ACCION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

De conformidad con el artículo 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento de Comalcalco presenta el Programa Operativo Anual 2017.

NO.	LINEA DE ACCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO
3.1.1.34	PROPICIAR LA CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONAS QUE RECIBAN TODOS LOS SERVICIOS: PLANTA DE TRATAMIENTO, DRENAJE, ALCANTARILLADO, LUZ, ETC.	F015 APOYO A LA VIVIENDA	90,435,862.66
3.1.1.4	GESTIONAR RECURSOS ECONOMICOS O DE MATERIALES ANTE DEPENDENCIAS ESTATALES, FEDERALES Y ONG'S PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS. DESIGNAR COMO PRINCIPALES BENEFICIARIAS DE ESTOS APOYOS A LAS FAMILIAS IDENTIFICADAS EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA.	E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	1,979,956.58
		K005 URBANIZACION	13,278,084.25
3.1.1.5	OPERAR ACCIONES PARA MEJORAR LA URBANIZACION DE LAS CALLES, REALIZANDO LABORES DE BACHEO (EN FRIO Y/O CON CEMENTO HIDRAULICO), PAVIMENTACION, GUARNICIONES, BANQUETAS Y MEJORAR LA CONDICION DE LAS VIALIDADES.	E054 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PUBLICOS	2,119,364.58
		K004 ELECTRIFICACION	1,415,947.74
		K005 URBANIZACION	34,752,672.52
		K008 INFRAESTRUCTURA CAMINERA	39,996,711.11
		K009 PUENTES	2,957,846.81
3.1.1.6	GESTIONAR CON DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL LA AMPLIACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	E002 SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	4,034,805.82
		K003 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	416,911.31
3.1.1.7	SELECCIONAR Y PRIORIZAR LAS OBRAS QUE BENEFICIEN A LA SOCIEDAD.	K012 EDIFICIOS PÚBLICOS	376,185.08
3.10.1.2	DESARROLLAR PERIODICAMENTE LOS DRENAJES DE LAS CIUDADES Y COMUNIDADES EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA EVITAR ENCHARCAMIENTOS E INUNDACIONES.	E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS	1,347,836.12
3.13.1.1	ESTABLECER UNA RELACION PEMEX-GOBIERNO MUNICIPAL- PRODUCTORES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS	M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	8,292,800.00
3.3.1.2	AMPLIAR EL SERVICIO DE ELECTRIFICACION A COLONIAS Y COMUNIDADES CARENTES DE ESTE SERVICIO.	K004 ELECTRIFICACION	9,020,753.39
3.3.1.3	ELABORAR UN PROGRAMA DE SUSTITUCION DE LAMPARAS CON TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS QUE AHORREN ENERGIA Y COSTOS DE MANTENIMIENTO.	K006 URBANIZACION	4,005,280.48
3.3.1.6	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA APOYAR CON TRANSFORMADORES RECONSTRUIDOS A LAS COMUNIDADES QUE ASI LO REQUIERAN.	E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	3,923,219.77
3.5.1.6	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, VILLAS, POBLADOS Y RANCHERIAS.	E048 RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	13,799,019.16
3.6.1.1	OFRECER A LA POBLACION UN SERVICIO EFICIENTE DE PANTEONES.	E062 SERVICIO A PANTEONES	383,287.46

MUNICIPIO CON PROGRESO			
4.1.1.2	EL AYUNTAMIENTO ESTABLECERA LOS MECANISMOS PARA PONER A DISPOSICION DE LOS PRODUCTORES DE MENOS RECURSOS ECONOMICOS LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LOS SERVICIOS DE MECANIZACION AGRICOLA, EN LOS TIEMPOS OPORTUNOS PARA GARANTIZAR LA SIEMBRA DE SUS CULTIVOS Y UNA MAYOR EFECTIVIDAD DE LA PRODUCCION, CON UN SENTIDO DE EQUITAD A FIN DE FAVORECER A TODAS LAS REGIONES DE LA GEOGRAFIA MUNICIPAL.	F001 DESARROLLO AGRICOLA	3,000,000.00
4.1.1.3	PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO EN GENERAL ES NECESARIO QUE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL APOYE, PREVIA PLANEACION ESTRATEGICA, CON INSUMOS PARA LA PRODUCCION DE CULTIVOS BASICOS, HORTALIZAS Y PASTOS, COMO LO MANIFESTARON LOS CIUDADANOS EN LAS REUNIONES PARTICIPATIVAS, ADEMÁS DE EQUIPAMIENTO CON BOMBAS ASPERSORAS, CARRETILLAS Y ALAMBRE DE PÚAS.	F001 DESARROLLO AGRICOLA	636,832.00
		F003 DESARROLLO FORESTAL	732,569.10



**MUNICIPIO DE COMALCALCO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**  
**Modificación al Cuarto Trimestre**



CLASIFICACIÓN DE RECURSOS POR EJE Y LINEA DE ACCION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

De conformidad con el artículo 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento de Comalcalco presenta el Programa Operativo Anual 2017.

NO.	LINEA DE ACCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO
4.1.1.4	ESTOS APOYOS SON TANTO PARA LAS PARCELAS PRODUCTIVAS COMO PARA LOS TRABAJOS FAMILIARES, COMO SE SOLICITÓ TAMBIÉN EN DICHAS REUNIONES PARTICIPATIVAS. PARA EL SECTOR PEBQUERO Y DE ACUACULTURA TAMBIÉN SE CONTEMPLA EL APOYO CON ARTES DE	F005 DESARROLLO ACUICOLA	1,207,206.88
4.1.1.8	SE ESTABLECERAN CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CON LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, FINANCIAMIENTO A PROYECTOS EXITOSOS, GESTIÓN DE CRÉDITOS PARA PROYECTOS, APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN, VALOR AGREGADO Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD.	F007 APOYO PARA EL COMERCIO	3,000,000.00
4.1.1.7	EL GOBIERNO MUNICIPAL APOYARÁ A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA SU PRESENTACIÓN EN LÁS	F002 DESARROLLO PECUARIO	864,000.00
4.2.1.4	APOYAR A LOS PRODUCTORES EN LA GESTIÓN DE TRÁMITES, GESTORIA DE RECURSOS Y COMERCIALIZACIÓN.	F007 APOYO PARA EL COMERCIO	192,115.34
4.3.1.2	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REPRODUCCIÓN DE MOJARRA TLAPIA DEL AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO	F005 DESARROLLO ACUICOLA	876,954.37
4.5.1.1	REALIZAR ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO Y DEMÁS ORGANISMOS RELACIONADOS A FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL	F006 APOYO TURISTICO	61,796.22
4.6.1.4	TRABAJAR EN EL RESCATE DE FESTIVIDADES Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO.	F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	20,416,846.38
4.6.1.1	APOYO A LAS FAMILIAS DE ZONAS URBANAS MAS DESPROTEGIDAS CON VALES PARA SURTIMIENTO DE GAS DOMÉSTICO.	F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	7,470,435.50
4.6.1.2	APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO CON EL OTORGAMIENTO DE VALES PARA ADQUISICIÓN DE CARNE, ADENÁS DE APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR, SE MEJORAN LOS	F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	5,466,164.00
4.6.1.3	INCENTIVAR A LAS FAMILIAS PARA LA REALIZACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS POR MEDIO DEL OTORGAMIENTO DE MICROCRÉDITOS A LA PALABRA.	F007 APOYO PARA EL COMERCIO	1,190,000.00

6.1.1.1	TRANSPARENCIA PARA EJERCER LOS RECURSOS PÚBLICOS.	E019 VIGILANCIA DE TRANSITO	5,867.08
		M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	16,587,380.50
		P018 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	1,130,000.00
6.1.1.2	ELABORAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE INGRESOS ESTABLECIDA	M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	8,189,287.02
6.1.1.3	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE AUSTERIDAD PARA EJERCER LOS RECURSOS PÚBLICOS Y ASÍ DISMINUIR EL GASTO CORRIENTE, PARA REALIZAR MAS OBRAS Y DAR MAS APOYOS SOCIALES A LAS FAMILIAS DE LOS ESTRATOS SOCIALES MAS DESPROTEGIDOS.	E019 VIGILANCIA DE TRANSITO	10,224,801.77
		E029 PROTECCIÓN CIVIL	3,442,338.06
		E048 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	98,041,526.40
		E047 REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	5,521,562.12
		E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	36,833,364.26
		E051 SERVICIOS A MERCADOS PÚBLICOS	4,839,011.73
		E053 SERVICIOS A RASTROS	3,195,104.63
		M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	158,774,945.83
		O001 EVALUACIÓN Y CONTROL	5,541,561.06



MUNICIPIO DE COMALCALCO  
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
 Modificación al Cuarto Trimestre



CLASIFICACIÓN DE RECURSOS POR EJE Y LINEA DE ACCION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

De conformidad con el artículo 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento de Comalcalco presenta el Programa Operativo Anual 2017.

NO.	LINEA DE ACCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO
		P005 POLÍTICA Y GOBIERNO	24,288,077.85
		P009 ADMINISTRACION FINANCIERA	24,507,383.98
		P010 ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA	3,783,989.99
5.1.1.8	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	E006 APOYO A LA RECREACIÓN	8,823.60
		E007 APOYO AL DEPORTE	123,632.32
		K005 URBANIZACION	48,341.90
		M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	83,148.09
		M003 ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	6,065,475.67
5.3.1.2	SIMPLIFICAR LOS TRAMITES DE PAGO A PROVEEDORES, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.	E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,956,733.46
5.4.3.1	APLICAR ENCUESTAS DE SATISFACCION DE USUARIOS QUE PERMITAN CONOCER LA OPINION SOBRE LA CALIDAD DE ATENCION EN LOS TRAMITES Y SERVICIOS SOLICITADOS PARA ASI TENER UN PROCESO DE	M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	3,013,710.00
TOTAL			859,068,030.86

LIC. DAVID DÍAZ OROPEZA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO  
 DIRECTORA DE PROGRAMACION  
 DIRECCIÓN  
 DE PROGRAMACIÓN

LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO  
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)  
EVALUACION FINAL  
1ERO DE ENERO-AL 31 DE DICIEMBRE 2017



	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTOS	METAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1	E001 SERVICIO DE AGUA POTABLE	82,003.04	Igual o mayor al 10%	30%
2	E002 SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	4,034,805.82	Al menos 80%	85%
3	E006 APOYO A LA RECREACIÓN	6,623.60	Igual o mayor al 10%	60%
4	E007 APOYO AL DEPORTE	123,532.32	Igual o mayor al 10%	60%
5	E019 VIGILANCIA DE TRANSITO	10,230,658.85	Mayor al 80%	90%
6	E029 PROTECCIÓN CIVIL	3,442,338.06	Mayor al 30%	80%
7	E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	104,406,875.91	Al menos 80%	90%
8	E047 REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	5,521,562.12	Mas del 75%	85%
9	E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	13,796,019.18	Al menos 80%	80%
10	E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	42,161,155.98	Al menos 80%	100%
11	E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	5,879,958.22	Mayor al 60%	80%
12	E051 SERVICIOS A MERCADOS PÚBLICOS	4,639,011.73	Mayor al 40%	60%
13	E052 SERVICIOS A PANTEONES	383,267.46	Mayor al 60%	90%
14	E053 SERVICIOS A RASTROS	3,195,104.63	Mayor al 80%	85%
17	E054 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PUBLICOS	3,086,252.53		100%
18	F001 DESARROLLO AGRICOLA	3,732,569.10		100%
19	F002 DESARROLLO PECUARIO	864,000.00	Al menos 90%	60%
20	F004 DESARROLLO FORESTAL	835,832.10		70%
21	F005 DESARROLLO ACUICOLA	2,084,161.25		100%
22	F007 APOYO PARA EL COMERCIO	4,382,115.34		100%
23	F008 APOYO TURISTICO	61,796.22	Al menos el 80%	80%
24	F015 APOYO A LA VIVIENDA	90,435,852.13	Al menos el 80%	100%
25	F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	47,001,498.87	Al menos 80%	100%
26	F028 FOMENTO A LA SALUD	3,158,597.14	Al menos el 80%	90%
27	F029 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	18,302,398.56	Al menos el 90%	100%
28	F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	31,580,965.36	Al menos el 80%	100%
30	F031 APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	1,293,894.42	Al menos 40%	100%
31	K002 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	1,318,089.64	Al menos 50%	60%
32	K003 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	8,763,773.88	al menos 20%	70%
33	K004 ELECTRIFICACION	10,984,161.35	al menos 30%	80%
34	K005 URBANIZACION	52,082,379.58	Mas del 50%	90%
35	K006 INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD	8,966,877.50	Mas del 50%	90%
36	K007 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA	960,815.50	Mas del 30%	100%
37	K008 INFRAESTRUCTURA CAMINERA	72,228,762.31	Mas del 80%	100%
38	K009 PUENTES	2,957,846.61	Mas del 10%	80%
39	K012 EDIFICIOS PÚBLICOS	769,242.49	Al menos 3%	60%
40	K028 INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	128,633.75	Al menos 10%	100%
41	K032 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	955,322.46	Al menos 10%	100%
42	K036 INFRAESTRUCTURA PARA SANEAMIENTO	1,000,719.41	Al menos 10%	100%
43	K037 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION	18,460,701.53	Al menos 80%	100%
44	K038 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2,294,648.75	Al menos 80%	100%
45	M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	203,297,196.01	No aplica	-
46	M003 ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	8,664,270.07	Mas del 3%	100%
47	O001 EVALUACIÓN Y CONTROL	5,541,561.06	Mas del 80%	100%



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)  
EVALUACION FINAL  
1ERO DE ENERO-AL 31 DE DICIEMBRE 2017



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS			MONTOS	METAS	RESULTADOS ALCANZADOS
48	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	24,266,077.85	No aplica	-
49	P006	PREVISIÓN SOCIAL	1,283,599.20	Más del 3%	60%
50	P009	ADMINISTRACION FINANCIERA	24,506,536.98	No aplica	-
51	P010	ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA	3,783,969.99	No aplica	-
52	PD18	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	1,130,000.00	Más del 80%	100%
Total del Gasto			859,068,030.86		



AVANCES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

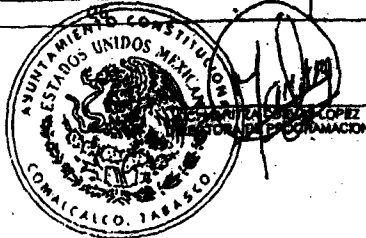
EVALUACION

1 DE ENERO-AL 31 DE DICIEMBRE 2017



EJE	OBEJTIVOS	LINEAS DE ACCION	LINEAS DE ACCION REALIZADAS	LINEAS DE ACCION POR REALIZAR	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
1	3	32	28	4	87.50%
2	23	162	153	9	94.44%
3	12	115	87	28	75.65%
4	6	34	25	9	73.53%
5	5		21	5	80.77%

LC. DAVID DIAZ LOPEZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN  
DE PROGRAMACIÓN



No.- 8786

## Presupuesto de Egresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2018 - 2018



### MARCO LEGAL

En la ciudad de Emiliano Zapata, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Tabasco, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 64 y 65 fracción VI, segundo párrafo, y 75 de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículos 1, 2,3, 29 fracción V, 65 fracción III; de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 13, 14, 24, 25, 26, 30, 35, 37, 38 y 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco, y sus Municipios; Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, siendo las 20:00 horas del día 31 de Diciembre de 2017, reunidos en sala de Cabildo, previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los regidores; aprobaron por unanimidad el Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 65 fracción VI párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento del municipio remitió el día 23 de Octubre de 2017 al H. Congreso del Estado de Tabasco la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2018.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha de 08 de diciembre de 2017, el H. Congreso del Estado de Tabasco emitió el dictamen de aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2018.

La Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2018, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de \$287,375,648.05, el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El presente presupuesto de egresos, podrá sufrir modificaciones de conformidad con las economías presupuestarias resultantes del presupuesto de egresos 2017 de ingresos fiscales ordinarios y participaciones, así como las obras convenidas con recursos federales que se refrendan para el ejercicio fiscal 2018.

Que el presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2018, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún

APROBADO





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

Que en caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2018, existieren subejercicios, ahorros, o economías presupuestarias, éstos se destinarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio. Y a la asignación de programas presupuestarios correspondientes a ejercicios futuros que se consideren primordiales para el desarrollo del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente o en su defecto se procederá a cancelar a aquellos programas que no afecten a la ciudadanía, no sin antes efectuar todas las estrategias de recaudación a efecto de llegar a la meta programada.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita presentar una versión ciudadana de los presupuestos de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 80 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual es preciso señalar que:

**El eje rector 1 Administración, Moderna, Transparente y Cercana a la Gente, Correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 establece:**

**Objetivo**

Monitorear constantemente la gestión y aplicación de los ingresos y egresos financieros municipales.

**Estrategia**

Establecer mecanismos control, aplicación y vigilancia de la política financiera municipal, con base a las normas, procedimientos, métodos y sistemas contables que sean establecidos por la legislación aplicable.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the word 'Diana' written vertically.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



**Líneas de Acción**

Coordinar, recaudar y administrar los ingresos que corresponden al municipio conforme al marco normativo aplicable según los conceptos que correspondan a los ingresos y los egresos.

Sistematizar la obtención de las haciendas públicas, así como, la maximización de los recursos financieros administrados, a través de la implantación de procedimientos que permitan la recaudación y el manejo presupuestal.

Aplicar mecanismos para la reducción de costos de recaudación, así como, visualizar el favorecer al progreso de las estructuras de la recepción de los ingresos.

Establecer el marco normativo que permita ampliar la recaudación municipal.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, se expide el presente Presupuesto de Egresos Municipal del municipio de Emiliano Zapata Tabasco para el ejercicio fiscal 2018, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Código Fiscal del Estado de Tabasco, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Tabasco, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tabasco, la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco y demás legislación aplicable.

Por lo que después de expuesto lo anterior se tiene a bien presentar:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2018, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO  
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**

**CAPÍTULO I  
Disposiciones generales**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



**Artículo 1.-** El presente acuerdo tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Código Fiscal del Estado de Tabasco, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Tabasco, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tabasco, la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco y demás legislación aplicable.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, Dirección de Administración, de la Dirección de Programación, Obras Públicas así como todas aquellas unidades Administrativas, Direcciones y coordinaciones que integran la Administración municipal del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal, y diferentes Direcciones, Coordinaciones, Asesores, y todo aquella persona que intervenga de manera directa con el ejercicio del presupuesto de Emiliano Zapata, Tabasco, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca el Código Financiero para los Municipios del Estado de Tabasco y el Código Municipal para el Estado de Tabasco. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 2.-** Para los efectos de este presupuesto se entenderá por:

- I. **Adquisiciones públicas:** toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. **Ahorro presupuestario:** los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- III. **Ayuntamiento:** constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante; decisorio, y representante del Municipio.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled 'D' and the name 'HARO']*

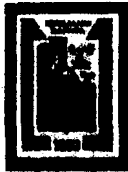


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



- IV. **Clasificación Administrativa:** clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- V. **Clasificación Económica:** clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VII. **Clasificación por Fuente de Financiamiento:** clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- X. **Clasificación Programática:** clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Déficit Presupuestario:** el financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom right.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



- XII. **Deuda Pública:** las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XIII. **Deuda Pública Municipal:** la que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XIV. **Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XV. **Gasto Aprobado:** es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XVI. **Gasto de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVII. **Gasto Corriente:** son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVIII. **Gasto comprometido:** Lo que estipula el Anexo I del Acuerdo por el que se emiten las normas y metodologías de los momentos contables de los egresos de conformidad al Artículo 3ero Fracción III de la Ley General de Contabilidad y publicado el 20 de agosto del 2009 reformado el 02 de enero del 2013 en cada uno de los capítulos del ejercicio del gasto.
- XIX. **Gasto Devengado:** es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, acuerdos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XX. **Gasto Ejercido:** es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXI. **Gasto Modificado:** es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled 'D' and the name 'Alonso' at the bottom.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



- XXII. **Gasto Pagado:** es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXIII. **Ingresos Estimados:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXIV. **Ingresos Excedentes:** los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXV. **Ingresos Recaudados:** es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXVI. **Obras Públicas:** los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXVII. **Presidencia Municipal:** es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XXVIII. **Presupuesto de Egresos Municipal:** será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- XXIX. **Programas y proyectos de inversión:** acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXX. **Proyecto para Prestación de Servicios:** conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Tabasco, sea a celebrarse o celebrado.

A  
MAYO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



- XXXI. **Regidores:** son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XXXII. **Remuneración:** toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XXXIII. **Servicio público:** aquella actividad de la administración pública municipal, —central, descentralizada o concesionada a particulares—, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XXXIV. **Servicios relacionados con las obras públicas:** los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tabasco; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXXV. **Síndico:** es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- XXXVI. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- XXXVII. **Subsidios y Subvenciones:** asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XXXVIII. **Subejercicio de Gasto:** las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled 'A' and the signature 'Amparo' at the bottom.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



**XXXIX. Trabajadores de Base:** serán los no incluidos como trabajadores de confianza, eventuales, lista de raya, y honorarios por contratos serán inamovibles, salvo por faltas administrativas o uso indebido de sus funciones en el ejercicio de sus funciones, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

**XL. Trabajadores de Confianza:** todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

**Artículo 3.-** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco; tal como lo establece el artículo 79 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

**Artículo 4.-** Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.

1  
A  
maso





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



- IX. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos. Verificando que los anticipos cuenten con la suficiencia presupuestal correspondiente.
- X. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- XI. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XII. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2018, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico, se destinarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio. Y a la asignación de programas presupuestarios correspondientes a ejercicios futuros que se consideren primordiales para el desarrollo del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Así como complementar o asignar a proyectos de inversión mediante la optimización a través de parpazos, o en su defecto asignar a programas que por su urgencia se tengan que contar con el recurso financiero disponible inmediato.
- XIII. Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente, siempre y cuando la normatividad de ejecución o destino permita efectuar la reclasificación del recurso.
- XIV. La Dirección de programación Municipal implementará el Sistema de presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 5.- La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado de Tabasco deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, el ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La Contraloría Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el

MAPO  
J  
①  
S  
A



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 – 2018**



Código Financiero para los Municipios del Estado de Tabasco, el Código Municipal para el Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2018 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tabasco, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**CAPÍTULO II  
De las Erogaciones**

Equilibrio presupuestal

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, comprende la cantidad de \$287, 375,648.05 y corresponde al total de los Ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco para el Ejercicio Fiscal de 2018, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo que atendiendo el artículo 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental y cuarto Transitorio se presenta el origen de los recursos que dan base para la formulación del presupuesto de egresos:

<b>ORIGEN DE LOS INGRESOS TOTAL</b>	<b>287,375,648.05</b>
IMPUESTOS	5,497,098.79
DERECHOS	7,193,927.59
PRODUCTOS	927,025.87
APROVECHAMIENTOS	1,040,767.86
PARICIPACIONES FEDERALES	197,696,699.02
FONDO DE RESARCIMIENTO I.S.R.	6,000,000.00
APORTACIONES	35,400,897.69
CONVENIOS	33,619,231.23

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas. El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled 'I' and the name 'A. MORA' at the bottom.]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



**Artículo 9.-**El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2018 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

**CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO**

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	287,348,648.05
2	Gasto de Capital	27,000.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
<b>Total</b>		<b>287,375,648.05</b>

**Artículo 10.-**El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2018, de acuerdo con la clasificación económica, se distribuye de la siguiente manera:

**CLASIFICACION ECONOMICA**

TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
<b>TOTAL</b>			<b>287,375,648.05</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>287,348,648.05</b>
	1000	SERVICIOS PERSONALES	142,094,888.22
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,894,008.48
	3000	SERVICIOS GENERALES	24,827,467.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,116,969.87
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROMISIONES	92,715,314.50
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,700,000.00
<b>GASTO DE CAPITAL</b>			<b>27,000.00</b>
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	.
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	.
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,000.00
	6000	INVERSION PUBLICA	.

Cabe señalar que en el capítulo 7000 se están presentando los recursos asignados a obras o provenientes de convenios federales, convenios estatales en tanto no se reciba por parte de la autoridad competente la asignación del presupuesto y los programas en los que se

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



van a erogar, así como el presupuesto definitivo estimado a ejercer en el presente ejercicio y que será modificado de conformidad nos lo mandata la Ley Orgánica Municipal, La Constitución política del estado de tabasco, La ley de Planeación y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en lo referente a la modificación del Presupuesto de egresos.

**Artículo 11.-**El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2018 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>142,094,888.22</b>
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	32,903,836.36
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	34,143,825.74
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	49,657,591.57
1400 SEGURIDAD SOCIAL	7,295,362.09
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	12,360,360.46
1600 PREVISIONES	1,450,000.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,284,112.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>17,894,008.46</b>
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,886,808.47
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	860,853.59
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	172,765.13
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	948,318.11
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.	147,889.17
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,525,499.41
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,338,971.14
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,202,903.44
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>24,827,467.00</b>
3100 SERVICIOS BÁSICOS	12,739,818.05
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,074,057.80
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,885,396.84

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to read 'A. GARCIA']*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	330,227.83
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	447,984.91
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	747,245.08
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	446,653.04
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,800,329.72
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	3,376,973.73
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,116,989.87
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	199,590.00
4400 AYUDAS SOCIALES	7,733,379.87
4800 DONATIVOS	184,000.00
6000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,000.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,000.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00
5400 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	92,715,314.50
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	92,715,314.50
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,700,000.00
8500 CONVENIOS	1,700,000.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>287,375,648.05</b>

Los gastos por concepto de comunicación social importan un presupuesto inicial por la cantidad de \$747, 245.08 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD. Y se puede ver incrementado por las diferentes publicaciones de transparencia del ejercicio público y las diferentes licitaciones públicas que se efectúen, respetando el no rebasar el 3% del presupuesto de ingresos total asignado.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$287,375, 648.05 y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	PRESUPUESTO APROBADO
31111MU01 PRESIDENCIA	20,847,836.91
1000 SERVICIOS PERSONALES	15,836,307.99
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	866,177.61
3000 SERVICIOS GENERALES	1,824,780.70
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,406,570.61
6000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000.00

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and a circular stamp.]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



31111MU02 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7,234,024.37
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,566,884.97
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	262,884.71
3000 SERVICIOS GENERALES	404,254.69
31111MU03 DIRECCION DE FINANZAS	7,928,783.86
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,822,128.95
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	374,722.09
3000 SERVICIOS GENERALES	1,031,834.82
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,700,000.00
31111MU04 DIRECCION DE PROGRAMACION	97,483,484.18
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,406,503.09
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	228,833.40
3000 SERVICIOS GENERALES	106,833.20
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	82,715,314.50
31111MU05 DIRECCION DE CONTRALORIA	3,342,137.18
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,550,041.31
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	162,448.80
3000 SERVICIOS GENERALES	617,648.99
6000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00
31111MU06 DIRECCION DE DESARROLLO	6,748,102.30
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,650,069.83
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	746,095.04
3000 SERVICIOS GENERALES	163,357.43
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	199,590.00
31111MU07 DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	7,242,836.76
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,369,977.30
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,326,634.50
3000 SERVICIOS GENERALES	1,553,399.80
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	992,835.15
31111MU08 DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	22,948,078.11
1000 SERVICIOS PERSONALES	10,962,876.55
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,537,017.13
3000 SERVICIOS GENERALES	10,446,385.43
31111MU09 DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	21,931,362.28
1000 SERVICIOS PERSONALES	16,995,268.02
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,479,810.70
3000 SERVICIOS GENERALES	1,331,831.51
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,124,622.03
31111MU10 DIRECCION DE ADMINISTRACION	12,953,899.89
1000 SERVICIOS PERSONALES	8,333,872.04
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	743,489.01
3000 SERVICIOS GENERALES	3,876,358.54
31111MU11 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	20,471,078.72
1000 SERVICIOS PERSONALES	16,643,841.60
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,174,360.72
3000 SERVICIOS GENERALES	652,877.40
31111MU12 DIRECCION DE TRANSITO	4,744,494.06
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,492,354.41
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	672,937.74
3000 SERVICIOS GENERALES	139,201.91
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	440,000.00
31111MU13 DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	3,399,857.23

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom that reads "A. ..."]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



1000 SERVICIOS PERSONALES	3,244,814.15
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	22,495.28
3000 SERVICIOS GENERALES	132,547.82
31111MU14 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2,579,488.23
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,509,881.65
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	20,591.84
3000 SERVICIOS GENERALES	43,818.53
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,004,576.21
31111MU15 DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	1,036,776.63
1000 SERVICIOS PERSONALES	971,218.88
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	17,380.54
3000 SERVICIOS GENERALES	48,177.21
31111MU16 DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	29,559,072.70
1000 SERVICIOS PERSONALES	23,299,908.12
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,773,280.02
3000 SERVICIOS GENERALES	1,485,884.56
31111MU17 UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	3,144,310.06
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,000,000.52
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	744,966.10
3000 SERVICIOS GENERALES	99,343.44
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	300,000.00
31111MU18 COORDINACION DEL DIF	11,992,815.20
1000 SERVICIOS PERSONALES	9,621,876.82
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	901,931.00
3000 SERVICIOS GENERALES	819,231.51
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	649,775.87
31111MU20 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	112,891.46
1000 SERVICIOS PERSONALES	104,990.93
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,891.12
3000 SERVICIOS GENERALES	5,009.40
31111MU34 COORDINACION DE RAMO 33	2,016,848.63
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,922,463.09
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	38,283.13
3000 SERVICIOS GENERALES	56,800.41
<b>TOTAL</b>	<b>287,375,648.06</b>

Artículo 13.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2018 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE PROY	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
		<b>TOTAL</b>	<b>287,375,648.06</b>
31111MU01		PRESIDENCIA	20,547,836.91
	A0001	ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA Y DE VIDEO	15,000.00
	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYYTO	17,713,485.09
	C0020	TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	413,781.21
	C0021	APOYO ALIMENTARIO A GRUPOS VULNERABLES	2,142,000.00
	C0046	ESTIMULOS FISCALES	263,670.61

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



31111MU02		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7,224,024.37
	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	5,038,883.85
	C0022	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL	1,417,018.43
	C0024	GASTO DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL	568,122.09
	C0052	ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIVERSAS COLONIAS	200,000.00
31111MU03		DIRECCION DE FINANZAS	7,928,783.86
	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	6,228,783.86
	C0023	APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO MUNICIPIO-CAPUFE	1,700,000.00
31111MU04		DIRECCION DE PROGRAMACION	97,453,484.19
	C0004	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	4,738,169.89
	C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2016	38,248,248.13
	C0171	RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO III 2016	15,402,857.82
	C0172	RECURSOS DEL RAMO 33, FISE 2016	3,056,166.00
	C0173	RECURSOS DEL CONVENIO CAPUFE 2016	8,476,382.82
	C0174	RECURSOS DEL RAMO 23, PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (PROGRAMAS REGIONALES)	23,000,000.00
	C0175	RECURSOS DEL FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	721,219.89
	C0176	RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO IV	38,701.36
	C0177	RECURSOS DEL INGRESOS DE GESTION 2016	5,771,728.88
31111MU05		DIRECCION DE CONTRALORIA	3,342,137.10
	A0002	ADQUISICION DE UN AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	12,000.00
	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA	3,330,137.10
31111MU06		DIRECCION DE DESARROLLO	6,749,102.30
	C0006	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	6,211,339.21
	C0050	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	2,193.61
	C0051	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	403.00
	C0053	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	2,551.73
	C0054	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	1,477.37
	C0055	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	2,864.98
	C0056	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	761.12
	C0057	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	1,148.83

Aprobado por el Sr. Presidente Municipal





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



C0066	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	381.58
C0069	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	1,074.37
C0060	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	4,342.34
C0061	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	3,824.69
C0062	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	1,506.95
C0063	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	1,506.95
C0064	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	790.70
C0065	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS	1,148.83
C0066	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	4,865.40
C0067	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	1,836.00
C0068	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	4,957.20
C0069	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	3,872.00
C0070	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	4,590.00
C0071	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	4,590.00
C0072	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	3,121.20
C0073	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	2,754.00
C0074	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	3,872.00
C0075	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	3,872.00
C0076	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	1,285.20
C0077	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	2,862.20
C0078	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	3,029.40
C0079	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	3,872.00
C0080	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	1,193.40
C0081	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	1,285.20
C0082	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	1,101.60
C0083	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	1,468.80
C0084	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	2,019.00
C0085	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	1,101.60
C0086	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	3,872.00
C0087	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	2,295.00
C0088	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	2,754.00
C0089	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	2,203.20
C0090	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	3,872.00
C0091	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	4,406.40
C0092	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	1,285.20
C0093	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA	2,754.00
C0096	APOYO ECONOMICO AL SECTOR GANADERO	120,000.00
C0096	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTO AGRICOLA	148,522.20
C0097	PRODUCCION DE PLANTAS ORNAMENTALES	51,000.00
C0098	PRODUCCION DE ARBOLES FRUTALES	45,051.73
C0099	PRODUCCION DE PLANTAS HORTICOLAS	26,749.03
C0100	PRODUCCION DE 310,000 CRIAS DE MOJARRAS TILAPIAS	40,873.08

*[Handwritten signature and initials]*







**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



31111MU15		<b>DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES</b>	<b>1,036,776.63</b>
	C0015	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	1,014,720.46
	C0149	OBRA DE TEATRO UN MUNDO SIN VIOLENCIA, NO CAMINA SOLA	15,000.00
	C0167	SUFRAGIO FEMENINO	7,056.17
31111MU16		<b>DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<b>29,559,072.70</b>
	C0016	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO	2,560,865.05
	C0036	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO DE LIMPIA CABECERA MUNICIPAL	21,348,051.66
	C0037	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO DE LIMPIA VILLA CHABLE.	4,362,204.34
	C0038	GASTOS DE LA OPERACION DE RELLENO SANITARIO	1,222,120.21
	C0039	GASTOS DE OPERACION DEL MEJORAMIENTO DEL PAISAJE URBANO	27,735.18
	C0168	ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA FABRICACION DE TANQUES RECOLECTORES	38,096.26
31111MU17		<b>UNIDAD DE PROTECCION CIVIL</b>	<b>3,144,310.06</b>
	C0017	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	3,144,310.06
31111MU18		<b>COORDINACION DEL DIF</b>	<b>11,992,816.20</b>
	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MPAL.	8,071,868.50
	C0040	GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DEL DIABETICO	40,774.77
	C0041	GASTOS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO	546,778.93
	C0042	GASTOS DE OPERACION DE LOS TALLERES DE OFICIOS DEL DIF MPAL.	1,032,387.22
	C0043	GASTOS DE OPERACION DE LA GUARDERIA INFANTIL	1,071,766.72
	C0044	GASTOS DE OPERACION DE CASA DIA	95,214.53
	C0046	TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DEL D.I.F. MUNICIPAL	176,827.39
	C0048	FESTEJO DEL DIA DEL ABUELO	48,274.89
	C0049	CAMPAÑA DE SALUD BUCAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	16,931.12
	C0160	APOYO CON CIRUGIA DE CARNOSIDAD A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	82,824.00
	C0161	APOYO CON PROTESIS DENTAL A PERSONAS VULNERABLES	22,000.00
	C0162	MARATON CARRERA FAMILIAR	39,488.12
	C0163	FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO	202,508.80
	C0164	FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES	287,345.80
	C0166	APOYO CON ZAPATOS ESCOLARES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	129,806.00

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to be 'A-A']*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



	C0166	APOYO CON TRICICLOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	38,250.00
	C0167	FESTEJO DEL DIA DE REYES	66,892.42
	C0169	APOYO CON SILLA DE RUEDA A PERSONAS VULNERABLES	23,255.99
31111MU20		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	112,891.45
	C0159	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	112,891.45
31111MU34		COORDINACION DEL RAMO 33	2,016,546.63
	C0019	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL RAMO 33	2,016,546.63

Artículo 14.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2018 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APROBADO
CONVENIOS	1,421,618.73
INGRESOS DE GESTION	14,658,820.11
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	35,400,897.89
PARTICIPACIONES.	203,696,899.01
RAMO 9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	8,476,392.62
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	23,721,219.89
RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>287,376,648.05</b>

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco para el ejercicio fiscal 2018 se compone de la siguiente forma:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with the name 'MARTIN' visible.]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



CFG	PRESUPUESTO APROBADO
1 GOBIERNO	178,348,906.54
2 JUSTICIA	20,471,079.72
3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	30,036,035.93
5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	105,382,287.75
7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	7,888,804.12
8 OTROS SERVICIOS GENERALES	14,570,718.02
2 DESARROLLO SOCIAL	95,497,829.52
1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	29,531,337.52
2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	23,541,936.38
3 SALUD	0.00
4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	19,296,953.61
5 EDUCACIÓN	3,136,912.83
6 PROTECCIÓN SOCIAL	14,546,834.51
7 OTROS ASUNTOS	5,443,854.87
3 DESARROLLO ECONOMICO	13,528,912.99
2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	6,749,102.30
7 TURISMO	6,779,810.89
<b>Total del Gasto</b>	<b>287,375,848.06</b>

Artículo 16.-El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2018 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

**CATÁLOGO DE PROGRAMAS**

No. Cons.	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
1	E017	Readaptación social	0.00
2	E019	Vigilancia del Tránsito	4,744,494.06
3	E029	Protección Civil	3,144,310.06
4	E046	Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes	20,471,079.72
5	E047	Registro e identificación de Población	1,417,018.43
6	E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	26,970,472.47
7	E049	Mantenimiento y Limpieza a vialidades	2,949,010.19
8	E050	servicio de Alumbrado Público	9,880,254.80

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'A' at the bottom.]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



9	E052	Servicios a Panteones	0.00
10	E053	Servicios a Rastros	568,122.09
<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO</b>			
11	F002	Desarrollo Pecuario	225,667.06
12	F003	Desarrollo Pesquero	40,873.08
13	F004	Desarrollo Forestal	122,800.78
14	F008	Apoyo Turístico	3,284,289.09
15	F027	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	16,400,280.63
16	F029	Apoyo y Fomento a la Educación	3,136,912.83
17	F030	Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes	16,134,836.00
18	F031	Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación	3,621,436.47
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>			
19	K024	Adquisición de bienes muebles	27,000.00
20	K036	Modernización e Innovación Tecnológica y Administrativa	0.00
<b>ACTIVIDADES DE APOYO</b>			
21	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	42,885,475.17
<b>APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>			
22	O001	Evaluación y Control	3,330,137.10
23	O002	Transparencia y Rendición de Cuentas	112,891.45
<b>PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>			
24	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	200,000.00
25	P005	Política y Gobierno	23,166,160.16
26	P009	Administración Financiera	7,928,763.66
27	P010	Administración Programática y Presupuestaria	97,453,484.18
<b>Total</b>			<b>287,375,648.05</b>

Artículo 17.-Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$287,375,648.05 distribuidos de la siguiente forma:

**Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno**

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
Convenio de coordinación para el servicio de vialidad	1,421,618.73		1,421,618.73	

[Handwritten signatures and initials, including a circled 'D' and 'R']



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



Ramo 33. Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	35,400,897.69			35,400,897.69
Participaciones	203,696,699.01			203,696,699.01
Ingresos de Gestión	14,658,820.11	14,658,820.11		
Ramo 9. Comunicaciones Y Transportes	8,476,392.62			8,476,392.62
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas Educación Pública	23,721,219.89			23,721,219.89
<b>Totales</b>	<b>287,376,648.06</b>	<b>14,658,820.11</b>	<b>1,421,618.73</b>	<b>271,295,209.21</b>

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
C0021 APOYO ALIMENTARIO A GRUPOS VULNERABLES	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	2,142,000.00
C0046 ESTIMULOS FISCALES	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	263,570.61
C0186 APOYO A PERSONAS O GRUPOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	1,004,576.21
C0180 APOYO CON CIRUGIA DE CARNOSIDAD A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	82,824.00
C0181 APOYO CON PROTESIS DENTAL A PERSONAS VULNERABLES	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	22,000.00
C0185 APOYO CON ZAPATOS ESCOLARES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	APOYO A LAS CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	129,606.00
C0188 APOYO CON TRICICLO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	38,250.00
C0189 APOYO CON SILLAS DE RUEDA A PERSONAS VULNERABLES	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	23,255.99
<b>Total</b>			<b>3,706,082.81</b>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Se podrán ver modificados de conformidad surjan nuevos programas sociales derivados de los Recursos de Ramo 33 y recursos convenidos con Instituciones Federales y Estatales.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios., en caso de no emitirse deberán sujetarse a lo emitido en el manual de normas para el ejercicio de Emiliano Zapata Tabasco.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales se distribuye de conformidad a los acuerdos sindicales para el ejercicio 2017 otorgando como máximo de prestaciones un 4.4% al sueldo base, 2% bono de puntualidad, canasta alimenticia 2% y 5% bono de despensa. Cabe señalar que si no se llega a un acuerdo sindical se aplicaran los mismos sueldos y prestaciones que se tienen estipulados para el ejercicio 2017. En el caso de que se requiera un aumento adicional a otras prestaciones a las aquí estipuladas, se buscara la forma que en su conjunto no rebasen los techos inicialmente asignados debiéndose ajustar los porcentajes máximos aquí señalados, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de disciplina financiera. En el caso de convenio tránsito, éste podrá modificarse de conformidad a los recursos autorizados en 2018, ya que con el presupuesto inicial no se alcanza a cubrir las necesidades mínimas del capítulo 1000.

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2018 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 22.-En el presupuesto no se contemplan pagos a proveedores por contrato mayores a 3 años en atención a que a la fecha de elaboración del presente presupuesto de egresos no existe contratos con proveedores o prestadores de servicios.

Artículo 23.- El Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco no cuenta con deuda pública.

**De los recursos federales transferidos al Municipio**

Artículo 24.-El Presupuesto de Egresos del Municipio de 2018, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

**Artículo 25.-** Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que el congreso del estado presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondo	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	15,402,857.82
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	16,941,873.87

Estos serán modificados de conformidad, den a conocer al municipio de Emiliano Zapata el techo presupuestal definitivo. Señalando que el fondo IV se utiliza mayormente en gastos relacionados con la seguridad pública.

CAPITULO III  
De las remuneraciones salariales

TABULADOR DE REMUNERACIONES SALARIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

C. MANUELA DEL PILAR RÍOS LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, A TODOS LOS HABITANTES HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TABASCO Y LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN V PÁRRAFO SEGUNDO, 47, 52 Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO;

CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que de conformidad a lo señalado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*







AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



	Oficial Plomero	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Operador de maquina	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Operador de maquinaria mar	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Operador de mecanización	\$2,650.80	\$16,800.00	\$100.00	\$10,800.00	\$2,291.20	\$27,800.00	\$1,325.40	\$119,365.20
	Peón	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
1	Peón de albañil	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,300.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Pintor	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,800.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Promotor (a)	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Psicólogo	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,800.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Recolector	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Reutilista	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Secretaria	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Velador	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Vigilante 1ra.	\$2,650.80	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,800.00	\$1,375.40	\$119,365.20
MANDO OPERATIVO DE BASE									
1	Afianador (a)	\$2,650.80	\$18,800.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar administrativo	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar contable	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar de limpieza	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar de pipa	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar de sonido	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar de vestuario	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Ayudante de pipa	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Ayudante eléctrico	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Ayudante recolector	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Bacheo	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Barrandero	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Bibliotecaria	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Carpintero	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Chofer	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Chofer recolector	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
1	Cobrador de enden	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Dibujante	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Eléctrico	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Fontanero	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Jardinero	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Maestra de taller	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Operador de maquinaria mar	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Operador de maquinaria paz	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Operador de mecanización	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Ordenanza	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Secretaria	\$2,650.80	\$18,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



Soldador	\$2,650.80	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
Técnico en Proyectos	\$2,650.80	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
Velador	\$2,650.80	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
<b>DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, JEFES DE SECCIÓN</b>								
1 Delegado (a) (Dietas)	\$2,000.00	\$8,800.00	\$200.00	\$7,000.00	\$2,200.00	\$15,800.00	\$1,375.40	\$84,865.20
Subdelegado (a) (Dietas)	\$2,000.00	\$8,800.00	\$200.00	\$7,000.00	\$2,200.00	\$15,800.00	\$1,375.40	\$84,865.20
Jefe de sección (Dietas)	\$2,000.00	\$8,800.00	\$200.00	\$7,000.00	\$2,200.00	\$15,800.00	\$1,375.40	\$84,865.20

Este tabulador presenta importes mínimos y máximos de percepciones ordinarias netas mensuales, así como prestaciones anuales extraordinarias netas pagadas a los servidores en función del nivel asignado (Se representa el grado de nivel con números de mayor a menor).

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente presupuesto es para aplicación para el ejercicio 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.** El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**ARTÍCULO CUARTO.** El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2018, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**ARTÍCULO QUINTO.-** El presente tabulador de remuneraciones salariales de los servidores públicos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018




**ARTÍCULO SEXTO.-** Las remuneraciones descritas del personal de base, de confianza, eventual, asimilables a salarios y honorarios por contrato y comisión, se establecen conforme las Leyes aplicables, Condiciones Generales de Trabajo del Estado de Tabasco y Minutas de Acuerdo Vigentes.

**ARTÍCULO SEPTIMO.-** Conforme a la disponibilidad presupuestal, la capacidad económica y financiera del Ayuntamiento podrá otorgar prestaciones extraordinarias a los servidores públicos correspondientes a bono de actuación, estímulos, incentivos, compensaciones y pago equivalentes a los mismos, como resultado del desempeño de sus funciones en la Administración Pública Municipal de manera trimestral y/o anual.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Se abroga el anterior tabulador de remuneraciones salariales de los servidores públicos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, publicado el 18 de octubre del 2017, en el suplemento 7838 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco; y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 86, Fracción VIII y 47 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se ordena la publicación del presente Tabulador en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, a los 31 días del mes de Diciembre del año 2017 Y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54, Facción III, IV y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco.

  
C. Manuela Del Pilar Ríos López.  
Presidenta Municipal

  
C. Naim Hazburi Murita  
Síndico De Hacienda

  
C. Maritza Sánchez Pérez  
Tercer Regidor

  
C. Audomaro Jesús Lastra García  
Cuarto Regidor

  
C. Lidia Del Carmen Pérez López  
Quinto Regidor



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA TABASCO



C. Carlos Alberto Pascual Pérez Jasso  
Sexto Regidor

C. Cynthia Del Carmen Segura Díaz  
Séptimo Regidor

C. José González Hernández  
Octavo Regidor

C. Noemí Doportó Hernández  
Noveno Regidor

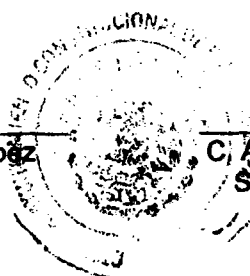
C. Carlos Manuel Díaz Yañez  
Décimo Regidor

C. Alberto Zetina Sánchez  
Décimo Primer Regidor

C. Celia Méndez García  
Décimo Segundo Regidor

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en la ciudad y municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Tabasco, residencia oficial del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, se aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2018 y Tabulador de Sueldos Y Salarios del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, a los 31 días del mes de diciembre del año 2017.

C. Manuela del Pilar Ríos López  
Presidenta Municipal



C. Alfonso Antonio Díaz Cabrera  
Secretario del Ayuntamiento



Gobierno del  
Estado de Tabasco



Tabasco  
cambia contigo

"2018, Año del V Centenario del Encuentro  
de Dos Mundos en Tabasco"

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.